

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA**



**“PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO Y MEJORA DE LA CALIDAD DE
AUDITORÍA INTERNA EN LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO DEL
RAMO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA”**

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO POR:

Flores López José Ruben
Gómez García Oscar Alejandro
Torres González Juan Carlos

PARA OPTAR AL GRADO DE:

LICENCIADO EN CONTADURÍA PÚBLICA

NOVIEMBRE 2017

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector	:	Msc. Roger Armando Arias Alvarado.
Secretario General	:	Lic. Cristóbal Hernán Ríos Benítez.
Decano de la Facultad de Ciencia Económicas	:	Lic. Nixon Rogelio Hernández Vásquez
Secretaria de la Facultad de Ciencias Económicas	:	Lic. Vilma Marisol Mejía Trujillo
Directora de la Escuela de Contaduría Pública	:	Lic. María Margarita de Jesús Martínez Mendoza De Hernández
Coordinador General de Seminario de Graduación	:	Lic. Mauricio Ernesto Magaña Menéndez
Coordinación de Seminario de Procesos de Graduación de la Escuela de Contaduría Pública	:	Lic. Daniel Nehemías Reyes López
Docente Director	:	Lic. Carlos Ernesto Ramírez
Jurado Examinador	:	Licda. María Margarita de Jesús Martínez Mendoza de Hernández Licda. Berta Alicia Munguía Valencia Lic. Carlos Ernesto Ramírez

Noviembre 2017
San Salvador, El Salvador, Centroamérica

AGRADECIMIENTOS

Doy las gracias a mi madre María Teresa López quien con mucho esfuerzo me apoyo en todo el desarrollo de mis estudios entregando todo lo que estaba al alcance de sus manos para mi bienestar y superación educativa, a mi padre José Mauricio Flores que a pesar de no estar a mi lado siempre se esmeró en ayudarme y brindar sus consejos para poder ser una persona de bien, quiero también dar gracias a Yenni Iveth Martínez Duran quien la persona que me ha apoyado y brindado su compañía en este esfuerzo para alcanzar este triunfo, a mis compañeros y amigos a la vez de trabajo de graduación por su muestras de compañerismo y amistad y a nuestro asesor quien fue parte fundamental en la elaboración de este trabajo de investigación y sobre todo dar gracias a Dios por brindarme la oportunidad de ser parte de la Universidad de El Salvador y darme fuerzas para poder finalizar mis estudios universitarios.

José Ruben Flores López

Le doy gracias a Dios y a la Santísima Virgen María por haberme brindado la fortaleza de culminar mis estudios, a mi madre Alicia Noemí González por brindarme su apoyo incondicional hasta lograr mis objetivos, a mis hermanas Ana Guadalupe y Estebana del Carmen por darme su motivación necesaria, a mi papá José Leónidas Torres porque sé que desde el cielo me ha cuidado y me ha guiado para seguir el camino de Dios, y a Kenia Monge que me ha motivado a seguir adelante, además a mi demás familia y amigos por siempre acompañarme en los momentos difíciles, a mis compañeros de tesis Oscar y Ruben por la paciencia y apoyo para culminar este logro y en especial al Lic. Ramírez por su acompañamiento para finalizar con éxito nuestro trabajo de graduación.

Juan Carlos Torres González

A Dios Todopoderoso y a la Santísima Virgen María por darme la sabiduría y fortaleza para el logro de uno de mis objetivos más importantes y anhelados. A mi mamá Deysi García y a mi papá Alejandro Gómez porque siempre han luchado a pesar de las adversidades y limitantes, para que siempre tengamos lo necesario; también por los consejos y su amor. A mis hermanos: Juan, Yamileth, Luis y Misael por su cariño y apoyo. Igualmente agradecer a mi novia Maricela Cruz por su amor y motivación, en la carrera y en la vida; a su familia. A mis compañeros de tesis, Juan y Ruben por su amistad y dedicación en la realización de este trabajo; a nuestro asesor, el Lic. Carlos Ramírez por su gran apoyo para finalizar con éxito este trabajo de graduación, de igual manera agradecer a los catedráticos quienes formaron parte integral a lo largo de mi formación académica; a mi demás familia y amigos por siempre acompañarme en los momentos difíciles.

Oscar Alejandro Gómez García

ÍNDICE

CONTENIDO	N.º DE PÁG.
RESUMEN EJECUTIVO	I
INTRODUCCIÓN	IV
CAPÍTULO I - PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
1.1. SITUACIÓN PROBLEMÁTICA DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO Y MEJORA DE LA CALIDAD	1
1.2. ENUNCIADO DEL PROBLEMA	4
1.3. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	4
1.3.1. Novedoso	5
1.3.2. Factibilidad del proyecto.	6
1.3.3. Utilidad social	6
1.4. OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN	7
1.4.1. General	7
1.4.2. Específicos	7
1.5. HIPÓTESIS	8
1.5.1. Hipótesis	8
1.5.2. Determinación de las variables	8
1.6. LIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	9
CAPÍTULO II - MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL TÉCNICO Y LEGAL	10
2.1. ESTADO ACTUAL DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO Y MEJORA DE LA CALIDAD EN LA AUDITORÍA INTERNA	10
2.2. MARCO CONCEPTUAL	10
2.3. GENERALIDADES DE LA AUDITORÍA INTERNA GUBERNAMENTAL	12
2.3.1. Antecedentes a nivel internacional	12
2.3.2. Antecedentes a nivel local	13
2.3.3. Objetivo	15
2.3.4. Importancia	16
2.3.5. Fases del proceso de auditoría	16
2.3.6. Clases de auditoría interna gubernamental.	28

2.4.	GENERALIDADES DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO Y MEJORA DE LA CALIDAD	30
2.4.1.	Antecedentes del control de calidad en la auditoría interna gubernamental.	30
2.4.2.	Objetivo.	31
2.4.3.	Importancia.	31
2.4.4.	Tipo de evaluaciones.	31
2.4.5.	Beneficios.	33
2.5.	GENERALIDADES DEL RAMO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	34
2.5.1.	Antecedentes	34
2.5.2.	Áreas de trabajo del Ramo de Agricultura y Ganadería.	35
2.5.3.	Principales proyectos y programas.	36
2.5.4.	Instituciones que conforman el Ramo de Agricultura y Ganadería del sector público	37
2.6.	NORMATIVA TÉCNICA APLICABLE	39
2.6.1.	Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental. (NAIG)	39
2.6.2.	Manual de Auditoría Interna del Sector Gubernamental. (MAIG)	40
2.6.3.	Normas Técnicas de Control Interno Específicas (NTCIE)	42
2.7.	BASE LEGAL APLICABLE	44
2.7.1.	LEY DE LA CORTE DE CUENTAS	44
CAPÍTULO III - METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN		50
3.1.	ENFOQUE Y TIPO DE INVESTIGACIÓN	50
3.2.	DELIMITACIÓN ESPACIAL Y TEMPORAL	51
3.2.1.	Espacial	51
3.2.2.	Temporal	51
3.3.	SUJETOS Y OBJETO DE ESTUDIO	51
3.3.1.	Unidades de análisis	51
3.3.2.	Población y marco muestral	52
3.3.3.	Variabes e indicadores.	53
3.4.	TÉCNICAS MATERIALES E INSTRUMENTOS	54
3.4.1.	Técnicas y procedimientos para la recopilación de la información.	54
3.5.	PROCESAMIENTO Y ANÁLALISIS DE LA INFORMACIÓN	55
3.6.	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	56
3.7.	PRESENTACIÓN DE RESULTADOS.	57
3.7.1.	Tabulación y análisis de resultados.	57
3.7.2.	Diagnóstico.	64

CAPÍTULO IV - PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO Y MEJORA DE LA CALIDAD DE AUDITORÍA INTERNA EN LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO DEL RAMO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	67
4.1. PLANTEAMIENTO DEL CASO	67
4.2. ESTRUCTURA DEL PLAN DE SOLUCIÓN	69
4.3. BENEFICIOS Y LIMITANTES	69
4.4. DESARROLLO DE CASO PRÁCTICO	70
4.4.1. Introducción.	70
4.4.2. Objetivos	71
4.4.3. Alcance	71
4.4.4. Base Legal y Técnica	72
4.4.5. Programas	73
CONCLUSIONES	142
RECOMENDACIONES	144
BIBLIOGRAFÍA	145
ANEXOS	146

ÍNDICE DE FIGURA	PÁG.
FIGURA 1 – FASE DE PLANIFICACIÓN.	17
FIGURA 2 – ETAPAS DE LA FASE DE EJECUCIÓN.	21
FIGURA 3 – ETAPAS FASE DE INFORME DE AUDITORÍA INTERNA.	25
FIGURA 4– ESQUEMA DEL PLAN SOLUCIÓN.	69

ÍNDICE DE ANEXOS
ANEXO 1: ENCUESTA
ANEXO 2: TABULACIÓN DE RESULTADO DE LA ENCUESTA

RESUMEN EJECUTIVO

La problemática identificada en las unidades de auditoría interna del Ramo de Agricultura y Ganadería, sobre la falta de un programa de aseguramiento y mejora de la calidad para evaluar el cumplimiento de la definición y las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental (NAIG), así como la eficiencia y eficacia de la actividad e identificar oportunidades de mejora; se pudo constatar a través de la investigación de campo realizada. Determinando que las causas principales por la que las instituciones del Ramo no poseen el programa, son el que es un requerimiento nuevo, la falta de capacitación en la temática por parte de la Corte de Cuentas de la República, entre otros.

En ese sentido el objetivo del trabajo es proporcionar un programa de aseguramiento y mejora de la calidad, enfocado en evaluaciones internas que permita realizar el seguimiento continuo de la actividad de auditoría interna y revisiones periódicas mediante autoevaluación; con el propósito de comparar lo que se requiere de la actividad de auditoría interna con lo que realmente se brinda a los usuarios de la misma. De este modo, el aseguramiento de la calidad da la seguridad de que las prácticas se realizan de forma profesional y que los informes correspondientes se están emitiendo conforme a tales prácticas.

Para el desarrollo de la investigación, se utilizó el enfoque cuantitativo, mediante el uso del método hipotético deductivo, el cual fue abordado por medio de encuestas realizadas a los jefes o responsables de las unidades de auditoría interna del Ramo de Agricultura y Ganadería,

los cuales proporcionaron los elementos esenciales y necesarios para determinar los resultados siguientes:

A pesar que las unidades de auditoría interna del ramo consideran importante el programa de aseguramiento y mejora de la calidad, estas casi en su totalidad no cuentan con este documento técnico para poder realizar una evaluación de calidad interna.

Además, se comprobó que existe incumplimientos de requerimientos de las NAIG, esto producto de la falta de una guía que oriente a la realización de evaluaciones de la calidad del trabajo de auditoría realizado.

Por otra parte, las unidades de auditoría interna no cuentan con formación en la temática del programa, también este es un requerimiento nuevo establecido en la última actualización de las Normas; y el mayor tipo de evaluación de calidad aplicado a la actividad de auditoría del ramo, es el realizado por la Corte de Cuentas de la República.

Con base a lo anterior se concluye que, debido a la falta del programa de aseguramiento y mejora de la calidad, las unidades de auditoría interna no están realizando evaluaciones de la actividad que desarrollan, en lo que concierne al cumplimiento de la definición y las NAIG. También la falta de evaluación del cumplimiento de la función de auditoría ejecutada de forma eficiente y eficaz; esto conlleva a no identificar de forma pertinente acciones que corregir u oportunidades de mejora. Lo que genera incertidumbre en las partes interesadas en los servicios

de la unidad, al no tener certeza de la contribución de esta al cumplimiento de los objetivos institucionales y la mejora de las operaciones.

Por lo tanto, se recomienda a las unidades de auditoría interna del ramo realicen seguimiento continuo y autoevaluaciones de la actividad desarrollada; y dispongan del programa proporcionado en este documento, el cual permitirá ejecutar procedimientos de aseguramiento y mejora de la calidad conforme a la normativa técnica y legal aplicable.

INTRODUCCIÓN

El desarrollo de la actividad de la auditoría interna gubernamental implica responsabilidades, y compromisos con un alto nivel de seguridad y calidad en la ejecución de los trabajos a desarrollar es por eso que la elaboración e implementación del programa de aseguramiento y mejora de la calidad de auditoría interna forma parte importante para el logro de los objetivos de la auditoría interna a través de las evaluaciones internas.

Por lo que el tema a desarrollar, se encuentra enfocado en la elaboración del instrumento antes mencionado, ya que este brinda beneficios y oportunidades de mejora para el desarrollo de las actividades de auditoría interna, la descripción de los capítulos a continuación presentados muestran en forma breve los componentes de este documento:

El capítulo I titulado “Planteamiento del problema” contiene la identificación de la problemática en las instituciones del sector público del Ramo de Agricultura y Ganadería ubicadas en los departamentos de la Libertad y San Salvador además, se justifica la razón por la cual se llevará a cabo y se describen los objetivos que se pretenden alcanzar con el desarrollo de la investigación. Por otra parte, se detalla la hipótesis y limitaciones de la ejecución del trabajo.

El capítulo II denominado “Marco Teórico” contiene la normativa técnica y legal aplicable a las unidades de auditoría interna del sector gubernamental y las principales

definiciones de los elementos que intervienen en la elaboración del documento que se implementara en la actividad de la auditoría interna.

El capítulo III que contiene la “Metodología de la investigación” presenta la descripción de la metodología utilizada en el desarrollo de la investigación la cual facilitó conocer y comprender el funcionamiento y la situación actual de las de las unidades de auditoría involucradas identificando las deficiencias y necesidades que dieron el parámetro para elaborar y formular la problemática a desarrollar, además incluye la delimitación espacial y temporal, la técnica e instrumento utilizado en la investigación de campo, el procesamiento y análisis de datos, la interpretación de la información para evidenciar la necesidad de la implementación del Programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad de Auditoría Interna en las unidades sujetas a estudio.

El capítulo IV muestra el desarrollo de la “propuesta de solución” la cual incluye el contenido necesario del Programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad de Auditoría Interna, enfocado a las evaluaciones internas en la unidad de auditoría interna del sector gubernamental, además se establece la estructura de los componentes que intervienen en la ejecución de la actividad de la auditoría interna.

CAPÍTULO I - PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. SITUACIÓN PROBLEMÁTICA DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO Y MEJORA DE LA CALIDAD

En el año 2014 la Corte de Cuentas de la República reforma y actualiza el marco técnico de auditoría gubernamental vigente en ese momento, publicando en el Diario Oficial No. 25. Tomo No. 402, el 7 de febrero del 2014, las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental (NAIG); requiriendo en el Art.193 de la misma, un Sistema de Control de Calidad, el cual incluirá políticas y procedimientos diseñados para la verificación del logro de los objetivos de auditoría y dar una garantía que sus auditorías y otros trabajos, son realizados de conformidad con los estándares profesionales.

Las Normas de Auditoría Gubernamental (NAG) se reforman y son publicadas en el Diario Oficial No. 27. Tomo No. 402, el 11 de febrero del 2014, dando paso a una segregación en el alcance; quedando su aplicación para la Corte de Cuentas y firmas privadas registradas en este ente regulador; y por el otro, las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental (NAIG), de aplicación exclusiva por parte de las unidades de auditoría interna del sector público.

En el año 2016, la Corte de Cuentas actualiza las Normas de Auditoría Interna del Sector Público (NAIG); publicadas en el Diario Oficial No. 58. Tomo No. 410, el 31 de marzo del 2016 en concordancia a las mejores prácticas de auditoría en el ámbito internacional y de carácter obligatorio. En el capítulo V, Aseguramiento y Mejora de la Calidad de la Auditoría de esta normativa, que inicia con el Art. 51, requiere que el responsable de auditoría interna o bajo su supervisión elabore un programa de aseguramiento y mejora de la calidad. Las unidades de

auditoría interna, del Ramo de Agricultura y Ganadería no establecieron el sistema de control de calidad requerido anteriormente, el cual es sustituido por el nuevo requerimiento de un programa de aseguramiento y mejora de la calidad.

En el tema de calidad en la actividad de las unidades de auditoría, se ha observado que las instituciones del Ramo carecen del programa. En otras palabras, no están cumpliendo con el requerimiento técnico de la NAIG.

Al no disponer de un programa que asegure la calidad, las instituciones no están garantizando que las unidades de auditoría interna trabajen con profesionalismo, así también no se brinda la confianza a las partes interesadas, tales como: Ministro, Juntas Directivas, población salvadoreña, la Corte de Cuenta de la República, organismos internacionales, entre otros.; esto debido a que no hay una comparación de lo ofrecido con lo que realmente se debería estar aportando las unidades de auditoría.

Al no existir un programa de aseguramiento y mejora de la calidad los efectos son las siguientes:

- Incumplimiento en las actividades provistas en la planeación según normativa.
- No hay una adecuada identificación de los procesos ni actualización de documentos que conforman el archivo permanente y corriente, según el Manual de Auditoría Interna del Sector Gubernamental (MAIG).
- No tener estandarizados los papeles de trabajo.
- Las referencias no presentan uniformidad en los papeles de trabajo.

- La presentación de los informes no se realiza de acuerdo a lo establecido en (NAIG).
- No se cumple con la planificación en desarrollo de la auditoría interna.
- No se identifican oportunidades de mejora en el desarrollo de la actividad de auditoría interna.
- Las deficiencias en los procesos de auditoría interna son frecuentes

Según lo establece la Corte de Cuentas de la República, en las NAIG (2016): “El Responsable de Auditoría Interna debe diseñar e implantar procesos que proporcionen un aseguramiento razonable a las diferentes partes interesadas en la actividad de auditoría interna, de que la misma: 1) Se desempeña de acuerdo con las NAIG y el estatuto de auditoría interna, 2) Opera de forma eficaz y eficiente y 3) Sea percibida por las partes interesadas como un elemento que agrega valor y mejora las operaciones de la entidad”(p.12).

La importancia del programa de aseguramiento y mejora de la calidad de auditoría interna radica en que, este proporciona una garantía de que se mantiene el profesionalismo de la función de auditoría, abarcando las áreas, actividades y fases de la misma. Además, permite identificar oportunidades de mejora y evitar que se repitan deficiencias, contribuyendo a generar confianza en las partes interesadas sobre el aseguramiento, dentro del marco de actuación de las normas de auditoría.

Las principales causas de esta problemática son la falta de visión por parte de las jefaturas en las unidades de auditorías así mismo, por el poco dominio de la normativa interna e internacional y la corta experiencia laboral, de igual manera el trabajo de auditoría no es

sistemático, se repiten las actividades de años anteriores, se han olvidado del uso de las mejores prácticas junto con la innovación en la tecnología, los encargados no solo tienen que poseer conocimiento, sino dar ideas creativas, para la mejor comprensión hacia los usuarios, así como a la dirección y aportar al trabajo de auditoría valor agregado.

1.2. ENUNCIADO DEL PROBLEMA

La problemática se centra en la falta de un programa de aseguramiento y mejora de la calidad de la actividad de auditoría interna, el cual es un requerimiento técnico establecido en las NAIG, por la Corte de Cuentas de la República; y sus efectos negativos, por lo que se realiza la siguiente interrogante:

¿La falta del programa de aseguramiento y mejora de la calidad en la auditoría ocasiona incumplimientos en las actividades y en los procesos de las unidades de auditoría interna, del Ramo de Agricultura y Ganadería del Sector Público?

1.3. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Es de importancia retomar el tema del aseguramiento y mejora de calidad de la función de auditoría interna en el sector gubernamental, porque es un elemento primordial que permite confirmar y potencializar el aporte de la función de la auditoría interna, al agregar valor y propiciar la mejora continua de la gestión de las diferentes instituciones que conforman el Ramo de Agricultura y Ganadería, con el fin de proporcionar el mayor beneficio posible a la población salvadoreña.

1.3.1. Novedoso

El desarrollo de la investigación es novedoso porque en la actualidad, al verificar en las instituciones del Ramo de Agricultura y Ganadería del sector público, las unidades de auditoría interna no cuentan con un programa de aseguramiento y mejora de la a calidad de la actividad de auditoría interna, que sirva como herramienta para:

- Revisión continua y periódica de los diferentes exámenes realizados.
- Evaluación en el trabajo de consultoría brindado.
- Promover una buena imagen y credibilidad en el desempeño de la unidad de auditoría interna.

También es de destacar que en el tema de la calidad en la auditoría interna, existe un trabajo de investigación de la UES, desarrollado en el año 2015, el cual se denomina: “DISEÑO DE UN MODELO DE SISTEMA DE CONTROL DE CALIDAD PARA LAS UNIDADES DE AUDITORÍA INTERNA DE LOS MINISTERIOS DEL ÓRGANO EJECUTIVO DE EL SALVADOR”, el cual comprende la elaboración de políticas y procedimientos, bajo el enfoque de un Sistema de Control de Calidad para el logro de los objetivos de la auditoría interna, así como dar una garantía que sus auditorías y otros trabajos, son realizados de conformidad con los estándares profesionales y los correspondientes requisitos legales. La propuesta que contiene el diseño del modelo se basa en las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental (NAIG), con vigencia hasta el año 2014 por parte de la Corte de Cuentas de la República.

1.3.2. Factibilidad del proyecto.

- Bibliográfica

La investigación se considera factible, debido a que existen libros en forma física y digital que abordan la temática de actividad de auditoría interna, relacionado a la normativa aplicable al sector gubernamental. Esta documentación aportara y guiara el proceso de investigación de campo.

- De campo

Existe acceso a las instituciones en estudio, en donde laboran los profesionales jefes de auditoría interna, en las instituciones del Ramo de Agricultura y Ganadería, del Gobierno de El Salvador. Se cuenta con las direcciones de cada ente, así también el tiempo y la disposición del equipo del trabajo de investigación necesaria, para poder recabar información mediante instrumentos y técnicas adecuados.

1.3.3. Utilidad social

La investigación ofrecerá beneficios a los profesionales jefes de las unidades de auditoría interna, de las instituciones del Ramo de Agricultura y Ganadería, del Gobierno de El Salvador, mediante el desarrollo de un programa de aseguramiento y mejora de la calidad de la auditoría; el cual se podrá confirmar y potencializar el aporte de la función de auditoría interna, en la gestión de las instituciones.

La investigación también será de utilidad para otras instituciones del sector público, las cuales están en la misma obligación que las instituciones del ramo, según el art. 51 de las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental (NAIG).

Además, será útil para profesionales en el ejercicio de la contaduría pública de todo el país, en especial auditores internos, así como para estudiantes de esta carrera universitaria, en la comprensión del tema de calidad en la función de auditoría interna.

1.4. OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN

1.4.1. General

Proponer un programa como herramienta para fortalecer y potencializar el aseguramiento y mejora de la calidad de la actividad de unidades de auditoría interna, del Ramo de Agricultura y Ganadería del sector público.

1.4.2. Específicos

- Describir los requerimientos establecidos en las Normas de Auditoría Gubernamental del sector público para su aplicación en la ejecución de los exámenes de auditoría.
- Desarrollar procedimientos para el aseguramiento y calidad de las clases de exámenes realizadas por las unidades de auditoría interna.
- Elaborar instrumentos para el desarrollo de los procedimientos de evaluación y que permitan documentar el control de calidad ejecutado.

1.5. HIPÓTESIS

1.5.1. Hipótesis

La aplicación de un programa de aseguramiento y mejora de la calidad en las unidades de auditoría interna de las entidades que comprenden el Ramo de Agricultura y Ganadería del sector público, servirá como una herramienta para evitar el incumplimiento de las actividades y procesos de las unidades de auditoría interna.

1.5.2. Determinación de las variables

Se establecen dos tipos de variables: independiente, variable que explica el fenómeno; y dependiente, que es el fenómeno o problemática observada, la cual es resultado de la incidencia de la variable independiente. A continuación, se definen las variables de la presente investigación:

- **Variable independiente:** un programa de aseguramiento y mejora de la calidad de la actividad de auditoría interna.

- **Variable dependiente:** Evitar incumplimiento de la definición, actividades, normativa y proceso de auditoría interna.

1.6. LIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Para realizar la investigación de la problemática en estudio, fue necesario visitar las instituciones del Ramo de Agricultura y Ganadería, ubicadas en los departamentos de San Salvador y Libertad, con el propósito de obtener información relacionada al desarrollo del trabajo. En la que se ha verificado la falta de un programa de aseguramiento y mejora de la calidad; habiendo observado la problemática, se identificaron diversas limitantes, entre las cuales son las siguientes:

- El acceso a algunas instituciones resulto difícil por la ubicación, debido a que los integrantes de la investigación trabajan.
- La complejidad de los horarios de las instituciones, por ser públicas son estrictas con las horas de entrada y salida; con las que se permite únicamente visitarlas en horas de trabajo.
- Los protocolos establecidos para el acceso a las instalaciones, así como el llenado de las encuestas.

CAPÍTULO II - MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL TÉCNICO Y LEGAL

2.1. ESTADO ACTUAL DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO Y MEJORA DE LA CALIDAD EN LA AUDITORÍA INTERNA

El programa de aseguramiento y mejora de la calidad de la auditoría es en la actualidad un requerimiento técnico, establecido en las NAIG, artículos del 51 al 61, a partir de su publicación en el Diario Oficial, el 31 de marzo de 2016. En donde conforme a la estructura organizativa de la unidad de auditoría interna se desarrollará y mantendrá el programa de aseguramiento y mejora de calidad. Este deberá ser elaborado por el responsable de auditoría interna o bajo su supervisión. El contenido de este comprenderá evaluaciones internas y externas. Para efectos de la investigación se abordarán solo las evaluaciones internas.

Este requerimiento a la fecha de la investigación se encuentra pendiente por cumplir en las instituciones del Ramo de Agricultura y Ganadería, así como por el resto de instituciones que conforman el sector público, las cuales carecen de un programa de aseguramiento y mejora de la calidad. La problemática se traduce en que las unidades de auditoría interna no garantizan el desarrollo de la actividad con profesionalismo, así también no brindan a las partes interesadas aseguramiento razonable del cumplimiento de las NAIG.

2.2. MARCO CONCEPTUAL

Para una mejor comprensión en un programa de aseguramiento y mejora de la calidad de auditoría interna, se describen los siguientes conceptos:

- **Aseguramiento de la calidad:** es el proceso de comparar lo que se requiere con lo que realmente se está dando a los usuarios de la actividad de auditoría interna. De este modo, el aseguramiento de la calidad da la garantía de que las prácticas de control de calidad establecidas están funcionando de manera efectiva y que los informes correspondientes se están emitiendo conforme a tales prácticas. (Corte de Cuentas de la República, 2016, p.29)
- **Autoevaluación:** se efectúa para verificar el cumplimiento de la definición de auditoría interna, de las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental y de otra normativa aplicable, además de eficiencia y efectividad para satisfacer a las partes interesadas. (Corte de Cuentas de la República, 2016, p.32)
- **Evaluaciones internas:** están incorporadas en las prácticas y políticas de rutina usadas para administrar la actividad de auditoría interna, comprende el seguimiento continuo de la actividad de auditoría interna y revisiones periódicas mediante autoevaluación. (Corte de Cuentas de la República, 2016, p.12)
- **Programa de aseguramiento y mejora de la calidad de la auditoría interna:** es el instrumento concebido para mantener el profesionalismo de la actividad de auditoría interna y cubre las áreas o actividades de la misma. Permite identificar oportunidades de mejora y evitar que se repitan deficiencias, contribuye a generar confianza en las partes interesadas sobre el aseguramiento, dentro del marco de actuación de las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental y bajo la coordinación del responsable de auditoría interna. (Corte de Cuentas de la República, 2016, p.29)
- **Seguimiento continuo:** es una práctica de administración y monitoreo de auditoría incorporado en forma natural, es decir, se aplica en la cotidianidad de la función; es

realizado por el responsable de auditoría interna o por el nivel jerárquico correspondiente.

De carácter permanente, también se denomina supervisión de la actividad de auditoría interna. (Corte de Cuentas de la República, 2016, p.30)

- **Seguimiento periódico:** se le denominan autoevaluaciones periódicas, se efectúan para comprobar el cumplimiento de la definición de auditoría interna, de las NAIG y otras normativas aplicables, para la evaluación de la calidad para ejecutar procesos y comprender la información recopilada. (Corte de Cuentas de la República, 2016, p.32)

2.3. GENERALIDADES DE LA AUDITORÍA INTERNA GUBERNAMENTAL

2.3.1. Antecedentes a nivel internacional

En el desarrollo de la auditoría interna han surgido eventos trascendentales tal como lo es, la elaboración y divulgación de las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna (NIEPAI), suceso que contribuyó en gran medida al reconocimiento de la auditoría interna.

Otro evento de gran relevancia en la función de auditoría interna en Estados Unidos de América ocurrió en 1987, a raíz de la publicación de un reporte de la Treadway Commission, que dio origen a la creación del Committee of Sponsoring Organizations (COSO) que se integró con cinco organizaciones relacionadas en materia contable y financiera: The Institute of Internal Auditors (IAI), American Institute of Certified Public Accountants (AICPA), American

Accounting Association (AAA), Institute of Management Accountants (IMA) y el Financial Executives International (FEI). El propósito de esta comisión era estudiar las causas por las que se emitían reportes financieros fraudulentos.

Durante la última década del pasado siglo y la primera del presente, la auditoría interna ha sido objeto de una profunda consolidación y perfeccionamiento de su función, donde ha resaltado su apoyo al logro de los objetivos de la organización, a los procesos de gobierno, a la prevención y detección de fraudes, y a la constante administración y evaluación de riesgos. (Santillana González, 2013).

2.3.2. Antecedentes a nivel local

En 1985, la Corte de Cuentas de la República entro a un proceso de modernización, presentando al Ministerio de Hacienda, un proyecto de reestructuración; el cual comienza formalmente en el año 1987, con la asistencia técnica de una firma consultora internacional y el apoyo financiero de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

En consecuencia, el proceso de modernización para el año de 1995, tuvo lugar la aprobación de la Ley de la Corte de Cuentas de la República mediante Decreto Legislativo N° 438 diario oficial N° 176, tomo 328, del 25 de septiembre del mismo año. En ella se establecía la

creación de las unidades de auditoría interna, con el propósito de mejorar los controles internos de las instituciones del Gobierno, sujetas a la jurisdicción de la Corte de Cuentas de la República.

Como criterio para la creación de la unidad de auditoría interna se estipula que las instituciones deberán contar con un presupuesto de funcionamiento de ¢ 5, 000,000.00 de colones de El Salvador (US\$ 571,428.57), estas efectuarán auditorías de las operaciones, actividades y programas de la respectiva entidad u organismo y de sus dependencias (Asamblea Legislativa, 2017, pág. 12).

En el año 2002, se establecen nuevas reformas a la Ley de la Corte de Cuentas. Con la sentencia de la honorable Corte Suprema de Justicia, pronunciada por la Sala de lo Constitucional, donde se declaran inconstitucionales los artículos 8, numeral 6 y 64 inciso 4° de la Ley de la Corte, propiciando con ello bases para nuevas reformas, viéndose reflejadas el 26 de septiembre del 2002 y publicadas en el Diario Oficial 239, Tomo 357 del 18 de diciembre del mismo año.

En el año 2004 se emiten las primeras normas, las Normas de Auditoría Gubernamental (NAG), por la Corte de Cuenta de la República; publicadas en el Diario Oficial No. 180. Tomo No. 364, el 29 de septiembre del 2000; basadas en las Normas emitidas por la Oficina de la Contraloría General de los Estados Unidos de América.

En el año 2014 se reforma y actualiza la normativa, con la emisión por parte de la Corte de Cuentas, de las nuevas Normas de Auditoría Gubernamental (NAG), a través de Decreto No.2. de fecha 13 de febrero de 2014, publicado en Diario Oficial No. 27 de fecha 11 febrero de 2014, normas que son de cumplimiento obligatorio para la práctica de la auditoría gubernamental, realizada por los auditores de la Corte de Cuentas y por las Firmas Privadas de Auditoría.

En ese mismo año la Corte emite las Normas de Auditoría Interna del Sector Público (NAIG), a través de Decreto No. 3 de fecha 5 de febrero de 2014, publicado en Diario Oficial No. 25 de fecha 7 de febrero de 2014, de cumplimiento obligatorio para la práctica profesional de la auditoría gubernamental realizada por los auditores internos del sector público, que forman parte del Sistema Nacional de Control y Auditoría de la Gestión Pública. Este marco técnico se actualiza nuevamente en el año 2016.

2.3.3. Objetivo

El objetivo de la actividad de auditoría interna es brindar aseguramiento y consulta para agregar valor y mejorar las operaciones de una entidad. Ayudando a las instituciones gubernamentales a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de la entidad.

2.3.4. Importancia

La auditoría interna en el sector gubernamental es importante porque permite promover el cumplimiento de los deberes y obligaciones de los servidores públicos, para que rindan cuentas de su gestión en forma transparente y oportuna; a través de sus exámenes sobre la razonabilidad de los registros evaluando el grado de cumplimiento y eficacia de los sistemas de operación que verifica; proporcionando a las autoridades del gobierno información sobre el resultado de las evaluaciones del uso de los recursos públicos.

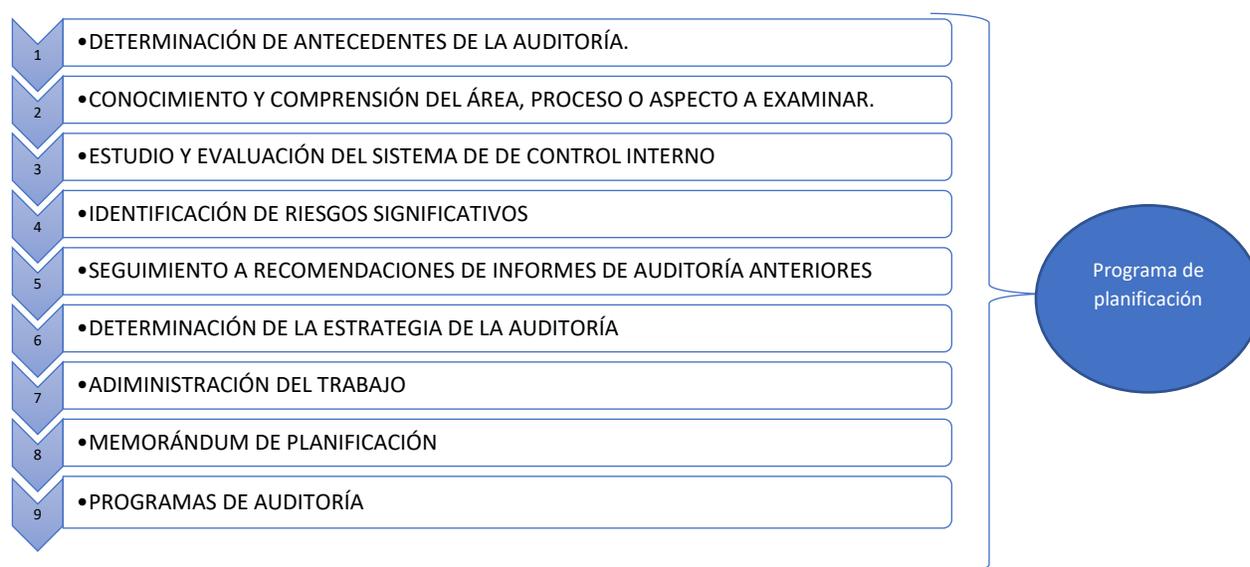
En el sector gubernamental a través de estas evaluaciones es posible informar a las autoridades de los entes públicos, si el ambiente y estructura de control interno ofrece seguridades necesarias para el registro, control, uso e información de los activos, derechos y obligaciones del Estado, de acuerdo a las leyes, planes y programas gubernamentales. Además, aporta por medio de recomendaciones técnicas y profesionales al mejoramiento continuo de la gestión gubernamental.

2.3.5 Fases del proceso de auditoría

El proceso de auditoría consiste en examinar, de manera objetiva, independiente, imparcial, sistemática y profesional, las actividades financieras, administrativas y operativas ejecutadas por las entidades y organismos del sector público, así también entidades, organismos y personas, que reciben asignaciones, privilegios o participaciones ocasionales de recursos públicos. El proceso de auditoría comprende tres fases: planificación, ejecución e informe; cada una de ellas está compuesta por apartados que buscan completar cada una de las tres.

A. Fase de planificación

Figura 1 – Fase de planificación.



Fuente, (Corte de Cuentas de la República, 2016, p.54)

La fase de planificación del examen debe realizarse de forma técnica y profesional, la cual debe permitir la identificación de errores significativos, demandando del auditor interno, el conocimiento y comprensión de las operaciones de la unidad a auditar, su naturaleza y el entorno en que opera. Deberá realizarse en base a un programa de planificación.

Los auditores internos deben elaborar y documentar un programa de planificación que incluya los objetivos y procedimientos desde el requerimiento de información hasta la elaboración del Memorándum de Planificación y el programa de auditoría. Esta fase comprende los siguientes apartados:

- Antecedentes del examen.

El auditor debe identificar los antecedentes o factores que originan la realización del examen, éstas pueden ser parte de la planificación, requerimiento, entre otros.

- Conocimiento y comprensión del área, proceso o aspecto a examinar.

El conocimiento y comprensión del área, proceso o aspecto a examinar, consiste en obtener información básica para adquirir entendimiento de los aspectos puntuales a ser auditados. Para conocer en detalle el área, proceso o aspecto, se desarrollarán, al menos lo siguiente: objetivos de la unidad organizativa o actividad, entrevistas con el personal, análisis de elementos operativos y estratégicos, análisis de información financiera y de presupuesto, disposiciones legales y técnicas aplicables, entre otros.

- Estudio y evaluación del Sistema de Control Interno.

Se realiza el análisis del sistema de control interno con el fin de determinar el nivel de confianza que se le puede otorgar y concluir si el sistema implementado es suficiente y adecuado. El auditor tomará como base para evaluar el sistema de control interno, las normas técnicas de control interno específicas de la entidad. Los componentes a evaluar son los siguientes: ambiente de control, valoración de riesgos, actividades de control, información y comunicación, y finalmente monitoreo y supervisión. Los métodos que se pueden utilizar para el estudio y evaluación del sistema de control interno son: cuestionario o preguntas, y de flujograma.

- **Identificación de riesgos significativos.**

El auditor debe verificar la existencia de una matriz de riesgos elaborada por la administración, enfocada a los riesgos relevantes, su impacto potencial que se mantenga a un nivel aceptable.

El riesgo según el MAIG “es la posibilidad de que ocurra un acontecimiento que tenga un impacto en el alcance de los objetivos institucionales. El riesgo se mide en términos de impacto y probabilidad”. (Corte de Cuentas de la República , 2017, pág. s/n).

- **Seguimiento a recomendaciones de informes de auditorías anteriores.**

El auditor gestionará la obtención de los informes de auditorías anteriores emitidos por la Corte de Cuentas de la República y las firmas privadas de auditoría, asimismo los informes de auditoría interna, a efecto de programar las actividades de seguimiento a las recomendaciones contenidas en ellos.

- **Determinación de la estrategia de la auditoría.**

La estrategia de auditoría es importante, debido a que esta direcciona el rumbo que se le dará al proceso de auditoría, fundamentalmente definiendo el alcance y cómo se desarrollará el trabajo, lo cual quedará establecido en el Memorándum de Planificación. El auditor desarrollará una estrategia de auditoría que permita el cumplimiento de las actividades a realizar.

- **Administración del trabajo.**

Se deberá elaborar un cronograma de actividades. Considerando el personal y tiempo asignado, se determinarán fechas de inicio y finalización de las actividades claves la auditoría, tales como: memorándum de planificación, desarrollo de programa de auditoría, obtención y análisis de evidencia, desarrollo de hallazgos, borrador de informe e informe de auditoría.

- **Memorándum de Planificación.**

Como resultado de la fase de planificación se elaborará el Memorándum de Planificación, que es el documento de soporte de las principales decisiones adoptadas, con respecto a los objetivos, alcance y metodología a utilizar en la fase de ejecución de la auditoría.

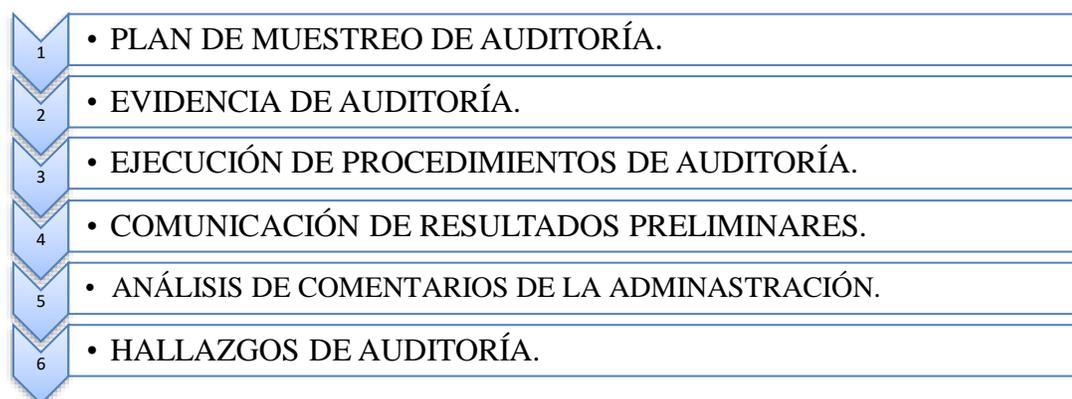
- **Programas de auditoría.**

El programa de auditoría es un esquema detallado del trabajo a realizar y los procedimientos a emplearse durante la fase de ejecución, en este se determinan el alcance y oportunidad de su aplicación, así como los documentos de auditoría que han de ser elaborados; son el resultado final del proceso de planificación.

B. Fase de ejecución.

En esta etapa se desarrolla la estrategia de auditoría planteada en la fase de planificación, a través de la selección y aplicación de técnicas y procedimientos que permitan obtener evidencia.

Figura 2 – Etapas de la fase de ejecución.



Fuente, (Corte de Cuentas de la República, 2016, p.113)

– **Plan de muestreo de auditoría.**

La aplicación del muestreo, y en consideración al método y técnica de muestreo definidos en la estrategia de auditoría, el auditor debe desarrollar un plan de muestreo. El plan de muestreo, debe contener los siguientes elementos:

- Objetivo del muestreo.
- Origen de la población.
- Determinación del tamaño de la muestra.
 - Riesgo de muestreo.
 - Error tolerable.
 - Fórmulas para calcular el tamaño de la muestra estadística.
- Técnica de selección de los elementos de la muestra.
- Parámetros de la muestra.
- Elementos de la muestra.
- Detalle de pruebas de auditoría (Evaluaciones de la muestra).
- Conclusiones.

– **Evidencia de auditoría.**

Es la información conseguida por el auditor, que respalda los hallazgos y sus conclusiones; es el elemento de gran importancia en la auditoría, por la cual, se le debe prestar especial atención a la obtención de esa evidencia y tratamiento.

Al verificar y evaluar los procesos, se identifican las posibles falencias y errores que estén sucediendo; tanto como los resultados de la evaluación de lo administrables, el gran impacto y la probabilidad en que intervengan en el logro de objetivos, que se convertirán en hallazgos que naturalmente deben estar soportados con evidencias válidas y suficientes.

– **Clasificación de la evidencia**

La auditoría se clasifica por cuatro tipos de evidencia: Física, Testimonial, Documental, Analítica.

Técnicas de auditoría para recolección de evidencia: Comparación, Observación, Tomas Fotográficas, Indagación, Entrevistas, Encuestas, Análisis, Tabulación, Conciliación, Comprobación, Cálculo, Rastreo, Revisión selectiva, Inspección.

– **Ejecución de procedimientos de auditoría.**

Los procedimientos se deben de ejecutar según lo establecido en los programas de auditoría, que se demuestra en el plan de muestreo desarrollado la obtención de evidencia.

Todos y cada uno de los procedimientos desarrollados por la auditoría deben documentarse, la cual formaran parte del trabajo realizado por el auditor, describiendo cada una de las pruebas realizadas, con las evidencias fundamentando los hallazgos encontrados, junto con los resultados para sus respectivas conclusiones en el informe de auditoría. Todo esto llevado a cabo de acuerdo con las normas de auditoría interna del sector gubernamental.

- **Comunicación de resultados preliminares.**

La comunicación es muy importante y debe de ser permanentes para los resultados, los cuales deberán ser comunicados tan pronto sea posible por escrito debidamente comprobado. Los resultados preliminares de la comunicación cuentan con los siguientes elementos:

- Condición u observación.
- Criterio o normativa incumplida.

Se debe de comunicar individualmente las presuntas deficiencias que les corresponden a los empleados y funcionarios relacionados, detectados por la auditoría además, de contener el responsable la nota de comunicación de resultados preliminares, en el cual deba integrar el plazo que se le otorgara al empleado o funcionario, relacionados con las observaciones, presentando los comentarios y documentación para su respectivo análisis para verificar, modificar o confirmar la condición comunicada.

– **Análisis de comentarios de la Administración.**

El auditor debe analizar mediante técnicas, tales como la narrativa o cuadros, los comentarios y documentación presentada por la administración, sobre la comunicación de resultados preliminares de la auditoría realizada y determinará lo siguiente:

- Si las observaciones fueron superadas.
- Si las observaciones constituyen asuntos menores.
- Si las observaciones constituyen hallazgos.

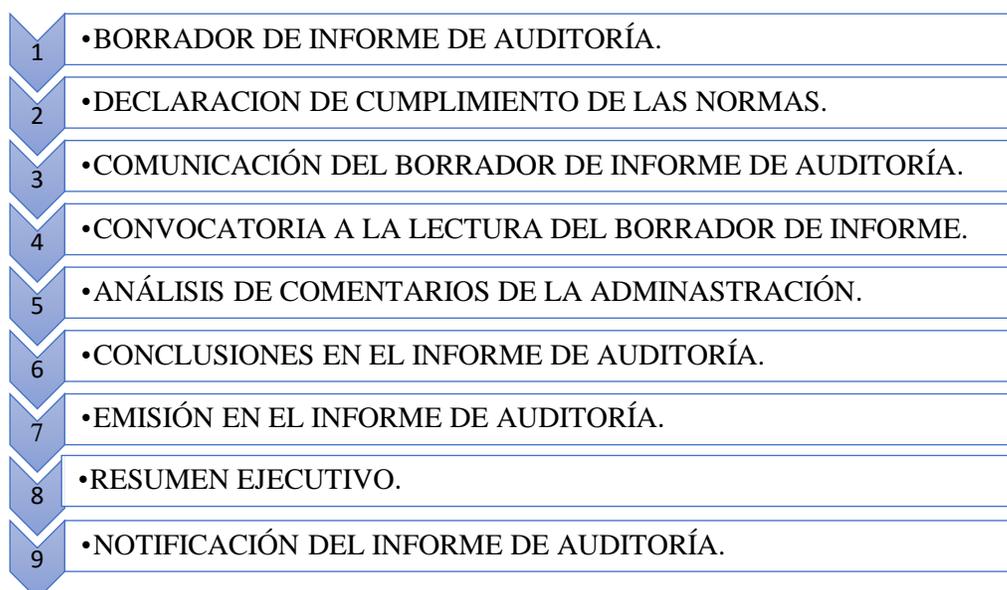
– **Hallazgos de auditoría.**

Se deberá elaborar los hallazgos una vez confirmado las observaciones conteniendo lo siguiente: Título, Condición u observación, Criterio o normativa incumplida, Causa, .Efecto, Comentarios de la administración, Comentarios de los auditores, Recomendación de auditoría.

C. Fase de informe

Se prepara y comunica de manera técnica y profesional, el informe de los resultados obtenidos que contiene hallazgos y recomendaciones en los casos que estos sean procedentes, y que expresa el resultado de la auditoría realizada de acuerdo a normas de auditoría interna del sector gubernamental, se basa en juicios fundamentados en el análisis de la evidencia obtenida en la fase de ejecución y de conformidad al tiempo establecido se deben elaborar los siguientes aspectos que comprenden la fase informe que debe ser revisado y aprobado por el responsable de la auditoría interna. (Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental NAIG).

Figura 3 – Etapas fase de informe de auditoría interna.



Fuente, (Corte de Cuentas de la República, 2016, p.146)

El objetivo de la fase de informe, es comunicar al titular, funcionario y empleados relacionados con el área, proceso o aspecto examinado, el informe de los resultados obtenidos que contiene hallazgos y recomendaciones.

- **Borrador de informe de auditoría.**
 - Portada.
 - Destinatario debe ser dirigido al titular de la entidad.
 - Párrafo introductorio.
 - Objetivos de la auditoría.
 - Alcance de la auditoría.
 - Resumen de procedimientos de auditoría aplicados.
 - Principales realizaciones y logros.

- Resultados de la auditoría.
- Seguimiento a las recomendaciones de auditorías anteriores.
- Recomendaciones.
- Conclusión.
- Párrafo aclaratorio.
- Lugar y fecha.
- Leyenda DIOS UNIÓN LIBERTAD.
- Nombre y cargo del responsable de auditoría interna.

- **Declaración de cumplimientos de normas.**

Debe de incluirse en el informe una declaración referente a que ha cumplido con normas de auditoría interna del sector gubernamental emitidos por la Corte de Cuentas de la República.

- **Comunicación del borrador de informe de auditoría.**

La comunicación será dirigida al titular de la entidad y al responsable de la unidad organizativa auditada a los funcionarios y empleados relacionados con los hallazgos.

- **Convocatoria a lectura del borrador de informe.**

Se convocará al responsable de la unidad auditada y a los funcionarios y empleados relacionados con los hallazgos, quienes tendrán la oportunidad de presentar pruebas o evidencias documentadas para soporte de los hallazgos comunicados.

- **Análisis de comentarios de la administración.**

Los auditores internos deben elaborar documentos de auditoría que contengan el análisis a los comentarios y documentación presentada por los servidores relacionados a los hallazgos, para determinar lo siguiente:

- a) Si los hallazgos han sido superados, no se incluirán en el informe de auditoría.
- b) Si los hallazgos posteriores al análisis de la documentación presentada por los servidores relacionados, se consideran asuntos menores, deberán comunicarse en carta a la gerencia.
- c) Si los hallazgos no son superados, deben incluirse en el informe de auditoría.

- **Conclusiones en el informe de auditoría.**

El informe de auditoría debe contener conclusiones respecto al cumplimiento de los objetivos del examen. Estas presentarán en forma breve, los resultados de la evaluación del área, proceso o aspecto auditado.

- **Emisión del informe de auditoría.**

El resultado de la información, estudios y análisis efectuados por los auditores durante la realización de la auditoría presentan sus observaciones, expresan conclusiones sobre el área o actividad auditada que será comunicado a través de un informe de auditoría, el cual debe ser firmado por el responsable de auditoría interna, previa revisión del mismo.

- **Resumen ejecutivo.**

Se elaborará un resumen ejecutivo, que destaque los aspectos y resultados relevantes del examen.

Este informe se remitirá a la máxima autoridad de la entidad el cual contendrá los siguientes elementos.

- a) Unidad organizativa auditada.
- b) Período auditado.
- c) Título de los hallazgos.

- **Notificación del informe de auditoría.**

El responsable de auditoría interna notificará el informe de auditoría a la máxima autoridad y los hallazgos a los servidores relacionados. Una vez notificado el informe, el responsable de auditoría interna debe remitir una copia de dicho informe a la Corte de Cuentas de la República, en un plazo no mayor de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de la última notificación.

2.3.6 Clases de auditoría interna gubernamental.

Se refiere a las auditorías o exámenes efectuados a los organismos, programas, actividades y funciones gubernamentales, así como a las auditorías de fondos gubernamentales recibidos por contratistas, instituciones sin fines de lucro y otras organizaciones privadas.

De acuerdo a lo establecido en el Art. 30 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, la auditoría gubernamental podrá examinar y evaluar en las entidades y organismos del sector público:

- Las transacciones, registros, informes y estados financieros.
- La legalidad de las transacciones y el cumplimiento de otras disposiciones.
- El control interno financiero.
- La planificación, organización, ejecución y control interno administrativo.
- La eficiencia, efectividad y economía en el uso de los recursos humanos, ambientales, materiales, financieros y tecnológicos.
- Los resultados de las operaciones, el cumplimiento de objetivos y metas.

Según el artículo 31 de la Ley de Corte de Cuentas de la República auditoría gubernamental será interna cuando la practiquen las unidades administrativas pertinentes de las entidades y organismos del sector público; y, externa, cuando la realice la Corte de Cuenta o las Firmas Privadas de conformidad con el Art. 39 de esta Ley; será financiera cuando incluya los aspectos contenidos en los numerales 1), 2) y 3) del párrafo anterior y, operacional cuando se refiera a alguno de los tres últimos numerales. El análisis o revisión puntual de cualquiera de los numerales del artículo anterior se denominará Examen Especial.

2.4. GENERALIDADES DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO Y MEJORA DE LA CALIDAD

2.4.1. Antecedentes del control de calidad en la auditoría interna gubernamental.

En las Normas de Auditoría Gubernamental (NAG) emitidas según Decreto N° 5 de fecha 14 de septiembre de 2004, publicadas en el Diario Oficial n° 18, tomo N° 364 del 29 de septiembre del mismo año; se encuentra el primer requerimiento relacionado al tema del control de calidad en la actividad; según el cual la entidad o unidad auditora, debía establecer un sistema interno de control de calidad e involucrarse en revisiones externas, para constatar que se desarrollaba conforme los criterios establecidos en la normativa técnica y legal. (Corte de Cuentas de la Republica de El Salvador, 2004, pág. 45)

Posterior la Corte de Cuenta de la República, en fecha 5 de febrero del año 2014, contempla la necesidad de establecer una normativa específica para el desarrollo de la actividad de las unidades de auditoria interna; la cual según los considerandos de la nueva normativa estaría acorde a las mejores prácticas de auditoría en el ámbito internacional. En los artículos del No. 193 al 196 continuaba regulándose el control de calidad mediante la implementación del sistema de control de calidad. Consecutivamente en el año 2016, la Corte reforma las NAIG y el requerimiento del Sistema de Control de Calidad pasa ser el de un programa de aseguramiento y mejora de la calidad.

2.4.2. Objetivo.

El objetivo de un programa de aseguramiento y mejora de la calidad es evaluar continuamente y periódicamente el trabajo de auditoría y consultoría llevado a cabo por la actividad de auditoría interna.

2.4.3. Importancia.

En el MAIG, en el capítulo V, numeral 5.1 “Programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad”; se puede encontrar explícita la importancia del programa, emitido por la Corte de Cuentas de la República (2016), la cual expresa:

El Programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad de la Auditoría Interna se concibe para mantener el profesionalismo de la actividad de auditoría interna y cubre las áreas o actividades de la misma. Además, permite identificar oportunidades de mejora y evitar que se repitan deficiencias, contribuye a generar confianza en las partes interesadas sobre el aseguramiento, dentro del marco de actuación de las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental y bajo la coordinación del Responsable de Auditoría Interna. (p.29).

2.4.4. Tipo de evaluaciones.

El programa de aseguramiento y mejora de la calidad de la actividad de auditoría interna, deberá incluir evaluaciones internas y externas; corresponde a las unidades de auditoría interna, la programación de las evaluaciones internas.

a) Evaluaciones internas

Este tipo de evaluación debe estar incorporada a la práctica y actividades rutinarias de la unidad de auditoría interna y debe incluir:

- Seguimiento continuo del desempeño de la actividad de auditoría interna.
- Revisiones periódicas mediante autoevaluación.

Además, pueden utilizar los procesos y herramientas utilizados para las evaluaciones internas, los siguientes aspectos:

- Supervisión del trabajo.
- Uso de lista de verificación y procedimientos.
- Retroalimentación de los usuarios de la información.
- Presupuestos, concreción del plan, sistemas de control de tiempo, etc.

El responsable de auditoría interna debe analizar los resultados de los procesos de evaluaciones internas, en función del cumplimiento o incumplimiento de la definición de auditoría interna, considerando sus aspectos relacionados, tales como: Independencia, objetividad, desarrollo de actividades de aseguramiento y consulta, valor agregado, contribución en la mejora de los procesos de la entidad y las NAIG. En caso de incumplimiento de la definición de auditoría interna o de las NAIG, el responsable de auditoría interna, debe evaluar si afecta el alcance u operación general de la actividad de auditoría interna, diseñar los planes de acción necesarios y su implantación adecuada.

b) Evaluaciones externas

Según lo establece el Art. 61 de las NAIG: “Las evaluaciones externas corresponderán a la Corte de Cuentas de la República y las Firmas Privadas de Auditoría, estas últimas cuando las entidades estén obligadas a llevar auditoría externa”.

2.4.5. Beneficios.

Los programas de aseguramiento brindan beneficios a las unidades de auditoría interna, las cuales mencionaremos a continuación:

- Estandarizar el procedimiento.
- Maximizar recursos y minimizar los tiempos.
- Mejoraría la calidad de trabajo.
- Identificar riesgos.
- Identificar procesos claves.
- Definir roles y funciones.
- Evitar que se repitan las deficiencias.
- Generar confianza en las partes interesadas.
- Identificar oportunidades de mejora.

2.5. GENERALIDADES DEL RAMO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

2.5.1. Antecedentes

Antes de 1893 al gobierno de la República se preocupaba por el incremento de la industria agrícola nacional como patrimonio principal de la nación, ya existían algunas disposiciones sobre la materia, en Decretos y otras leyes del país, fue en el citado año cuando, se dio la promulgación del “Código de Agricultura” es de esa manera que se estaba reconociendo la importancia de las actividades agrícola.

En 1899, se creó una Junta Central de Agricultura por medio del poder ejecutivo, la cual su actividad principal era promover el desarrollo agrícola del país. Esta junta, integrada por elementos de prestigio, particulares al gobierno, funcionó auxiliada por juntas departamentales.

Fue el 1º de julio de 1911, cuando entra en vigencia el presupuesto, que dio inicio operativamente La Secretaría de Agricultura con un Oficial Mayor, tres escribientes y un portero Ubicados en El Palacio Nacional. El Ministerio. Toda la labor de entonces corresponde a La Dirección General de Agricultura, que en sí era una Unidad de reducida capacidad. A pesar de que, posiblemente por la situación económica de la época, el Ministerio no pudo operar independientemente, el prestigio, la constancia de su labor modesta y las necesidades del mejoramiento agropecuario nacional, hicieron que, en octubre de 1946, ya con la denominación del MINISTERIO DE AGRICULTURA E INDUSTRIA, surgiera a la vida pública con su propia estructura orgánica, iniciando así, su presente época de desarrollo y progreso. (Ministerio de Agricultura y Ganaderia, 2017, pág. s/n)

2.5.2. Áreas de trabajo del Ramo de Agricultura y Ganadería.

Las principales áreas en la que desarrolla su gestión el Ramo de Agricultura y Ganadería son:

- **Agrícola:** diversificación y aumento en la producción y productividad agrícola, mediante asistencia técnica, capacitación e incentivos a las familias productoras.
- **Pecuario:** potencializar el desarrollo de la ganadería, con mejora genética, asistencia técnica, alimentación, sanidad y reproducción animal.
- **Forestal:** dinamizar el desarrollo sostenible del país con asistencia técnica en bosque o plantaciones forestales, manejo de semillas, uso de agua para riego y obras de conservación de suelo.
- **Pesquero y acuícola:** promover el desarrollo de la pesca, la acuicultura y la sostenibilidad de la producción en los cuerpos de agua continentales a través de la asistencia técnica; capacitación; siembra de alevines de tilapia, post larva de camarón, semilla de ostra y curil.
- **Caficultura:** reactivar y fomentar el desarrollo de la caficultura nacional con acciones integrales para el manejo agronómico de las plantaciones de café.
- **Agricultura bajo riego:** reactivar y ampliar las áreas de riego para incrementar la producción nacional de alimentos.
- **Agricultura familiar urbana y periurbana:** impulsar la práctica de la agricultura urbana y periurbana.
- **Cambio climático:** promover una agricultura, ganadería, forestaría y pesca y acuicultura, sustentable, resiliente y adaptable al cambio climático.

- **Vigilancia fitosanitaria:** proteger la salud humana, animal y vegetal; así como mantener y conservar la biodiversidad del país.
- **Asociatividad:** promover un modelo asociativo en las cooperativas del sector reformado.

2.5.3. Principales proyectos y programas.

- **Programa de apoyo al plan de agricultura familiar. (PAAF)**

El programa contribuye a la reducción de la pobreza rural mediante la generación de riqueza y bienestar de casi 395 mil familias en condiciones de pobreza de los territorios rurales del país a través de 4 programas integrales y complementarios.

- **LS- Apoyo al subprograma de producción de alimentos y generación de ingresos del plan de agricultura familiar. (PAF)**

Es para la contribución a la reducción de los niveles de pobreza rural y al mejoramiento de la seguridad alimentaria nutricional de las familias en los territorios priorizados por el Gobierno de El Salvador, tiene como beneficiarios las familias de pequeños productores rurales identificados como parte del grupo de agricultura familiar de subsistencia.

- **Programa de competitividad territorial rural. “Amanecer Rural”**

Es un programa impulsado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería a través de la Dirección General de Desarrollo Rural para apoyar la reducción de la pobreza, la desigualdad económica, de género y la exclusión social en El Salvador, mediante el apoyo a las asociaciones

de productores y productoras, comunidades rurales y las municipalidades de diversos territorios; mejorando sus capacidades productivas.

- **Fomento al desarrollo de la acuicultura familiar en los municipios de pobreza en El Salvador.**

Con este proyecto se pretende establecer tecnología de cruzamiento de líneas puras de tilapia nilótica y Aurea para producir alevines híbridos, además de capacitar en la metodología de asistencia técnica sobre acuicultura familiar a técnicos y productores. Como componentes de este proyecto se encuentran cooperación técnica y científica de transferencia de conocimiento y tecnología siendo los beneficiarios los productores de los municipios de pobreza. (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2017, pág. s/n)

2.5.4. Instituciones que conforman el Ramo de Agricultura y Ganadería del sector público

- **Ministerio de Agricultura y Ganadería. (MAG)**

Es una institución que formula y ejecuta políticas que promueven el desarrollo sustentable agrícola, pecuario, forestal, pesquero y acuícola, la seguridad y soberanía alimentaria; con enfoque al cambio climático, a través de planes, programas y proyectos, brindando servicios de calidad para los actores del sector. (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2017, pág. s/n)

- **Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria. (ISTA)**

La institución beneficia a las familias del sector campesino e indígena, mediante la transferencia y legalización de tierras; en cumplimiento del proceso de la reforma agraria y de

otros programas, abriendo oportunidades de desarrollo en el ámbito económico, social y agropecuario, con igualdad y equidad de género. (Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria , 2017, pág. s/n)

- **Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal. (CENTA)**

El CENTA es una institución que provee de soluciones tecnológicas innovadoras al sector agropecuario ampliado, para contribuir a mejorar la situación ambiental del país, garantizando la seguridad alimentaria y nutricional de la población salvadoreña y su calidad de vida. (Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal “Enrique Álvarez Córdova”, 2017, pág. s/n)

- **Escuela Nacional de Agricultura. (ENA)**

La ENA es una institución especializada en la formación de profesionales en el área agropecuaria y agroindustrial, con alto compromiso social y ambiental, bajo la metodología “Aprender haciendo”. (Escuela Nacional de Agricultura "Roberto Quiñonez", 2017, pág. s/n)

- **Consejo Salvadoreño del Café. (CSC)**

Formula y dirige la política en materia cafetalera y demás actividades relacionadas con la agroindustria del café, promoviendo una caficultura sostenible y competitiva, en procura del desarrollo socioeconómico y ambiental del país. (Consejo Salvadoreño del Café, 2017, pág. s/n)

- **Fondo de Emergencia para el Café. (FEC)**

La institución garantiza los controles sistemáticos de la información legal y financiera, que respaldan los registros de deudores y acreedores; y agilizar los procesos de reintegro a los agentes relacionados a la agroindustria cafetalera.

2.6. NORMATIVA TÉCNICA APLICABLE

Para una mejor comprensión en un programa de aseguramiento y mejora de la calidad de auditoría interna, se describen las normas técnicas aplicables, relacionadas al estudio:

2.6.1. Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental. (NAIG)

Las Normas de Auditoría Interna del Sector Público fueron emitidas y publicadas en el Diario Oficial número 58, del tomo 410, en fecha 31 de marzo del año 2016. Estas definen principios básicos y orientaciones técnicas para el ejercicio de la auditoría interna.

En el artículo 51 de la NAIG, establece que la unidad de auditoría interna desarrollará y mantendrá el programa de aseguramiento y mejora de la calidad con el objeto de evaluar continua y diariamente el trabajo de auditoría y consultoría de la actividad de auditoría interna.

En el artículo 52 de las NAIG, el programa de aseguramiento y mejora de la calidad, debe ser elaborado y realizado por el responsable de auditoría interna o bajo su supervisión, además trata sobre lo que permitirá el establecimiento del programa, una evaluación del cumplimiento de

la definición de auditoría interna y de la NAIG. También busca la evaluación de la eficiencia de la actividad y la identificación de oportunidades de mejora.

El artículo 54 de las Normas establece que el programa deberá incluir evaluaciones internas y externas; así mismo la responsabilidad es la unidad de auditoría interna en la programación de las evaluaciones.

El artículo 57, señala que la auditoría interna es el garante de elaborar guías, orientaciones, supervisiones para asegurar y documentar el logro de los objetivos programados y la calidad del trabajo.

La normativa además requiere que el responsable analice los resultados de las evaluaciones internas, en función del cumplimiento de la definición de auditoría interna, así como de las NAIG. El resultado al reflejar incumplimientos en ambos aspectos, plantea la normativa la mitigación de los mismos.

2.6.2. Manual de Auditoría Interna del Sector Gubernamental. (MAIG)

El Manual de Auditoría Interna Gubernamental (MAIG), desarrolla el contenido de las NAIG, dando cobertura a temas de las normas generales, como son: normas aplicables al auditor, estatuto de auditoría interna, administración de la actividad desarrollada, aseguramiento y mejora

de la calidad en la auditoría, entre otros. El objetivo del mismo, ser un instrumento de orientación en el desarrollando de la actividad de auditoría interna.

El artículo 24 numeral .4, de la Ley de la Corte de Cuenta de la República, da vida legal al presente marco técnico, el cual fue emitido por la Corte de Cuenta en el año 2016. Este instrumento técnico es el marco establecido para que cada unidad de auditoría interna gubernamental elabore adecuando a sus características particulares, un manual de auditoría interna.

En el capítulo V del manual, se aborda el aseguramiento y mejora de la calidad en auditoría, este aspecto fundamental que debe estar presente desde inicio hasta el fin en el proceso de los exámenes a realizar, se plasmará por medio de un programa, el cual dependerá de la estructura organizativa de auditoría interna. Y esta depende en gran medida del tamaño de la entidad, su presupuesto, su incidencia y alcance a la población salvadoreña, entre otros aspectos.

Además, el manual establece que el programa de aseguramiento y mejora deberá contener evaluaciones internas y evaluaciones externas. Las evaluaciones internas comprenden: el seguimiento continuo de la actividad de auditoría interna (supervisión.) y revisiones periódicas mediante autoevaluaciones. Las evaluaciones externas de la actividad de auditoría interna, corresponderán a las realizadas por la Corte de Cuentas de la República y Firmas Privadas de Auditoría.

2.6.3. Normas Técnicas de Control Interno Específicas (NTCIE)

Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)

- Normas relativas al componente del Sistema de Control Interno – Monitoreo.

Art. 54.- La unidad de auditoría interna, será responsable de la verificación del funcionamiento de los cinco componentes del control interno del Ministerio e informará al ministro los resultados, haciendo las recomendaciones que conlleven al funcionamiento óptimo del Sistema de Control Interno Institucional.

Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENTA).

- Normas relativas al componente del Sistema de Control Interno – Monitoreo.

Art. 39.- La unidad de auditoría interna, Corte de Cuentas de la República y firmas privadas de auditoría harán evaluaciones periódicas posteriores, a fin de verificar la efectividad del sistema de control interno del CENTA, los artículos 14, 15 y 16 de esta norma contienen los requerimientos necesarios para el buen desempeño de la unidad de auditoría interna. La Corte de Cuenta hará su evaluación basada en La Ley de La Corte de Cuenta de la República y en caso de ser necesario, se recurrirá a la contratación de firmas privadas de auditoría.

Escuela Nacional de Agricultura (ENA).

- Normas relativas al componente del Sistema de Control Interno – Monitoreo.

Art. 36.- La unidad de auditoría interna y demás instituciones de control y fiscalización, evaluarán periódicamente la efectividad del Sistema de Control Interno Institucional.

Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA).**- Normas relativas al componente del Sistema de Control Interno – Monitoreo.**

Art 114.-La unidad de auditoría interna, Corte de Cuentas de la República y firmas privadas de auditoría evaluarán periódicamente la efectividad del Sistema de Control Interno según dicte la ley respectiva.

Art. 115.-La unidad de auditoría interna, para el desarrollo de sus funciones, podrá utilizar como insumos los resultados de las autoevaluaciones y evaluaciones separadas, sobre los procesos administrativos u operativos del Instituto.

Consejo Salvadoreño del Café (CSC) / Fondo de Emergencia para el Café (FEC).**- Normas relativas al componente del Sistema de Control Interno – Monitoreo**

Art 82.-La unidad de auditoría interna, Corte de Cuentas de la República, firmas privadas de auditoría y demás instituciones de control y fiscalización, evaluarán periódicamente la efectividad del Sistema de Control Interno Institucional.

Art 83.-Los resultados de las actividades de monitoreo, del Sistema de Control Interno, deberán ser comunicados al Director Ejecutivo y a las de más jefaturas de la institución, según corresponda.

2.7. BASE LEGAL APLICABLE

La ley aplicable a las unidades de auditoría interna en las instituciones públicas en El Salvador, se encuentra.

2.7.1. LEY DE LA CORTE DE CUENTAS

Las consideraciones que se tomaron en cuenta en el Decreto No. 438 del 31 de agosto de 1995, Publicado en el Diario Oficial No. 176, Tomo No. 328 del 25 de septiembre de 1995, están contempladas para adopción de la Auditoría Gubernamental como herramienta de control de la Hacienda Pública, necesario instituir el Sistema Nacional de Control y Auditoría de la Gestión Pública, a fin de armonizar en un sólo cuerpo legal, con base en la independencia presupuestaria para el cumplimiento pleno de sus atribuciones existía la necesidad de instituir el Sistema Nacional de Control y Auditoría de la Gestión Pública, con el fin de armonizar en un solo cuerpo como lo prescrito en el de la Constitución de la República de El Salvador.

La fiscalización de la Hacienda Pública en general y de la ejecución del presupuesto en particular, estará a cargo de un organismo independiente del Órgano Ejecutivo, que se denominará Corte de Cuentas de la República. (Asamblea Legislativa de El Salvador, 2017, pág. s/n)

La Corte de Cuentas de la República tiene atribuciones y funciones establecidas por la legislación que la rige en las que se encuentran, las prácticas de auditoría externa financiera y

operacional o de gestión a las entidades y organismos que administren recursos del estado, Las prácticas de control interno, así como dictar las políticas y normas para la práctica del control interno. Proporcionar asesoría técnica, con respecto a la implantación del sistema de control y materias que le competen, de acuerdo con la Ley.

Es competencia de la Corte de Cuentas de la República el control externo posterior de la gestión pública y podrá actuar preventivamente, a solicitud del organismo fiscalizador, del superior jerárquico de éste o de oficio cuando lo considere necesario la actuación preventiva consistirá en la formulación de recomendaciones de auditoría tendientes a evitar el cometimiento de irregularidades. (Art. 4)

La Corte de Cuenta de la República, como Organismo Rector del Sistema, es responsable en el grado superior del desarrollo, normatividad y evaluación del mismo en las entidades y organismos del sector público. Se pronunciará sobre la legalidad, eficiencia, economía, efectividad y transparencia de la gestión al examinar las actividades financieras, administrativas y operativas de las entidades y servidores sujetos a su jurisdicción. (Art. 21)

Para las regulaciones del funcionamiento del Sistema y el trabajo realizado por las unidades de auditoría interna. La Corte de Cuentas de la República expedirá las Normas Técnicas de Control Interno, que servirán como marco básico para que las entidades del sector

público y sus servidores controlen los programas, la organización y la administración de las operaciones a su cargo (art. 24).

De la misma forma las políticas de auditoría que servirán como guía general para las actividades de auditoría interna que deben realizarse en el sector público, las Normas de Auditoría Gubernamental que especificarán los requisitos generales y personales del auditor, la naturaleza, característica, amplitud y calidad de sus labores, y la presentación contenido y trámite de sus informe, los reglamentos, manuales e instructivos y demás disposiciones para aplicación de sistema, que implementaran las unidades auditoría interna del sector público.

El control interno previo y concurrente se efectuará por los servidores responsables del trámite ordinario de las operaciones y no por unidades especializadas, cuya creación para ese objeto está prohibida. El control interno posterior, que evalúa la efectividad de los otros controles, se hará profesionalmente por la unidad de auditoría interna, de acuerdo con lo que establezcan las Normas Técnicas de Auditoría Gubernamental (art. 27).

Sobre la ejecución en las entidades y organismos del sector público, el control posterior interno y externo se efectuará mediante la auditoría gubernamental (art. 29)

Se establece que la auditoría gubernamental podrá examinar y evaluar en las entidades y organismos del sector público, las transacciones, registros, informes y estados financieros. La

legalidad de las transacciones y el cumplimiento de otras disposiciones, el control interno financiero, la planificación, organización, ejecución y control interno administrativo, así como los resultados de las operaciones y el cumplimiento de objetivos y metas, se toman en cuenta la eficiencia, efectividad y economía en el uso de los recursos humanos, materiales (Art. 30).

Las clases de auditoría gubernamental serán internas cuando la practiquen las unidades administrativas pertinentes de las entidades y organismos del sector público y externa, cuando la realice la Corte o las Firmas Privadas, (Art. 31). La auditoría gubernamental será efectuada por profesionales de nivel superior, legalmente autorizados para ejercer en El Salvador. La clase de auditoría a efectuarse determinará la idoneidad de los conocimientos a exigirse, (Art. 32)

En el transcurso del examen, los auditores gubernamentales mantendrán constante comunicación con los servidores de la entidad u organismo auditado, dándoles oportunidad para que presenten pruebas o evidencias documentadas e información verbal pertinentes a los asuntos sometidos a examen (art. 33)

Se determina que una sola unidad de auditoría interna, bajo la dependencia directa de la máxima autoridad. Efectuará auditoría de las operaciones, actividades y programas de la respectiva entidad u organismo y de sus dependencias, tomado en cuenta que se exceptúan las entidades cuyo presupuesto es inferior a cinco millones de colones (\$ 571, 428. 57). (Art. 34)

Todas las unidades de auditoría interna deberán presentar a la Corte de Cuentas de la República, a más tardar el treinta y uno de marzo de cada año, su plan de trabajo para el siguiente ejercicio fiscal, ya que el incumplimiento al anterior enunciado, hará incurrir en responsabilidad administrativa al jefe de la unidad de auditoría interna. (Art. 36)

Los informes de las unidades de auditoría interna serán firmados por los jefes de estas unidades y dirigidos a la autoridad de la cual proviene su nombramiento, una copia de los informes será enviada a la autoridad de la cual depende su nombramiento, para su análisis, evaluación, comprobación e incorporación posterior al correspondiente informe de auditoría el proceso y presentación del trabajo realizado el cual está diseñado bajo el un mayor control. (art.37)

Las entidades y organismos del sector público sujetos a la jurisdicción de la Corte de Cuentas de la República que necesiten contratar firmas privadas para la práctica de la auditoría externa de sus operaciones, aplicaran en lo pertinente ley y el correspondiente Reglamento, y se mantendrá un registro actualizado de firmas privadas de auditoría, de reconocida profesionalidad (art. 39)

La planificación en el ejercicio de la auditoría interna de acuerdo con la Ley de la Corte de Cuentas de la República estará sujeta a la planificación anual, y durante la ejecución del

mismo se le hará auditoría de acuerdo a los reglamentos, políticas y normas de auditoría gubernamental.

Los informes de auditoría serán suscritos por los funcionarios que determina la Corte de Cuentas de la República, dicha atribución de informar al presidente de la república, a la Asamblea Legislativa, y a los respectivos superiores jerárquicos y a cualquier funcionario o empleado público en el manejo de bienes y fondos sujetos a fiscalización. Todos estos informes son de carácter público.

Los organismos rectores o encargados de los sistemas administrativos, objeto de control gubernamental, presentarán a la Corte copia de las evaluaciones periódicas que realicen del funcionamiento de sus propios sistemas, a fin de ser considerados por el control externo posterior. (art. 51)

CAPÍTULO III - METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. ENFOQUE Y TIPO DE INVESTIGACIÓN

El problema relacionado con la falta de un programa de aseguramiento y mejora de la calidad de auditoría, fue investigado mediante un proceso consecuente, cuidadoso, disciplinado y controlado, con un enfoque cuantitativo, mediante el método hipotético deductivo, desde una perspectiva busca antecedentes generales y así proporcionar información más específica de la realidad que podemos explicar y predecir.

Esta situación que presentan las unidades de auditoría interna del Ramo de Agricultura y Ganadería, se detectó con las visitas que se realizaron a las distintas instituciones, por medio de la encuesta realizada a los jefes de auditoría, lo que nos permitió evidenciar la necesidad.

El método hipotético-deductivo nos permitió estudiar los aspectos generales que han dado origen a ese fenómeno y formular la hipótesis que nos guío al resultado de la investigación; y por otro lado comprobar las deficiencias existentes en los procedimientos o practicas realizadas por los profesionales de auditoría interna, en función de dar validez al planteamiento de una alternativa de solución.

3.2. DELIMITACIÓN ESPACIAL Y TEMPORAL

3.2.1. Espacial

La investigación se realizó en los departamentos de San Salvador y La Libertad, en donde se ubican las unidades de auditoría interna de las instituciones que conforman el Ramo de Agricultura y Ganadería del sector público.

3.2.2. Temporal

La investigación se realizó a partir de la última publicación de las normas de auditoría interna del sector gubernamental según decreto N°7 publicado en el diario oficial N°58 tomo N°410, de fecha 31 de marzo de 2016 hasta octubre de 2017, fechas del alcance de la investigación que se desarrolló estimando el nivel de cumplimiento de los programas de aseguramiento y mejora de la calidad.

3.3. SUJETOS Y OBJETO DE ESTUDIO

3.3.1. Unidades de análisis

Los encuestados en el estudio fueron los profesionales que ejercen el cargo de jefe de la unidad de auditoría interna, en las entidades que conforman el Ramo de Agricultura y Ganadería del Sector Público de El Salvador.

El objeto de estudio es la falta de un programa de aseguramiento y mejora de la calidad de auditoría interna en las instituciones.

3.3.2. Población y marco muestral

El universo de esta investigación lo constituyeron las seis entidades que forman parte del Ramo de Agricultura y Ganadería, las cuales son:

- Ministerio de Agricultura y Ganadería. (MAG)
- Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria. (ISTA)
- Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal. (CENTA)
- Escuela Nacional de Agricultura. (ENA)
- Consejo Salvadoreño del Café. (CSC)
- Fondo de Emergencia para el Café. (FEC)

Este listado de las instituciones fue recopilado del “Informe de la Gestión Financiera del Estado del año 2016”. Elaborado por el Ministerio de Hacienda. Debido a que el universo es menor a 30 unidades no hubo necesidad de establecer una muestra, la investigación se desarrolló con el 100% de la población.

3.3.3. Variables e indicadores.

Las variables e indicadores que se sometieron al estudio de investigación fueron las siguientes:

Variable independiente: un programa de aseguramiento y mejora de la calidad de la actividad de auditoría interna.

Indicadores de la variable independiente:

- Cuenta con programa de aseguramiento y mejora de la calidad.
- Importancia del programa de aseguramiento y mejora de la calidad.
- Capacitaciones de parte de la Corte de Cuentas de República sobre el tema programa de aseguramiento y mejora de la calidad.
- Número de personas que integran la unidad de auditoría interna.
- Número de años de experiencia de los jefes de las unidades de auditoría interna.

Variable dependiente: Evitar incumplimiento de la definición, actividades, normativa y proceso de auditoría interna.

Indicadores de la variable dependiente:

- Supervisión en los exámenes de auditoría interna.
- Incumplimientos de las N.A.I.G.
- Políticas y procedimientos desarrollados en función del control de la calidad de auditoría interna.
- Tipos de evaluaciones sobre el tema de aseguramiento y mejora de la calidad.
- Cumplimiento de la definición de auditoría interna.

Elementos que deben evaluarse en un programa de aseguramiento y mejora de la calidad de la actividad de auditoría interna.

3.4. TÉCNICAS MATERIALES E INSTRUMENTOS**3.4.1. Técnicas y procedimientos para la recopilación de la información.**

Consistió en un conjunto de mecanismos, medios y sistemas de recolección, conservación, y transmisión de los datos. La recopilación de la información de campo se realizó mediante la técnica de la encuesta a los jefes de las diferentes unidades de auditoría interna del Ramo de Agricultura y Ganadería, con lo que se comprobó la existencia de la problemática.

El cuestionario fue el instrumento que se utilizó para la recolección de datos, con preguntas cerradas y preguntas de opción múltiple; dirigida a los auditores internos de las 6

instituciones que conforman el Ramo de Agricultura y Ganadería. Asimismo, se realizó una recopilación y consulta de la información disponible en la parte legal y técnica, utilizando fuentes bibliográficas y sitios web.

3.5. PROCESAMIENTO Y ANÁLALISIS DE LA INFORMACIÓN

La información recabada del instrumento y técnica, se ingresó y proceso en la aplicación de ofimática Microsoft Excel. En esta aplicación se realizó cálculos estadísticos, elaboración de tablas de frecuencia y la implementación de gráficos. Así mismo se utilizó el programa Microsoft Word por medio del cual se dará a conocer el análisis e interpretación de los resultados obtenidos. (Anexo 2).

3.6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Descripción de las actividades con fechas y tiempos probables del desarrollo de la investigación.

Cronograma de actividades																																								
Actividades	Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Capítulo I Desarrollo del anteproyecto	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■																								
Clases inductivas			■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■																								
Clases Metodologicas																																								
Plantamiento del problema					■	■	■	■																																
Delimitación de la investigación						■	■	■																																
Justificación de la investigación							■	■																																
Objetivos de la investigación									■	■	■	■																												
Marco teórico tecnico y legal										■	■	■																												
Diseño Metodológico													■	■																										
Formulación de Hipótesis														■																										
Capítulo II Marco Teorico															■	■	■	■	■	■																				
Elaboración del marco teórico																	■	■	■	■																				
Elaboracion del marco Técnico																					■	■	■	■																
Elaboración del marco legal																									■	■	■	■												
Capítulo III Metodología Investigación y Dignostico																																								
Elaboracion de cuestionario																																								
Recolección de información																																								
Procesamiento de la información																																								
Análisis de la infomación																																								
Presentación de resultados																																								
Diagnostico																																								
Capítulo IV Propuesta de la Investigacion																																								
Elaboración de la propuesta																																								
Entrega de la propuesta																																								
Elaboración de conclusiones y recomendaciones																																								
Entrega de trabajo final																																								

3.7. Presentación de resultados.

Consiste en presentar los resultados obtenidos de la investigación por medio de la consolidación de la información y tabulación de datos, con el propósito de respaldar la importancia del problema identificado.

3.7.1. Tabulación y análisis de resultados.

Se realizó el análisis de todas las respuestas obtenidas y se interpretaron de una forma, clara y precisa de los resultados obtenidos, para realizar la propuesta del trabajo de investigación. La información se presenta de la siguiente: pregunta, objetivo, tabulación, gráfico y análisis.

- **Cruce de preguntas**

Consiste en la relación entre dos o más variables, a fin de facilitar el análisis de la información a través de cuadros de resumen.

- Cruce de pregunta 3 y 5

Preguntas		3- ¿La unidad de auditoría cuenta con programa de aseguramiento y mejora de la calidad?		
		Si	No	Total
5- De acuerdo a su experiencia en la unidad de auditoría interna para la que usted labora ¿Qué tipos de evaluaciones sobre el tema de aseguramiento y mejora de la calidad le han realizado a la actividad de auditoría?	Evaluación interna (seguimiento continuo)	0	1	1
	Autoevaluación (revisiones periódicas)	0	2	2
	Corte de Cuentas de la República	1	4	5
	Auditoría externa	0	0	0

Análisis: el Ramo de Agricultura y Ganadería carece de un programa de aseguramiento y mejora de la calidad de la auditoría interna, de igual forma realizan varios tipos de evaluaciones como parte del tema de aseguramiento y mejora de la calidad y además por parte de la Corte de Cuentas de la República es el principal ente que evalúa la calidad; seguido de las autoevaluaciones y evaluaciones internas, lo que refleja la importancia de poseer el material técnico ante los tipos de evaluaciones que se realizan.

- Cruce de preguntas 3 y 7.

Preguntas		3- ¿La unidad de auditoría cuenta con programa de aseguramiento y mejora de la calidad?		
		Si	No	Total
7- De acuerdo a su criterio, con el fin de promover la imagen y credibilidad de la actividad de auditoría interna ¿Qué nivel de importancia tiene para usted el programa de aseguramiento y mejora de la calidad?	Muy importante	1	4	5
	Importante	0	1	1
	Poco importante	0	0	0
	Indiferente	0	0	0
Total		1	5	6

Análisis: los auditores internos del Ramo de Agricultura y Ganadería consideran muy importante el programa de aseguramiento y mejora de la calidad de la auditoría interna. La falta del programa es una problemática que aqueja al ramo y que se traduce en un incumplimiento de las NAIG. El interés respecto al programa de aseguramiento y mejora de la calidad es claro, pero otros factores han imposibilitado el cumplimiento de este requerimiento técnico.

- Cruce de pregunta 3 y 4

Preguntas		3- ¿La unidad de auditoría cuenta con programa de aseguramiento y mejora de la calidad?		
		Si	No	Total
4 ¿Cuáles son las razones por las que no se cuenta con programa de aseguramiento y mejora de la calidad?	Es un requerimiento nuevo.	0	3	3
	Falta de capacitación por parte de la Corte de Cuentas de la República.	0	1	1
	Falta de tiempo	0	0	0
	Carencia de lineamientos específicos para su estructuración	0	0	0
	Otros.	0	4	4

Análisis: las causas o factores principales que han limitado a las instituciones del Ramo de Agricultura y Ganadería en contar con un programa de aseguramiento y mejora de la calidad de la auditoría interna son: el hecho de que este es un requerimiento nuevo, al ser requerido recientemente en la actualización de las NAIG del año 2016; además dentro de los “otros factores”, esta que el programa está en una fase de prueba. La falta de capacitación por parte de la Corte de Cuentas de la República es otro factor destacado, debido a que se requiere de ciertas capacidades y nociones para estructurarlo.

- Cruce de preguntas 9 y 10.

Preguntas		9- ¿Se realiza supervisión del cumplimiento sobre las NAIG en la unidad sobre la actividad de auditoría interna?		
		Si	No	Total
10- ¿Quién es el responsable de evaluar continua y periódicamente el trabajo de auditoría y consultoría llevado a cabo por la actividad de auditoría interna?	Jefe de la unidad de auditoría	4	0	4
	Nivel jerárquico supervisor	1	0	1
	Responsable de la supervisión	1	0	1
	Otros	2	2	4

Análisis.: las instituciones del Ramo de Agricultura y Ganadería tienen como responsables de la evaluación continua y periódica sobre el cumplimiento de las NAIG en el trabajo de la actividad de auditoría interna principalmente a los jefes de las unidades, lo que destaca el papel protagónico de la jefatura en el aseguramiento de la calidad. En otras instituciones el comité de auditoría y revisión de pares, son otros componentes de supervisión utilizados. Además, La Corte de Cuentas de la República es otro mecanismo de supervisión del cumplimiento de las NAIG, incluso a expensas trabajo de algunas instituciones.

- Cruce de preguntas 9 y 11.

Preguntas		11- Como auditor interno gubernamental ¿ha recibido capacitaciones de parte de la Corte de Cuentas de República sobre el tema programa de aseguramiento y mejora de la calidad?		
		Si	No	Total
9- ¿Se realiza supervisión del cumplimiento sobre las NAIG en la unidad sobre la actividad de auditoría interna?	Si	1	3	4
	No	0	2	2
Totales		1	5	6

Análisis: la supervisión del cumplimiento de las NAIG se realiza en la mayoría de las unidades de auditoría interna del Ramo de Agricultura y Ganadería y otras no lo realizan de forma interna, sino que por medio de la Corte de Cuentas de la República. De la misma forma casi en su totalidad no han recibido formación en el tema del programa de aseguramiento y mejora de la calidad, lo que no ha impedido para la mayoría realizar la supervisión del cumplimiento de las NAIG, pero lo hacen por otros medios distintos del programa de aseguramiento.

- Cruce de pregunta 3 y 14

Preguntas		3- ¿La unidad de auditoría cuenta con programa de aseguramiento y mejora de la calidad?		
		SI	NO	Total
14. ¿Está interesado sobre un documento de carácter técnico que contenga un programa de aseguramiento y mejora de la calidad, basado en las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental (NAIG)?	SI	1	5	6
	NO	0	0	0
Total		1	5	6

Análisis: los auditores internos de las instituciones que conforman el Ramo de Agricultura y Ganadería, han mostrado en su totalidad el interés sobre un documento de carácter técnico que contenga un programa de aseguramiento y mejora de la calidad, basado en las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental (NAIG); esto en concordancia con la problemática de la falta del programa, en casi la totalidad del ramo. Lo que ratifica la existencia de la problemática y la utilidad de la investigación realizada.

3.7.2. Diagnóstico.

Con base a los análisis e interpretación de los resultados obtenidos, del procesamiento de la información que se recopiló a través de encuestas dirigidas a los profesionales jefes de las unidades de auditoría interna del Ramo de Agricultura y Ganadería, cuyas oficinas centrales se encuentran ubicadas en los departamentos de San Salvador y La Libertad; se diagnosticaron los siguientes puntos relevantes considerados en la presente investigación.

Se constató que actualmente un 83% de las unidades de auditoría interna, no cuentan con un programa de aseguramiento y mejora de la calidad; para la evaluación del cumplimiento de la definición de auditoría interna, el cumplimiento de las NAIG, y si esta ópera de forma eficaz y eficiente para garantizar confianza a las partes interesadas como un elemento que agrega valor y mejora las operaciones de la entidad.

Los factores principales que han limitado a las instituciones del ramo de Agricultura y Ganadería en contar con un programa de aseguramiento y mejora de la calidad de la auditoría interna son: el hecho de que este es un requerimiento nuevo, establecido en la última actualización de las NAIG del año 2016; además dentro de los “otros factores”, esta que el programa está en una fase de prueba.

Además, los jefes de las unidades de auditoría, casi en su totalidad no han recibido formación en el tema del programa de aseguramiento y mejora de la calidad, por lo que los

profesionales realizan de una u otra forma la supervisión del cumplimiento de las NAIG, pero lo hacen por otros medios distintos del programa de aseguramiento.

Los principales incumplimientos que se presentan en proceso de auditoría son: estandarización en los papeles de trabajo, así como la materialidad y muestra no documentada. La falta de estandarización implica que no hay una uniformidad en los papeles, tales como marcas, cédulas, la evidencia, orden, formatos, entre otros; la materialidad y muestra no documentada conlleva a que no hay soporte de los niveles de consideración de los hallazgos identificados como deficiencias materiales, así como la muestra en estudio puede no ser representativa y estar sesgada. Estos efectos negativos están asociados a la falta de un programa de aseguramiento y mejora de la calidad.

En las evaluaciones realizadas a las unidades de auditoría interna prevalecen sobre todo las desarrolladas por la Corte de Cuenta de la República, esto en detrimento de las evaluaciones internas, lo que implica que posiblemente no hay control previo y concurrente de la calidad de la actividad de auditoría interna, debido a que no se realiza por medio de un programa de aseguramiento y mejora.

Las instituciones tienen como responsables de la evaluación continua y periódica sobre el cumplimiento de las NAIG en el trabajo de la actividad de auditoría interna principalmente a los responsables de las unidades, lo que destaca el papel protagónico de la jefatura de la unidad de auditoría interna en el aseguramiento de la calidad. En otras instituciones el comité de

auditoría y revisión de pares, son otros mecanismos de supervisión utilizados. Además, dentro del Ramo de Agricultura y Ganadería, la Corte de Cuentas de la República es otro mecanismo de supervisión del cumplimiento de las NAIG.

Los auditores internos de las instituciones que conforman el Ramo de Agricultura y Ganadería, han mostrado en su totalidad el interés sobre un documento de carácter técnico que contenga un programa de aseguramiento y mejora de la calidad, basado en las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental; esto en concordancia con la problemática de la falta del programa, en casi la totalidad de las unidades de auditoría. Lo que ratifica la existencia de la problemática y la utilidad de la investigación realizada.

CAPÍTULO IV - PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO Y MEJORA DE LA CALIDAD DE AUDITORÍA INTERNA EN LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO DEL RAMO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

En este capítulo se desarrolla el programa de aseguramiento y mejora de la calidad de la auditoría interna, desde la perspectiva de las evaluaciones internas, las cuales comprenden: el seguimiento continuo del desempeño de la actividad de auditoría interna y revisiones periódicas mediante autoevaluación. El programa se concibe para mantener el profesionalismo de la actividad de auditoría interna y cubre las áreas o actividades de la misma. Además, permite identificar oportunidades de mejora y evitar que se repitan deficiencias, contribuyendo a generar confianza en las partes interesadas sobre el aseguramiento.

Este ha sido elaborado con base a investigación realizada en las unidades de análisis, tomando en cuenta las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental (NAIG), al Manual de Auditoría Interna del Sector Gubernamental (MAIG) y la Ley de la Corte de Cuentas de la República. Cabe mencionar, que las evaluaciones externas corresponden a la Corte de Cuentas y las firmas privadas de auditorías debidamente calificadas, seleccionadas y contratadas.

4.1. PLANTEAMIENTO DEL CASO

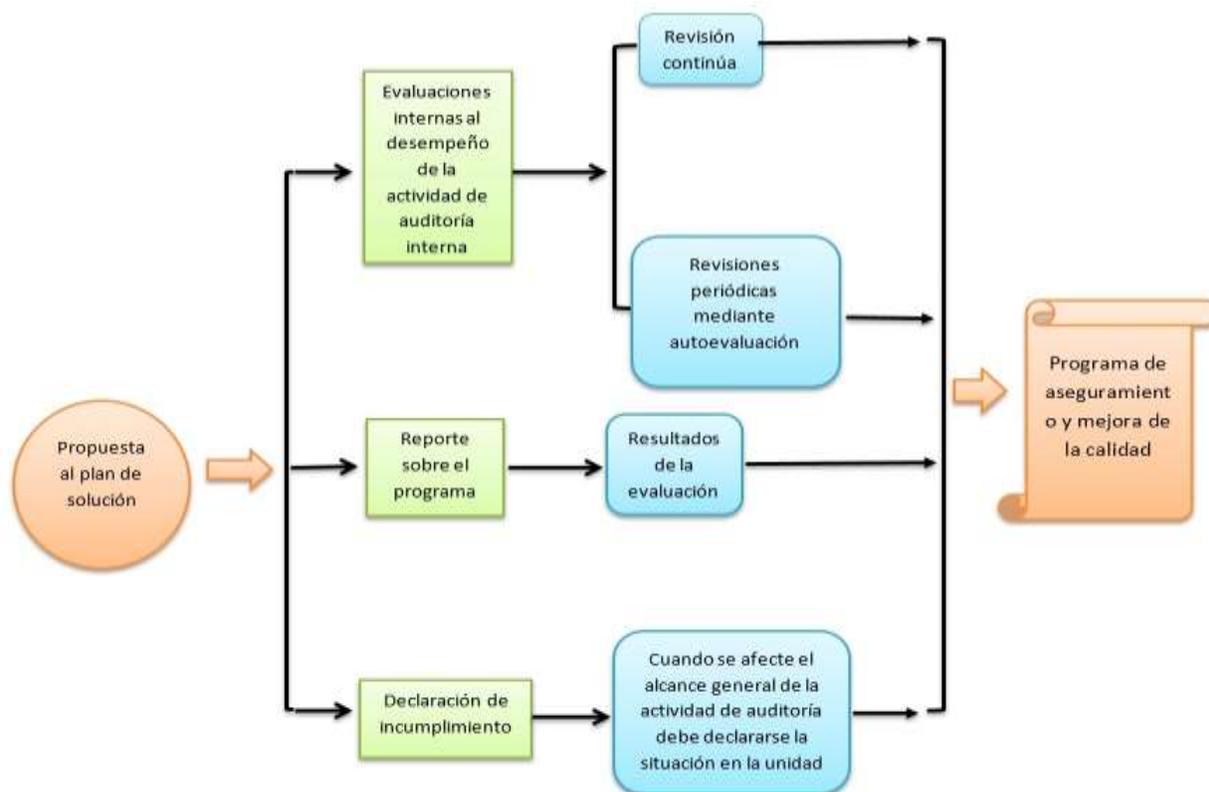
La unidad de auditoría interna es la responsable del desarrollo de una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, la cual debe agregar valor y mejorar las operaciones de las entidades gubernamentales; su gestión debe contribuir al cumplimiento de los

objetivos institucionales mediante el aporte de un enfoque para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos. Así mismo esta labor de aseguramiento y consulta requiere de niveles de calidad que permitan a las partes interesadas confiar en el aseguramiento brindado.

Debido a lo anterior, se investigó sobre si las unidades de auditoría interna del Ramo de Agricultura y Ganadería disponían de un programa de aseguramiento y mejora de la calidad, con enfoque en evaluaciones internas; con la finalidad de constatar si existe una guía que defina los procedimientos para realizar una evaluación de calidad de la actividad de auditoría; constatando la falta de este. Por lo tanto, el desarrollo del trabajo será de beneficio para los auditores internos de las instituciones del sector público y además servirá como material de consulta para los estudiantes y contadores públicos.

4.2. ESTRUCTURA DEL PLAN DE SOLUCIÓN

Figura 4. Esquema del plan solución



Fuente, (Corte de Cuentas de la República, 2016, P/N)

4.3. BENEFICIOS Y LIMITANTES

Beneficios

- Ayudarán a evitar que se repitan las deficiencias.
- Se tendrá un mejor control en los procesos de auditoría.
- Contribuirá a tener un sistema de control interno eficiente.
- Se brindará recomendaciones pertinentes para ayudar a mejorar la operatividad en las unidades de auditoría.
- Genera confianza a las partes interesadas.

- Identifica oportunidades de mejoras.
- Se verifican que las prácticas de control de calidad establecidas estén funcionando de manera efectiva.
- Facilitará la realización de las pruebas de auditoría.

Limitantes

- Los niveles de las evaluaciones son únicamente internas.
- El caso práctico se desarrolla en forma de planteamiento. (Art. 32 Ley de la CCR)
- Según el art. 51 de las NAIG, las unidades conformadas por un solo elemento, se limitaran a las evaluaciones externas.

4.4. DESARROLLO DE CASO PRÁCTICO

4.4.1. Introducción.

El tema de calidad en el desarrollo de la función de auditoría interna es fundamental porque permite confirmar y asegurar el cumplimiento de la razón de esta; la cual consiste en una actividad independiente y objetiva, de aseguramiento y consulta para agregar valor y mejorar las operaciones de una entidad.

El programa de aseguramiento y mejora de la calidad se enfoca a través de evaluaciones internas continuas y periódicas. Las continuas son las que se preocupan de analizar el día a día del desempeño de la función, es una práctica de monitoreo y administración en forma natural que se aplica en lo cotidiano. En tanto las periódicas se enfocan a supervisar, el cumplimiento de la

definición de auditoría interna, NAIG y la eficacia y eficiencia de la actividad de la auditoría interna.

4.4.2. Objetivos

- Proporcionar aseguramiento y mejora de la calidad del proceso de auditoría interna, mediante la implementación de evaluaciones internas, de formas continuas y periódicas.
- Identificar las principales debilidades de control interno referente al proceso de auditoría interna.
- Verificar que la actividad agrega valor y mejora a las operaciones las cuales sean percibidas por las partes interesadas.
- Servir de guía para para las unidades de auditoría interna en los diferentes procedimientos y servicios brindados.
- Lograr la mayor eficiencia, calidad de la actividad de auditoría interna en trabajos de aseguramiento y consulta.

4.4.3. Alcance

El programa de aseguramiento y mejora de la calidad comprende evaluaciones internas, que comprenden seguimientos continuos y revisiones periódicas mediante evaluaciones.

4.4.4. Base Legal y Técnica

-Base Legal aplicables.

Las leyes relacionadas con el desarrollo de la función de las unidades de auditoría internas de las instituciones públicas de El Salvador son:

Ley de la Corte de Cuenta de la República.

La Corte, como organismo rector del sistema, es responsable en el grado superior del desarrollo, normatividad y evaluación del mismo en las entidades y organismos del sector público.

- El control interno. Capítulo III, Art. 26, 27.
- Auditoría interna. Capítulo IV, Sección II, Art. 34 al 38.

Normativa Técnicas aplicables.

Los documentos relacionados con la normativa técnica aplicable relacionada con el programa de aseguramiento son las siguientes:

Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental. (NAIG)

Establecen que las unidades de auditoría internan deben desarrollar y mantener un programa de aseguramiento y mejora de la calidad, con el objetivo de evaluar continua y diariamente el trabajo de auditoría, en los siguientes:

- Programa de aseguramiento y mejora. Capítulo V. Arts. 51, 52, 53 y 54.
- Evaluaciones internas Arts. 55, 56, 57, 58, 59 y 60.

Manual de Auditoría Interna del Sector Gubernamental. (MAIG)

Se desarrolla el contenido del programa de aseguramiento y mejora de la calidad, dando cobertura del instrumento que es orientado al desenvolvimiento de la actividad de auditoría interna gubernamental en él se aborda que debe estar presente desde inicio hasta el fin en el proceso de los exámenes a realizar.

- Aseguramiento y mejora de la calidad. Capítulo V.
- Programa de aseguramiento y mejora de la capital. Capítulo 5.1.
- Evaluaciones internas. Capítulo 5.2.

4.4.5. Programas

En este apartado se desarrollan los programas de los dos tipos de evaluaciones internas, que establece el artículo 55 de las NAIG. Los programas comprenden procedimientos y herramientas encaminados a evaluar la calidad de la actividad de auditoría interna, los cuales permitirán identificar oportunidades de mejora y evitar que se repitan deficiencias, contribuyendo a generar confianza en las partes interesadas sobre el aseguramiento, dentro del marco de actuación de las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental y bajo la coordinación del responsable de la unidad.

a) **PROGRAMA DE REVISIÓN CONTINUA AL DESEMPEÑO DE LA ACTIVIDAD DE LA AUDITORÍA INTERNA (SUPERVISIÓN).**

El seguimiento continuo es una práctica de administración y monitoreo de auditoría se aplica en la cotidianidad de la función, es realizado por el responsable de auditoría interna o el nivel jerárquico correspondiente de carácter permanente, también se denomina supervisión de la actividad de auditoría interna. Esta actividad agrega valor al trabajo realizado por el personal, el método más efectivo para controlar la calidad y facilitar el progreso en una tarea es ejercer supervisión apropiada desde el inicio de la auditoría hasta la emisión del informe de auditoría.

Para la supervisión se debe asegurar lo siguiente.

- Cumplimiento de las actividades.
- Logro de los objetivos del examen.
- Calidad del trabajo.
- Cumplimiento de las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, Manual de Auditoría Interna, y demás normativa aplicable.

A continuación, se presenta el caso práctico, el cual contiene los aspectos antes mencionados para evidenciar la elaboración de la revisión continua al desempeño de la actividad de la auditoría interna.

Lista de verificación al cumplimiento de las fases de auditoría en cada trabajo ejecutado por la unidad de auditoría interna.

Nombre de la Institución			
Lista de Chequeo			
Evaluación continua a la actividad de auditoría interna para el aseguramiento y mejora de la calidad			
Fecha de elaboración _____		Elaborado por _____	
Componentes a evaluar:		Fases de la auditoría	
Fase de planificación	Si	No	Observaciones
Programa de planificación.			
Antecedentes del examen.			
Conocimiento y comprensión del área, proceso o aspecto a examinar.			
- Objetivos de la unidad o actividad.			
- Entrevistas con el personal.			
- Análisis de elementos operativos y estratégicos.			
- Análisis de información financiera y de presupuesto.			
- Análisis y actualización del archivo permanente.			
- Diagnóstico del área, proceso o aspecto a examinar.			
Estudio y evaluación del sistema de control interno.			
Identificación de riesgos significativos.			
Seguimiento a recomendaciones de auditorías anteriores.			

Fase de planificación	Si	No	Observaciones
Determinación de la estrategia del examen.			
- Determinación de los objetivos del examen.			
- Alcance del examen.			
- Riesgo de auditoría.			
- Identificación de indicadores.			
- Identificación de áreas o actividades a examinar.			
- Enfoque de auditoría.			
- Enfoque de muestreo.			
Administración del trabajo.			
Memorándum de planificación.			
Programas de auditoría.			
Fase de ejecución	Si	No	Observaciones
Plan de muestreo de auditoría.			
Evidencia de auditoría.			
Atributos de la evidencia.			
Clasificación de la evidencia.			
Técnicas para la recolección de evidencias.			
Ejecución de procedimientos de auditoría.			
Determinación de resultados preliminares.			

Fase de ejecución	Si	No	Observaciones
Comunicación de resultados preliminares.			
Análisis de comentarios de la administración.			
Hallazgos.			
Cierre de documentos de auditoría.			
Fase de informe	Si	No	Observaciones
Borrador de informe de auditoría.			
Contenido del borrador de informe de auditoría.			
Declaración de cumplimiento de las Normas.			
Comunicación del borrador de informe de auditoría.			
Convocatoria a lectura del borrador de informe.			
Análisis de comentarios de la administración.			
Conclusiones en el informe de auditoría.			
Estructura del informe de auditoría.			
Emisión del informe de auditoría.			
Resumen ejecutivo.			
Notificación del informe de auditoría.			

La matriz de verificación de cumplimiento es una guía y complemento de la lista de chequeo, ya que esta brindara en forma explícita el cumplimiento de la normativa técnica en el proceso de auditoría; la cual se presenta en este trabajo de investigación, y que está elaborado con base a las NAIG. Esta permitirá facilitar y tener criterio al momento de definir el cumplimiento o no de la normativa.

Matriz de verificación de cumplimiento.

Fase de planificación	Art. NAIG	Norma	Ejemplos de evidencias, prácticas y otras consideraciones
Programa de planificación.	94	Elaboración y documentación del programa de planificación y los procedimientos, hasta la elaboración del memorándum de planificación.	Programa elaborado con los elementos de normativa y aprobado por jefe de auditoría interna.
Antecedentes del examen.	95	Identificación de los antecedentes y las razones para la realización del examen especial.	Plan anual de trabajo, denuncias o requerimiento.
Conocimiento y comprensión del área, proceso o aspecto a examinar.	96	Realizar y conocer técnicas de recolección de información para la adecuada comprensión de cada área, proceso o aspecto a examinar.	<ul style="list-style-type: none"> - Objetivos de la unidad o actividad. - Entrevistas con el personal. - Análisis de elementos operativos y estratégicos. - Análisis de información financiera y de presupuesto. - Análisis y actualización del archivo permanente. - Diagnóstico del área

Fase de planificación	Art. NAIG	Norma	Ejemplos de evidencias, prácticas y otras consideraciones
Objetivos de la unidad o actividad.	97	Identificar los objetivos del área, proceso o aspecto a examinar, para conocer la naturaleza de las actividades.	Fotocopia de: Planes de trabajo de las unidades auditadas y manual de organización de la entidad.
Entrevistas con el personal.	98	Identificar al personal clave como parte del conocimiento del área, proceso o aspecto a examinar.	Entrevistas desarrolladas.
Análisis de elementos operativos y estratégicos.	99-101	Identificar los elementos operativos de la gestión a examinar, así como los aspectos relacionados con el plan estratégico, la misión, visión.	Acceso al organigrama, planes, misión, visión, indicadores, entre otros de la unidad auditada.
Análisis de información financiera y de presupuesto.	102	El auditor debe analizar la información financiera y el presupuesto del área, procesos o aspecto a examinar.	Documentación de análisis de presupuesto y sus modificaciones, reprogramaciones y ejecución del mismo.
Análisis y actualización del archivo permanente.	104	Actualizar con la información vigente y aplicable al área, proceso o aspecto a examinar.	Archivo permanente actualizado.
Diagnóstico del área, proceso o aspecto a examinar.	105	Elaboración del diagnóstico sobre los resultados de los procedimientos a desarrollar.	Diagnóstico elaborado.

Fase de planificación	art. NAIG	Norma	Ejemplos de evidencias, prácticas y otras consideraciones
Estudio y evaluación del sistema de control interno.	106-108	Evaluar el sistema de control interno, considerando las Normas Técnicas de Control Interno específicas de la entidad, aplicables al área proceso o aspecto a examinar.	Narrativas, cuestionarios o flujogramas.
Identificación de riesgos significativos.	111-123	Evaluar la efectividad de los procesos de gestión de riesgos de la entidad y contribuir a la mejora continua.	Estudio de procesos de gestión de riesgos y matriz de riesgo.
Determinación de la estrategia del examen.	124-152	Establecer la estrategia del examen en la planificación, definiendo las variables que la conforman.	<ul style="list-style-type: none"> - Objetivos del examen. - Alcance del examen. - Riesgo de auditoría. - Identificación, formulación y evaluación de indicadores de gestión, cuando se trate de examen de aspectos operacionales o de gestión. - Identificación de áreas o actividades a examinar. - Enfoque de auditoría. - Enfoque de muestreo.
Administración del trabajo.	153	Organizar dentro del plazo establecido para el examen, todas las actividades inherentes, partiendo de la fase de planificación hasta la entrega del borrador de informe.	Cronograma de actividades.

Fase de planificación	art. NAIG	Norma	Ejemplos de evidencias, prácticas y otras consideraciones
Memorándum de planificación.	154	Desarrollar un documento que contiene información del área o proceso a auditar, la estrategia de auditoría y establece los medios para administrar el trabajo.	Memorándum de planificación con todos los elementos técnicos requeridos por normativa.
Programa de auditoría.	155-159	Desarrollar programas de auditoría que contendrán los objetivos del mismo, así como procedimientos a realizar en la fase de ejecución.	Programas de auditoría elaborados.
Fase de ejecución	art. NAIG	Cumplimiento	Ejemplos de evidencias, prácticas y otras consideraciones
Muestreo.	161-172	Aplicación de procedimientos de auditoría a menos del cien por ciento de las transacciones o ítems de un tipo determinado o una cuenta contable de tal manera que todas las unidades presenten la misma probabilidad de selección.	<p>Plan de muestreo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Origen de la población. - Determinación del tamaño de la muestra. - Técnica de selección empleada. - Parámetros de la muestra, - Elementos de la muestra. - Detalle de pruebas de auditoría. - Conclusiones alcanzadas.
Evidencia de auditoría.	173	La obtención de por parte del auditor de documentación, para sustentar los hallazgos y sus conclusiones.	Las evidencias deben estar sustentadas con sus debidos respaldos de documentos sobre las áreas o procesos a examinar.

Fase de ejecución	art. NAIG	Cumplimiento	Ejemplos de evidencias, prácticas y otras consideraciones
Atributos de la evidencia.	174	El auditor debe obtener evidencia suficiente, competente, relevante y pertinente mediante la aplicación de los procedimientos de auditoría.	Cantidad y calidad.
Clasificación de la evidencia.	174	El auditor debe reconocer y procesar debidamente la evidencia según su clasificación.	<ul style="list-style-type: none"> - Física. - Testimonial - Documental. - Analítica.
Técnicas para la recolección de evidencias.	176	El auditor debe aplicar métodos prácticos para obtener evidencia.	<ul style="list-style-type: none"> - Ocular. - Oral. - Escrita. - Documental. - Física.
Ejecución de procedimientos de auditoría.	177-179	El auditor debe ejecutar los programas de auditoría diseño en la fase de la planificación para obtener evidencia que sustente los hallazgos.	Programas de auditoría desarrollados, hojas de trabajo y evidencia obtenida.
Determinación de resultados preliminares.	180	Determinar los resultados preliminares en el transcurso del examen especial, que afectan en forma significativa que potencialmente puedan convertirse en hallazgos.	Hallazgos determinados en base a la evidencia.

Fase de ejecución	art. NAIG	Cumplimiento	Ejemplos de evidencias, prácticas y otras consideraciones
Comunicación de resultados preliminares.	181-182	Comunicar por escrito, resultados preliminares obtenidos a los funcionarios y empleados relacionados con dichos resultados.	Documento de comunicación de resultados preliminares (Carta a la Gerencia)
Análisis de comentarios de la administración.	183-184	Determinar si son suficientes y pertinentes para desvirtuar, modificar o confirmar el aspecto comunicado.	Papel de trabajo que demuestre dicho análisis Art. 183 NAIG.
Hallazgos.	185-188	Comparar lo que se ha realizado entre un criterio de auditoría y la situación encontrada durante el desarrollo del examen.	<ul style="list-style-type: none"> - Condición u observación. - Criterio. - Causa. - Efecto. - Comentarios de la admón. - Comentarios de auditores. - Recomendación.
Cierre de documentos de auditoría.	189	Concluir en referencia de los mismos relacionados con el programa de auditoría.	Papeles de trabajo completos.

FASE DE INFORME	ART. NAIG	CUMPLIMIENTO	EJEMPLOS DE EVIDENCIAS, PRÁCTICAS Y OTRAS CONSIDERACIONES
Borrador de informe de auditoría.	191	Elaborar el borrador de informe de auditoría, en el que se incorporan las deficiencias.	Informe borrador revisado y aprobado por responsable de auditoría interna.
Contenido del borrador de informe de auditoría.	192	<p>Contenido a cumplir.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Portada. - Destinatario. - Párrafo introductorio. - Objetivos del examen. - Alcance del examen. - Resumen de procedimientos de auditoría aplicada. - Principales realizaciones y logros. - Resultados del examen. - Seguimiento a las recomendaciones de auditorías anteriores. - Recomendaciones, cuando sea procedente. - Conclusión. - Párrafo aclaratorio - Lugar y fecha. - Leyenda DIOS UNIÓN LIBERTAD. - Nombre y cargo del responsable de auditoría interna. 	Informe borrador con todos sus elementos de normativa técnica.
Declaración de cumplimiento de las Normas.	193	Incluir en el informe la referencia al cumplimiento de las normas de auditoría interna del sector gubernamental	Debe ser comunicado dentro de la estructura del informe para soporte del contenido que se está presentado.

FASE DE INFORME	ART. NAIG	CUMPLIMIENTO	EJEMPLOS DE EVIDENCIAS, PRÁCTICAS Y OTRAS CONSIDERACIONES
Comunicación del borrador de informe de auditoría.	194	Comunicación del borrador de informe aprobado. Al titular de la entidad organizativa, al responsable de la unidad auditada y funcionarios relacionados con el hallazgo.	Notificación por escrito y con firma de recibido de los involucrados.
Convocatoria a lectura del borrador de informe.	195	El auditor convocara a los involucrados con los hallazgos para que tengan oportunidad de presentar pruebas o evidencias documentadas con relación a los hallazgos comunicados.	Convocatoria por escrito y con firma de recibido de los involucrados.
Análisis de comentarios de la administración.	196-197	Elaboración de documentos que contengan análisis realizados a los comentarios y documentación presentada por los servidores relacionados; en el caso que no se emitan comentarios ni presenten documentación de descargo se señalan en los comentarios de los auditores como hallazgos en el informe final.	Documentos de auditoría que contienen el análisis de los comentarios y análisis de la documentación presentada.
Conclusiones en el informe de auditoría.	198	El informe de auditoría debe contener conclusiones respecto del trabajo realizado.	Conclusiones incorporadas en el informe final de auditoría.

FASE DE INFORME	ART. NAIG	CUMPLIMIENTO	EJEMPLOS DE EVIDENCIAS, PRÁCTICAS Y OTRAS CONSIDERACIONES
Estructura del informe de auditoría.	199	Se debe considerar en base al contenido del borrador de informe.	Aprobado por el responsable de la auditoría interna.
Emisión del informe de auditoría.	200	Sera comunicado a través de un informe.	Informe aprobado por responsable de auditoría interna.
Resumen ejecutivo.	201	Elaborar el resumen ejecutivo procedente del informe de auditoría.	Resumen ejecutivo.
Notificación del informe de auditoría.	202	El responsable de auditoría interna notificará el informe a la máxima autoridad y los hallazgos a los servidores relacionados. Remisión de copia a la Corte de Cuentas de la República.	Informe de auditoría notificado a involucrados y Corte de Cuentas de la República.

b) PROGRAMA DE REVISIONES PERIODICAS DE AUTOEVALUACIÓN

La autoevaluación periódica se efectúa para verificar el cumplimiento de la definición de auditoría interna, de las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental y de otra normativa aplicable, además de la eficiencia y efectividad para satisfacer a las partes interesadas.

Nombre de la Institución

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

PROGRAMA DE LA AUTOEVALUACIÓN DE CALIDAD

DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

a) Objetivos de la autoevaluación

- Evaluar el cumplimiento de la definición de auditoría interna.
- Verificar el cumplimiento de las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental (NAIG).
- Evaluar la eficiencia y la eficacia de la actividad de auditoría interna
- Identificar e implementar oportunidades de mejora para la actividad de auditoría interna.
- Preparar a la auditoría interna para la evaluación externa de calidad.

b) Alcance

La autoevaluación se enfocará hacia la obtención y verificación de información relacionada con la calidad de la actividad de la auditoría interna.

La autoevaluación abarcará el período comprendido entre el (día) de (mes) de (año) y el (día) de (mes) de (año), y se desarrollará conforme a las “Normas de Auditoría Interna del Sector Público (NAIG) y Manual de Auditoría Interna del Sector Gubernamental (MAIG) emitidos por la Corte de Cuentas de la República, así como las leyes relacionadas; complementariamente se utilizará(n) (listar otros documentos, según corresponda).

c) Elaboración de indicadores de calidad.

Previo a la ejecución de las entrevistas, encuestas y procedimientos de evaluación, las unidades de auditoría interna deberán construir indicadores de calidad; enfocados a evaluar el nivel de satisfacción y cumplimiento de aspectos como la definición de auditoría interna, las NAIG, entre otros.

Ejemplo de indicadores de calidad tenemos:

- Índice de satisfacción de los usuarios de la actividad de auditoría interna, tales como máxima autoridad, comité de auditoría y auditados.
- Porcentaje de quejas del trabajo de la actividad de auditoría interna.
- Porcentaje de recomendaciones implementadas.
- Cumplimiento de cronograma.
- Horas de trabajo efectivo versus horas presupuestadas.

d) Roles y requisitos de los participantes

En la autoevaluación de calidad de las auditorías internas participarán los siguientes perfiles:

- El auditor interno, que tiene un rol decisor en la ejecución de las evaluaciones de calidad, así como en la formulación, la ejecución y el seguimiento del plan de mejora respectivo. Esto incluye fundamentalmente la determinación del alcance y del revisor o equipo de revisión.
- Los miembros de la unidad de auditoría interna, a quienes corresponde proporcionar oportunamente la información necesaria para el proceso de evaluación de calidad.
- La máxima autoridad y la administración, quienes, de acuerdo con su competencia, deben apoyar en la evaluación, proveer los recursos necesarios y dar trámite diligente a las contrataciones que resulten necesarias, así como brindar oportunamente los datos y opiniones que requiera el revisor o equipo de revisión.

e) **Procedimientos de trabajo**

Nº	PROCEDIMIENTOS	REF/PT	HECHO	FECHA
1	Identifique las actividades de aseguramiento y consulta del período objeto de evaluación.			
2	Defina y ejecute las comprobaciones específicas según la realidad de la auditoría interna, utilizando los procedimientos de evaluación de calidad (según corresponda; de acuerdo con el criterio profesional del auditor, y considerando el universo de los elementos por verificar, se podrá seleccionar una muestra) relativos a: <ul style="list-style-type: none"> a) Evaluación del cumplimiento de la definición: <ul style="list-style-type: none"> - Independencia y objetividad — P.1 - Aseguramiento y consulta – P.2 - Análisis de riesgos y planificación — P.3 - Evaluación de la idoneidad profesional del personal — P.4 - Evaluación de la tecnología de la información — P.5 			

Nº	PROCEDIMIENTOS	REF/PT	HECHO	FECHA
	<p>– Valor agregado de la actividad de auditoría interna — P.6</p> <p>b) Verificación del cumplimiento de las NAIG – P.7</p> <p>c) Evaluación del cumplimiento de la eficiencia y eficacia. – P.8</p>			
3	<p>Aplique y procese una encuesta de opinión/satisfacción, así como una guía de entrevista respecto de la actividad de auditoría interna, a las siguientes instancias institucionales:</p> <p>a. Máxima autoridad y comité de auditoría (indicar si es titular, junta directiva, consejo directivo; y a cuantos se entrevistará y encuestará) — Utilizar F.1, F.2 y F.3</p> <p>b. Unidades auditadas (seleccionar una muestra con base en la gestión del último año; indicar la conformación de la muestra y los cargos correspondientes) — Utilizar la F.4 y F.5</p> <p>c. Personal de auditoría interna — Utilizar F.6 y F.7</p>			
4	<p>Analice y valore los resultados obtenidos de la aplicación de los procedimientos anteriores.</p>			
5	<p>Elabore el informe de la autoevaluación. — F.8</p>			
6	<p>Elabore el plan de mejora. — F.9</p>			
7	<p>Comunique los resultados y el plan de mejora a quien corresponda.</p> <p>De ser aplicable, conforme la estructura organizativa de la unidad de auditoría interna, el personal encargado de la función de revisión de calidad, comunique al responsable de auditoría interna, los resultados obtenidos, así como las acciones correctivas a implementar.</p>			
8	<p>Seguimiento de la implementación de acciones correctivas. — F.10</p> <p>El responsable de auditoría interna o el personal encargado de la revisión según corresponda, debe vigilar la implementación de las acciones correctivas.</p>			
9	<p>Documente la ejecución de cada una de las etapas del</p>			

N°	PROCEDIMIENTOS	REF/PT	HECHO	FECHA
	proceso de autoevaluación.			

f) Recursos asignados

- Personal

Indicar el nombre del funcionario a cargo de la autoevaluación; si se trata de un equipo de revisión, señalar los nombres de los integrantes e indicar quién liderará el equipo, así como otros roles que se considere necesario destacar.

- Plazo

Señalar la duración estimada para la autoevaluación, así como las fechas de inicio y finalización. Considerar que la autoevaluación debería concluirse a más tardar un año después de la fecha de la última autoevaluación realizada y dentro de los seis meses posteriores a la conclusión del plan de trabajo correspondiente al período evaluado.

g) Sub programas y formularios.

Subprogramas (P): Son programas específicos que detallan las pruebas a realizar correspondientes a cada elemento del programa general establecido en el litera e).

Formularios (F): Consiste en la documentación procedimental que servirá para la ejecución del programa de autoevaluaciones. Entre las cuales esta: entrevistas, encuestas, informe de resultados, plan de mejora, entre otros. Para el caso de las instituciones que no cuenten con comité de auditoría, no aplicara llenado de formulario, en los casos solicitados.

I. Evaluación del cumplimiento de la definición de auditoría interna

P.1 - Independencia y objetividad

Nombre de la institución

AUDITORÍA INTERNA

Objetivo: Evaluar el cumplimiento de la definición de auditoría interna en el desarrollo de la actividad de auditoría interna.			
Procedimientos	REF/PT	HECHO	FECHA
Área a Revisar			
A. Independencia y objetividad			
1. La máxima autoridad aprueba el estatuto de auditoría interna.			
2. En el organigrama aparece la unidad de auditoría interna dependiendo de la máxima autoridad.			
3. La máxima autoridad aprueba el plan de auditoría basado en riesgos.			
4. La máxima autoridad aprueba el presupuesto de auditoría interna y el plan de recursos			
5. La máxima autoridad recibe comunicación periódica del responsable de auditoría interna sobre el desarrollo del plan de auditoría.			
6. La máxima autoridad aprueba decisiones referentes al nombramiento y cese del jefe de auditoría interna.			
7. La máxima autoridad aprueba la remuneración del responsable de auditoría interna.			
8. La máxima autoridad aprueba el estatuto de auditoría interna.			

A. Independencia y objetividad	REF/PT	HECHO	FECHA
9. Verifique a las personas trasladadas a la unidad de auditoría interna no han sido asignadas a auditorías de actividades que realizaron anteriormente, hasta que haya transcurrido un período razonable de tiempo (al menos un año).			
10. Revise si El responsable de Auditoría Interna y demás miembros de la unidad, presentan anualmente a la Máxima Autoridad, una declaración de Independencia en donde garantice que procederá con objetividad en la práctica de auditoría, que está libre de impedimentos personales, externos y organizacionales.			
11. Verifique si los auditores informan al Responsable de Auditoría Interna cualquier situación que pueda inferir razonablemente un impedimento o menoscabo real o potencial a la independencia u objetividad. Si el Responsable de Auditoría Interna determina que el impedimento existe deberá reasignar al auditor o los auditores que corresponda.			
12. Revise si los auditores internos no aceptan responsabilidades por funciones o tareas distintas de auditoría, que sean competencia de la Administración de la entidad.			

Preparado por:	Fecha:
Revisado por:	Fecha:

P.2 - Aseguramiento y consulta

Nombre de la institución

AUDITORÍA INTERNA

Objetivo: Verificar que la actividad de auditoría interna planifica, ejecuta e informa durante el periodo de evaluación, actividades de aseguramiento y consulta.

Procedimientos	REF/PT	HECHO	FECHA
1. Verifique que en la planificación anual se han incluido actividades de exámenes y consultorías.			
2. Revise que las actividades de aseguramiento y consultoría planificadas, se ejecutaron.			
3. Revise el producto de los exámenes o de las actividades de consultoría.			
4. Constate la emisión de informes, cuando se requiere, en las actividades de consultoría.			

Preparado por:	Fecha:
Revisado por:	Fecha:

P.3 - Análisis de riesgos y planificación del trabajo de la unidad.

Nombre de la institución

AUDITORÍA INTERNA

Objetivo: Evaluar si el proceso de planificación de la unidad de auditoría interna consideró el marco de riesgo y, el ambiente de control de gestión			
Procedimiento	REF/PT	HECHO	FECHA
Área a Revisar			
A. Políticas y procedimientos			
1. Obtenga y revise las políticas y procedimientos que utiliza la unidad de auditoría interna en la planificación anual y en los procesos de gestión de riesgos.			
2. Determine el nivel de cumplimiento de las políticas y procedimientos de la de auditoría interna.			
3. Verifique si la unidad de auditoría interna cumple con las políticas y procedimientos.			
B. Universo de auditoría	REF/PT	HECHO	FECHA
4. Verifique la determinación e integridad del universo de auditoría.			
5. Evalúe cómo participa la unidad de auditoría interna y cómo se utilizaron los planes estratégicos y tecnológicos tanto desde el punto de vista de los controles y la estrategia de la eficacia operativa.			
6. Establezca si el tamaño y cantidad de las áreas auditables es adecuado (por ejemplo, muy detallado o general, demasiado o muy poco, las inconsistencias entre las diferentes áreas o procesos de la entidad.			

B. Universo de auditoría	REF/PT	HECHO	FECHA
7. Concluya si el alcance es el adecuado para identificar las áreas o procesos en el universo de auditoría.			
C. Proceso de evaluación de riesgos	REF/PT	HECHO	FECHA
8. Establezca si la unidad de auditoría interna realiza un análisis formal de riesgos de las áreas o procesos a examinar auditables por lo menos una vez al año. A continuación, se presentan los aspectos a considerar.			
a) La fecha y los resultados de la última auditoría.			
b) Posibles gastos en exceso y riesgos.			
c) Cambios importantes en operaciones, programas, sistemas y controles.			
d) Requerimientos regulatorios.			
D. Planes de auditoría	REF/PT	HECHO	FECHA
9. Evalúe de qué forma se utilizaron los resultados de la evaluación de riesgos para desarrollar planes de auditoría.			
10. Revise si cumple la unidad de auditoría interna con los lineamientos aprobados sobre frecuencia de auditorías.			
11. Identifique de qué manera se presupuestó el tiempo de auditoría para cada área o proceso auditable.			
12. Indique si resultaron apropiados los planes de auditoría desarrollados en virtud de los resultados del proceso de análisis de riesgos.			

E. Asignación de recursos	REF/PT	HECHO	FECHA
13. Determine si el proceso de asignación de recursos refleja el proceso de evaluación y planificación de riesgos.			
14. Verifique que el proceso para delegar o reprogramar las auditorías es razonable y que el responsable ha tomado conocimiento y han aprobado la cobertura reducida de las áreas de alto riesgo o si se tuvo en cuenta la utilización de recursos externos.			
15. Indique si resultaron apropiados los procesos de asignación de recursos de manera tal que permitan que la unidad de auditoría interna cumpla con el plan aprobado.			

Preparado por:	Fecha:
Revisado por:	Fecha:

P.4 - Idoneidad del personal.

Nombre de la institución

AUDITORÍA INTERNA

Objetivo: Es evaluar la contratación, el desarrollo y la asignación de la combinación exacta de habilidades del personal para cumplir con la misión/los objetivos de la unidad en la actividad de auditoría interna.			
Competencias a evaluar	REF / PT	HECHO	FECHA
A. Personal			
1. Revise el nivel educativo y los antecedentes laborales del personal de la unidad de auditoría interna, para cumplir con sus responsabilidades individuales.			
2. Verifique si la unidad de auditoría interna posee de forma colectiva el conocimiento, la capacidad y demás competencias necesarias para cumplir con sus responsabilidades.			
3. Determine si las descripciones de trabajo proporcionan criterios adecuados de educación y la experiencia necesaria para cubrir las disposiciones de auditoría interna.			
4. Establezca si los auditores actuales cumplen con los criterios específicos de educación y experiencia.			
5. Determine si los auditores actuales poseen capacidad adecuada para realizar auditorías.			
6. Determine si se requiere algún otro tipo de conocimiento o experiencia con el fin de satisfacer las necesidades específicas de la entidad de manera eficaz.			
7. Si se requieren habilidades especiales, determine si el personal actual las posee.			
8. Indique si la unidad de auditoría interna posee u obtiene los conocimientos, habilidades y disciplinas necesarios para cumplir con sus responsabilidades de la actividad.			
9. Indique si la cantidad de equipo de auditoría interna es adecuada.			
10. Revise el organigrama actual de la unidad de auditoría interna. Considerar la cantidad y los niveles de personal (tanto el nivel de aprobación como el de ocupación).			

B. Desarrollo profesional continuo	REF / PT	HECHO	FECHA
11. Obtenga y revise la información respecto de la educación continua.			
12. Determine si existe una política escrita de la unidad de auditoría interna respecto de la educación continua.			
13. Evalúe la política de la unidad de auditoría interna respecto de la cantidad de horas por año de educación profesional continua requeridas para cada auditor.			
14. Obtenga los registros de capacitación y verificar los cursos efectuados por los auditores internos durante los últimos 12 meses.			
15. Evalúe la capacitación recibida y determinar si se ofrecieron los cursos necesarios para mantener la capacidad, y en particular para habilidades especializadas.			
16. Determine si los supervisores recibieron capacitación sobre temas específicos y generales.			
17. Revise la política y prácticas destinadas a animar al personal a asistir y participar en asociaciones profesionales.			
C. Evaluaciones de desempeño.	REF / PT	HECHO	FECHA
18. Revise los lineamientos de desempeño para las evaluaciones y verifica si resultan compatibles con las necesidades de la actividad de auditoría interna.			
19. Revise la política empleada para las evaluaciones de desempeño que se realizan al menos una vez por año y determinar si los auditores internos son evaluados después de cada auditoría.			
20. Evalúe cómo se utilizan las evaluaciones para medir y mejorar el desempeño, el asesoramiento sobre la carrera profesional y el desarrollo del personal.			
21. Concluya si es adecuado el proceso de evaluación de desempeño del personal.			

Preparado por:	Fecha:
Revisado por:	Fecha:

P.5 - Tecnología de la información (TI)

Nombre de la institución

AUDITORÍA INTERNA

Objetivo: revisar y evaluar los procesos/actividades de auditoría de tecnología de la información.			
A. Alcance de la actividad de auditoría interna con relación a T.I.	REF / PT	HECHO	FECHA
1. Revise si se cuenta con una función de seguridad de la información, el alcance de sus responsabilidades y de qué manera se relaciona con la actividad de auditoría interna.			
2. Determine si existe una política sobre la propiedad de los datos y sus características.			
3. Establezca si la actividad de auditoría interna utiliza un marco de control de TI (por ejemplo, COBIT, ISO ó ITIL).			
4. Determine si todo el personal de auditoría posee conocimientos sobre los procesos principales de tecnología de la información, controles y riesgos.			
5. Concluya acerca de la oportunidad y la suficiencia de la actividad de auditoría interna y verificar en particular que el personal que realiza las auditorías de brinde cobertura y preste servicios eficaces de auditoría en T.I.			
B. Planificación y Evaluación de Riesgos	REF / PT	HECHO	FECHA
6. Revise si se realiza una evaluación de riesgos, al menos una vez al año, que incluya específicamente los temas de TI en la entidad.			
7. Revise la consideración de unidad de auditoría interna acerca de la planificación estratégica/táctica de TI.			
8. Verifique si considera la unidad de auditoría interna el fraude específicamente como un factor de riesgo en la evaluación de TI.			
9. Revise si tiene planes estratégicos/tácticos para aplicar una nueva TI dentro de la unidad de auditoría interna.			
10. Verifique si planifican y desarrollan sistemas de TI en relación a la actividad de la auditoría interna largo plazo.			
11. Concluya respecto de la inclusión de las unidades auditables de TI en el proceso de planificación anual de auditoría.			

C. Cobertura de Auditoría	REF / PT	HECHO	FECHA
12. Revise la cobertura de auditoría, en incluir la revisión periódica de las aplicaciones de alto riesgo.			
13. Determine si la auditoría de TI posee un proceso que identifique todas las aplicaciones de TI de alto riesgo.			
14. Determine si los auditores han identificado aplicaciones computarizadas que procesen datos y generen informes en los que confíe la gerencia.			
D. Plan Anual de Auditoría	REF / PT	HECHO	FECHA
15. Verifique si se incluye el plan de auditoría anual proyectos de actividades de TI.			
16. Verifique si se incluye el plan anual el uso de un marco de TI y planes de auditoría de fuentes tales como COBIT, ISO 27002 ó ITIL			
17. Determine si se enfoca el plan anual las áreas de alto riesgo.			
18. Determine si se considera el fraude en las auditorías de implementación, en los trabajos en las auditorías de procesos.			
19. Concluya acerca de la cobertura adecuada del riesgo de TI y de temas de control en el plan anual.			
E. Aumentar el alcance de TI con técnicas de auditoría asistidas por computadora	REF / PT	HECHO	FECHA
20. Determine si se desarrollan herramientas de auditoría para que los auditores obtengan y analicen datos, identifiquen áreas de riesgo y efectúen pruebas de tiempo real/online.			
21. Determine si se capacita a los auditores y se los estimula para que utilicen estas herramientas.			
22. Verifique si se brinda soporte interno o externo a los auditores para utilizar estas herramientas.			
23. Concluya acerca de la suficiencia de las herramientas de auditoría y otras tecnologías para la actividad de auditoría interna.			

Preparado por:	Fecha:
Revisado por:	Fecha:

P.6 - Verificación del valor agregado.

Nombre de la institución

AUDITORÍA INTERNA

Objetivo: Establecer procedimientos para verificar el valor agregado de la actividad de auditoría interna.				
N.º	PROCEDIMIENTOS POR APLICAR	REF / PT	HECHO	FECHA
1	Analice los servicios brindados por la unidad de auditoría interna durante el período sujeto a revisión, y establezca los tipos de servicios.			
2	Indague si el auditor interno establece un entendimiento con la máxima autoridad de los objetivos, el alcance, las responsabilidades y demás expectativas de los servicios de asesoría que se requieran. Verifique si se deja constancia por escrito de ese entendimiento en el caso de trabajos significativos.			
3	Indague si las políticas, las instrucciones y los procedimientos establecidos requieren que, cuando la auditoría interna brinde servicios preventivos, se contemplen: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Los riesgos asociados y la eventual existencia de otros riesgos relevantes. ▪ Los controles relacionados y la existencia de eventuales debilidades de control significativas. 			
4	Determine si la auditoría interna ha practicado auditorías relativas al proceso de identificación, valoración y mitigación de riesgos. Considere los siguientes asuntos: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Los objetivos y el alcance de la auditoría. ▪ La profundidad de los procedimientos aplicados. ▪ La relevancia de los hallazgos. ▪ La razonabilidad de las mejoras propuestas. ▪ La implementación de las mejoras por parte de la administración. 			

N.º	PROCEDIMIENTOS POR APLICAR	REF/ PT	HECHO	FECHA
5	<p>Determine si la auditoría interna ha practicado auditorías sobre los controles establecidos por la administración y ha promovido las mejoras pertinentes. Considere los siguientes asuntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Los objetivos y el alcance de la auditoría. ▪ La determinación de la congruencia y el cumplimiento de los objetivos, metas, programas y presupuestos de los niveles operativos, respecto de los de la institución, así como el establecimiento de criterios para verificar ese cumplimiento. ▪ La profundidad de los procedimientos aplicados. ▪ La relevancia de los hallazgos. ▪ La razonabilidad de las mejoras propuestas. ▪ La implementación de las mejoras por parte de la administración. 			
6	<p>Determine si la auditoría interna ha practicado auditorías sobre los procesos de gestión de la institución y ha promovido las mejoras pertinentes. Verifique los siguientes asuntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Los objetivos y el alcance de la auditoría. ▪ La consideración del tema de la ética en la institución. ▪ La profundidad de los procedimientos aplicados. ▪ La relevancia de los hallazgos. ▪ La razonabilidad de las mejoras propuestas. ▪ La implementación de las mejoras por parte de la administración. 			
7	<p>Verifique si para cada examen de auditoría se elabora un plan que indique el alcance, los objetivos, el tiempo y la asignación de los recursos. Indague sobre el proceso de formulación de ese plan y determine si se considera lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Los objetivos de la actividad por revisar y los controles de desempeño asociados a ella. ▪ Los riesgos significativos de la actividad, sus objetivos, recursos y operaciones, y los medios por los cuales el riesgo se mantiene en un nivel aceptable. ▪ Los procesos de valoración del riesgo y de control de la actividad, así como las oportunidades de introducirles mejoras significativas. 			

N.º	PROCEDIMIENTOS POR APLICAR	REF/ PT	HECHO	FECHA
8	Determine la razonabilidad del alcance, los objetivos y los recursos asignados a cada estudio.			
9	<p>Verifique si para cada examen de auditoría se elabora un programa por escrito que:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Contemple los procedimientos para identificar, analizar, evaluar y registrar la información durante el desarrollo del trabajo. ▪ Sea aprobado por quien corresponda en la auditoría interna. ▪ En caso de requerir ajustes, estos sean sometidos a la aprobación de quien corresponda en la auditoría interna. ▪ 			
10	<p>Indague sobre las políticas y los procedimientos relativos a:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El diseño, revisión, codificación, marcas, manejo, custodia y conservación de los papeles de trabajo. ▪ La obligación de mantener la confidencialidad de los denunciantes y sobre la información a la que se tiene acceso durante los exámenes. <p>Analice la razonabilidad de esas políticas y procedimientos conforme a las regulaciones aplicables, y verifique su observancia.</p>			
11	<p>Determine si los papeles de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Están elaborados técnicamente. ▪ Contienen información suficiente, confiable, relevante y útil frente a los objetivos del trabajo. ▪ Sustentan las observaciones, conclusiones y recomendaciones de los informes correspondientes. ▪ Contienen evidencia de la supervisión ejercida durante el desarrollo del trabajo. 			
12	Verifique si se dispone de un archivo permanente actualizado con información relevante sobre los componentes del universo auditable, así como otra información de referencia recurrente para la actividad. (leyes, reglamentos, normativa técnica, etc.).			

N.º	PROCEDIMIENTOS POR APLICAR	REF/ PT	HECHO	FECHA
13	<p>Indague sobre el proceso de comunicación de resultados. Analice lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La idoneidad de los medios que se utilizan para efectuar esa comunicación. ▪ La calidad de las comunicaciones (precisión, objetividad, claridad, etc.). ▪ La oportunidad de las comunicaciones. ▪ En el caso de eventuales incumplimientos detectados que puedan generar algún tipo de responsabilidad, si éstos se comunican en la forma, el plazo y a las instancias que correspondan. ▪ Si la comunicación de resultados que puedan ser indicativos de eventuales responsabilidades se realizan en forma confidencial y por separado de los resultados de control interno. ▪ Si ante comunicaciones finales que contengan algún error u omisión significativos, se informa la corrección a todas las partes que recibieron la comunicación original. 			
14	<p>Indague si la auditoría interna cuenta con un sistema de seguimiento de recomendaciones, observaciones y demás productos resultantes de su gestión, así como los resultados de evaluaciones realizadas por otros órganos competentes. Considere lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Si existe un responsable del seguimiento. ▪ Si el seguimiento se lleva a forma oportuna y permite conocer el estado de implementación de las recomendaciones, observaciones y otros. ▪ Si se realizan verificaciones formales de las acciones realizadas por la administración para implementar las recomendaciones, observaciones y otros. ▪ Si se emprenden las acciones que correspondan ante eventuales incumplimientos injustificados en la implementación de las recomendaciones, observaciones y otros. 			

Preparado por:	Fecha:
Revisado por:	Fecha:

P.7 - Verificación del cumplimiento de las NAIG.

Objetivo: Verificar mediante procedimientos de evaluación, el cumplimiento de la normativa técnica establecida para el desempeño de las unidades de auditoría interna en todos sus aspectos, desde las normas generales hasta las específicas.				
NORMAS GENERALES Y ASPECTOS GENERALES DE LA AUDITORÍA INTERNA				
N°	DETALLE DE PROCEDIMIENTOS A EJECUTAR.	REF. P/T	HECHO POR	FECHA
1	Documento de que forma la unidad de auditoría interna cumple con las “Normas aplicables al auditor” (Integridad y valores éticos, capacidad profesional, independencia y objetividad, diligencia, entre otros)			
2	Compruebe el cumplimiento de las normas vinculadas con el tema del estatuto de auditoría interna, en lo relacionado a: <u>Elaboración, contenido, aprobación y revisiones.</u>			
3	Verifique el cumplimiento de las normas relacionadas al tema de administración de la actividad de auditoría interna. (Plan anual de trabajo, comunicación del plan, administración de recursos, políticas y procedimientos, informes a la máxima autoridad, entre otros.			
4	Determine el cumplimiento de la normativa técnica vinculada a la participación de profesionales o especialistas en la actividad de auditoría interna.			
5	Documente el cumplimiento de la normativa del tema del programa de aseguramiento y mejora de la calidad en la auditoría.			
6	Indague respecto a la implementación del comité de auditoría y todos sus aspectos orgánicos y técnicos.			
7	Verifique el cumplimiento de los aspectos generales de la actividad de auditoría interna, tales como: procedimientos de auditoría, naturaleza de procedimientos, alcance, responsabilidad del auditor y de quien aprueba programas, documentos de auditoría, referencias, marcas, archivos, entre otros.			

FASE DE PLANIFICACIÓN DE AUDITORÍA				
N°	DETALLE DE PROCEDIMIENTOS A EJECUTAR.	REF. P/T	HECHO POR	FECHA
1	Verifique si se identificaron y documentaron los antecedentes de los exámenes realizados.			
2	<p>Revise la información recopilada del área, proceso o aspecto a auditar, efectuado en los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Objetivos de la unidad organizativa, proceso o aspecto a examinar. b. Identificación del personal clave; si se realizaron entrevistas para conocer actividades ejecutadas, cambios en los procesos o en la normativa aplicable. c. Elementos operativos y estratégicos (cuando se trate de auditoría de aspectos operacionales o de gestión) d. Identificar la información financiera y presupuesto, de ser aplicable. e. Normativa legal y técnica aplicable. f. Verificar los análisis y actualización de archivos permanentes. g. Revisar los diagnósticos realizados del área, proceso o aspecto a examinar. 			
3	Verifique la aplicación de (narrativa, cuestionarios o flujogramas), realice estudio y evaluación del Sistema de Control Interno de (área, proceso o aspecto a examinar).			
4	Verifique la evaluación de la efectividad de los procesos de gestión de riesgos e identifique y evaluar las exposiciones de riesgos significativos que afecten los objetivos de la entidad a través de la elaboración de matrices de riesgos para la actividad de la auditoría interna.			
5	<p>Revise si se identificaron fraudes en relaciona a los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. El ambiente del área, proceso o aspecto a examinar, que propicia la concientización de control. b. Metas y objetivos realistas. c. Las políticas escritas (por ej.: código de conducta) que describan las actividades prohibidas y las acciones requeridas cuando se descubre cualquier violación. 			

N°	DETALLE DE PROCEDIMIENTOS A EJECUTAR.	REF. P/T	HECHO POR	FECHA
	<p>d. Se han establecido y mantenido políticas apropiadas de autorización para las transacciones.</p> <p>e. Se han desarrollado políticas, prácticas, procedimientos, informes y otros mecanismos para vigilar las actividades y salvaguardar los activos, especialmente en áreas de alto riesgo.</p> <p>f. La comunicación proporciona información adecuada y confiable a la dirección.</p> <p>g. En caso de ser necesario, hacer recomendaciones para establecer o mejorar controles eficientes para colaborar en la disuasión del fraude.</p> <p>Verificar si se tuvieron indicios de irregularidades y si fueron informadas a las autoridades responsables de la entidad.</p>			
6	<p>Indague si se efectuaron los seguimientos a recomendaciones de auditorías anteriores, tomando en cuenta los Informes emitidos por Firmas Privadas de Auditoría, la Corte de Cuentas de la República y auditoría interna, relacionados con) área, procesos o aspecto a examinar).</p>			
7	<p>Analice si en la estrategia de auditoría si se determinado lo siguiente.</p> <p>a. Objetivos de la auditoría</p> <p>b. Alcance de la auditoría.</p> <p>c. Riesgo de auditoría.</p> <p>d. Indicadores de gestión a evaluar, cuando se trate de examen de aspectos operacionales o de gestión.</p> <p>e. Áreas o actividades a examinar.</p> <p>f. Enfoque de auditoría.</p> <p>g. Enfoque de muestreo (de ser aplicable).</p>			
8	<p>Revise si la documentación de la administración del trabajo, se realizó considerando el personal asignado y si se estableció el cronograma que permitió controlar fechas y actividades claves de la auditoría y modificación si existen en los plazos establecidos.</p>			

N°	DETALLE DE PROCEDIMIENTOS A EJECUTAR.	REF. P/T	HECHO POR	FECHA
9	Verifique con base en los resultados del desarrollo de los procedimientos anteriores, se elaboró el Memorándum de Planificación y si está debidamente autorizado por el responsable de auditoría interna y verificar si se realizaron modificaciones.			
10	<p>Verifique si se prepararon los programas de auditoría para la fase de ejecución asegurando los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Los objetivos de los programas deben estar relacionados a los objetivos del examen establecidos en la estrategia del Memorándum de Planificación. b. Los procedimientos deben estar dirigidos a cumplir con los objetivos del programa. c. Los procedimientos deben estar relacionados con el alcance del examen. <p>Revise si los procedimientos del programa una vez finalizados tiene las referencias cruzadas con sus respectivos documentos de auditoría, y verificar si contienen las iniciales de quien los elaboro y reviso, la fecha en que se inició y la fecha de finalización del procedimiento.</p>			
11	Concluya si la actividad de auditoría en la fase de planificación ha sido implementada como lo establece las Normas de Auditoría Interna Gubernamental.			
FASE DE EJECUCIÓN DE AUDITORÍA				
N°	DETALLE DE PROCEDIMIENTOS A EJECUTAR.	REF. P/T	HECHO POR	FECHA
1	Verifique si la unidad cuenta con los planes de muestreo.			
2	Revise el objetivo del muestreo, que se refiera al propósito que se pretende obtener con la realización del muestreo.			

N°	DETALLE DE PROCEDIMIENTOS A EJECUTAR.	REF. P/T	HECHO POR	FECHA
3	Determine si se verifico el origen de la población en el que se defina como el conjunto integro de datos sobre el que se selecciona la muestra.			
4	Revise si se ha confirmado si el tamaño de la muestra está relacionado con el riesgo de auditoría.			
5	Verifique si se comprobaron los grados de riesgos auditoría es alto o bajo.			
6	Verifique si se utilizó una muestra estadística.			
7	Verifique si el auditor ha considerado los conceptos de riesgo de muestreo y el margen del error tolerable y esperado.			
8	Identifique los tipos de fórmulas que se utilizaron para el cálculo del tamaño de la muestra.			
9	Identifique los tipos de técnica de selección de los elementos de la muestra se han utilizados en la ejecución de auditoría.			
10	Verifique el desarrollado debidamente las técnicas de selección de muestras.			
11	Revise los detalles de los parámetros utilizados para la selección de la muestra.			
12	Verifique en la unidad de auditoría el detalle de las pruebas de auditoría.			
13	Confirme la realización del análisis de los errores para determinar la veracidad por parte del auditor.			
14	Verifique si se realizaron por parte del auditor las conclusiones sobre las pruebas realizadas.			
15	Realice de las indagaciones si el auditor ha presentado evidencias de auditoría sustentadas con los hallazgos.			
16	Revise los atributos en la evidencia recopilada por el auditor en los exámenes.			

N°	DETALLE DE PROCEDIMIENTOS A EJECUTAR.	REF. P/T	HECHO POR	FECHA
17	Verifique si se han clasificado correctamente las evidencias de auditoría.			
18	Confirme si el auditor ha obtenido evidencia física mediante la inspección u observación directa de actividades.			
19	Verifique si se han respaldado las conclusiones del auditor con cartas o declaraciones testimoniales de personas que trabajan en la institución.			
20	Confirme si el auditor ha documentado la evidencia a través de cartas, registros contables, facturas y documentos.			
21	Compruebe si el auditor obtuvo la evidencia de auditoría a través de procedimientos analíticos, realizando cálculos y comparaciones de saldos.			
22	Identifique los tipos de técnicas se utilizaron para la recolección de evidencia.			
23	Compruebe si se ha detallado el procedimiento de cada uno de las técnicas de recolección de evidencia.			
24	Verifique si se han ejecutado los procedimientos en el programa de auditoría que comprende el plan de muestreo y la obtención de evidencia.			
25	Confirme si el responsable de la auditoría ha mantenido comunicación de resultados preliminares con los servidores del área organizativa que está sujeta a examen y lograr la oportunidad para que presenten documentación documentada .			
26	Verifique correctamente los hallazgos de auditoría.			
27	Concluya si la actividad de auditoría en la fase de ejecución ha sido implementada como lo establece las Normas de Auditoría Interna Gubernamental.			

FASE DE INFORME DE AUDITORÍA				
Nº	DETALLE DE PROCEDIMIENTOS A EJECUTAR.	REF. P/T	HECHO POR	FECHA
1	Revise si la elaboración de los borradores de informes de auditoría contienen adecuadamente las deficiencias que constituyen hallazgos de auditoría.			
2	Verifique si los borradores de informe han sido revisados y aprobados debidamente por el responsable de Auditoría Interna.			
3	Confirme si los contenidos del borrador de los informes se han elaborado con base a los requisitos que establece la NAIG.			
4	Determine si se han incluidos las declaraciones de incumplimiento de las NAIG, y si no son aplicable deben de estar incluidas en la declaración.			
5	Revise si las comunicaciones de los borradores de los informes fueron individualizados a quienes corresponde en área o procesos revisados con sus respaldos de recepción de las comunicaciones.			
6	Inspeccione si en las convocatorias de lectura de informes se presentaron pruebas o evidencias que se encuentran relacionados con los hallazgos comunicados y si se realizaron las actas o se elaboraron los informes de auditoría al no existir hallazgos que comunicar.			
7	<p>Verifique los documentos que contienen los análisis de los comentarios de la administración verificando las siguientes condiciones establecidas en la NAIG.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Si los hallazgos han sido superados, no se incluirán en el Informe de Auditoría. 2. Si los hallazgos posteriores al análisis de la documentación presentada por los servidores relacionados, se consideran asuntos menores, deberán Comunicarse en Carta a la Gerencia. 3. Si los hallazgos no son superados, deben incluirse en el Informe de Auditoría. 			

N°	DETALLE DE PROCEDIMIENTOS A EJECUTAR.	REF. P/T	HECHO POR	FECHA
8	Revise si las conclusiones en el Informe de Auditoría están elaborados con respecto al cumplimiento de los objetivos establecidos en los exámenes realizados.			
9	Verifique si las emisiones de los informes contienen los resultados de los exámenes, y si están debidamente autorizados por el responsable de Auditoría Interna.			
10	Verifique si se tuvieron indicios de irregularidades y si fueron informadas a las autoridades responsables de la entidad.			
11	Confirme si los resúmenes ejecutivos se han elaborado de los correspondientes Exámenes realizados y si han sido remitidos a la máxima autoridad de la entidad.			
12	Revise si las notificaciones de los informes de auditoría fueron notificadas a la máxima autoridad y los hallazgos a los servidores relacionados, así como la remisión de las copias de los informes a la Corte de Cuentas de la República en el plazo establecido en las NAIG a partir de las fechas de las últimas notificaciones.			
13	Concluya si la actividad de auditoría en la fase de Informe ha sido implementada como lo establece las Normas de Auditoría Interna Gubernamental.			

Preparado por:	Fecha:
Revisado por:	Fecha:

P.8 – Evaluación del cumplimiento de la eficiencia y eficacia.

PROCEDIMIENTO DE MEDICIÓN DE EFICIENCIA Y EFICACIA DE AUDITORÍA				
Objetivo: Evaluar el desempeño de la actividad de auditoría interna en relación a las variables de eficiencia y eficacia.				
N°	DETALLE DE PROCEDIMIENTOS A EJECUTAR.	REF. P/T	HECHO POR	FECHA
1	Verifique si los exámenes realizados se han completado y finalizado en coordinación con la cantidad proyectada en la planificación.			
2	Detalle las diferencias existentes entre. 1) Horas reales de trabajo desarrollado. 2) Horas presupuestadas de trabajo a desarrollar.			
3	Verifique si los periodos de la realización de exámenes de seguimiento se cumplen con lo establecido en el cronograma de actividades.			
4	Verifique si la comunicación de los informes se realizó y cumplió con establecidos en el cronograma.			
5	Compare los porcentajes entre recomendaciones emitidas y recomendaciones implementadas.			
6	Revise el número de notificaciones de insatisfacción en el desarrollo de la actividad de auditoría interna.			
7	Verifique el nivel de satisfacción de las áreas o procesos examinados por la actividad de la auditoría interna.			
8	Verifique el cumplimiento de los objetivos y metas planteados en la planeación.			
9	Revise los gastos presupuestados contra los ejecutados en el desarrollo de la actividad.			

Preparado por:	Fecha:
Revisado por:	Fecha:

F.1 - Encuesta para la máxima autoridad/comité de auditoría

Nombre de la Institución

Auditoría Interna

OBJETIVO

Conocer la percepción de la máxima autoridad/comité de auditoría sobre la calidad de la auditoría interna, con respecto a la actividad de auditoría desarrollada durante el período comprendido entre el _____ y el _____.

INSTRUCCIONES

Por favor, marque con X en la columna que contenga la opción más congruente con su opinión respecto de las afirmaciones que se presentan.

N.º	Asunto	De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	En desacuerdo	No sabe / No responde
A	Relación de la auditoría interna con la máxima autoridad/comité de auditoría.				
A-1	La unidad de auditoría interna mantiene una comunicación fluida con la máxima autoridad/comité de auditoría.				
A-2	La unidad de auditoría interna comunica su plan de trabajo a la máxima autoridad/comité de auditoría.				
A-3	La unidad de auditoría interna coordina con la máxima autoridad/comité de auditoría para que indique necesidades de servicios de auditoría.				
A-4	La unidad de auditoría interna considera en su plan de trabajo, cuando es pertinente, las necesidades de servicios indicados por la máxima autoridad/comité de auditoría.				
A-5	La unidad de auditoría interna remite a la máxima autoridad/comité de auditoría, al menos anualmente, un informe de labores que contemple:				
	a) El cumplimiento del plan de trabajo de la auditoría interna.				
	b) El estado de seguimiento de las acciones emprendidas por la administración con base en las recomendaciones de los informes de la auditoría interna.				
	c) El estado de observaciones realizadas por la Corte de Cuentas de la República o firmas privadas				

N.º	Asunto	De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	En desacuerdo	No sabe / No responde
A-6	La auditoría interna brinda servicios de auditoría a la máxima autoridad que son:				
	a) Objetivos.				
	b) De alta calidad.				
	c) Oportunos.				
A-7	La auditoría interna brinda servicios de asesoría a la máxima autoridad que son:				
	a) De alta calidad.				
	b) Oportunos.				
A-8	La auditoría interna constituye un apoyo efectivo a las funciones de la máxima autoridad/comité de auditoría.				
B	Personal de la auditoría interna.				
B-1	En el desarrollo de sus actividades, los funcionarios de la auditoría interna muestran independencia y objetividad.				
B-2	Los funcionarios de la auditoría interna demuestran apego a la ética profesional.				
B-3	Los funcionarios de la auditoría interna muestran conocimientos, aptitudes y competencias adecuados para cumplir sus responsabilidades.				
B-4	Los funcionarios de la auditoría interna mantienen confidencialidad sobre denunciantes y sobre exámenes de eventuales responsabilidades en proceso (relaciones de hechos y denuncias penales).				
B-5	Los funcionarios de la auditoría interna mantienen confidencialidad sobre los exámenes de auditoría en proceso y sobre la información a la que tienen acceso durante el desarrollo de estos.				
C	Resultados de la auditoría interna.				
C-1	Los exámenes que realiza la unidad de auditoría interna se dirigen a las áreas de mayor riesgo.				
C-3	Los informes o comunicaciones de resultados de la auditoría interna son:				
	a) Precisos.				

N.º	Asunto	De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	En desacuerdo	No sabe / No responde
	b) Claros.				
	c) Constructivos.				
C-4	Los informes referidos a presuntas responsabilidades son comunicados por la auditoría interna en forma confidencial y separada de los informes de control interno.				
C-5	La unidad de auditoría interna ha contribuido al mejoramiento del sistema de control interno.				
C-6	La unidad de auditoría interna ha contribuido al mejoramiento de los procesos de identificación, valoración y mitigación de riesgos.				
C-7	La unidad de auditoría interna ha contribuido al mejoramiento de la ética institucional.				
D	Administración de la auditoría interna.				
D-1	La unidad de auditoría interna posee los recursos humanos, materiales, tecnológicos, de transporte y otros, necesarios y suficientes para desarrollar su gestión.				
D-2	La unidad de auditoría interna tiene una productividad acorde con los recursos que le han sido asignados.				

Comentarios adicionales:

F.2 - Guía de entrevista para la máxima autoridad.**NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN**

Entrevistado:

Fecha:

Cargo:

Hora:

Entrevistador:

Localización:

Comentarios adicionales respecto de la entrevista:

NOTAS PARA EL ENTREVISTADOR

1. Explicar brevemente al entrevistado el propósito de la evaluación de calidad y la importancia que tiene esta entrevista para ese propósito.
2. Solicitar que el entrevistado comente los temas de la actividad de auditoría interna. Esto provocará las respuestas deseadas. Pueden formularse preguntas específicas (precedidas por los sub números X.1, X.2, etc.) para cada tema a fin de ampliar la entrevista o de encauzarla en caso de que las respuestas sean demasiado generales o no aborden los temas en forma adecuada.
3. Al final de la entrevista, una buena pregunta de cierre es: “¿Qué pregunta pensó que yo le formularía y no le he hecho y cuál es su respuesta a esa pregunta?”

1. Comentar de manera general sobre la independencia, estructura y alcance del trabajo de la actividad de auditoría interna.

- 1.1. ¿Es adecuado el estatuto de la actividad de auditoría interna? ¿Tiene suficiente autoridad para asegurar un desempeño eficaz? ¿Por qué? ¿Por qué no?
 - 1.2. La naturaleza/el nivel de líneas de reporte de la actividad de auditoría interna hacia la máxima autoridad, ¿logra garantizar su independencia?
 - 1.3. ¿Se adecua el alcance del trabajo, en su estatuto y en la práctica, a las necesidades de la dirección? ¿Qué áreas deben recibir mayor o menor cobertura?
-

2. Comentar acerca de la credibilidad y eficacia de la actividad de auditoría interna.

- 2.1. ¿Se considera al jefe de auditoría interna un miembro clave de la dirección de la institución?
 - 2.2. ¿Piensa usted que la actividad de auditoría interna es una función crítica o solamente útil pero no crítica?
 - 2.3. ¿Cómo califica usted la actividad de auditoría interna en general?
-

3. Brindar sus puntos de vista sobre la gestión y operación de la actividad de auditoría interna para su área de responsabilidad.

- 3.1. ¿Efectúa usted aportes adecuados a la evaluación de riesgos y a la planificación de trabajos que efectúa la actividad de auditoría interna para su área? ¿Cómo y con qué frecuencia se obtiene ese aporte?
- 3.2. ¿Cómo se resuelven los desacuerdos?
- 3.3. ¿Se pone el énfasis suficiente en temas relacionados con tecnología de la información?

- 3.4. ¿Han colaborado los trabajos de auditoría realizados por la actividad de auditoría interna con el manejo de sus riesgos y otros temas de su área de responsabilidad?
-

4. Sobre la base de su experiencia y las observaciones, comentar sobre la capacidad/profesionalismo del personal de la actividad de auditoría interna.

- 4.1. ¿Son objetivos/profesionales?
- 4.2. ¿Tienen el conocimiento y la capacidad adecuados, aún para auditar sobre tecnología de la información?
- 4.3. ¿Poseen el conocimiento adecuado en su área?
- 4.4. ¿Considera usted a la actividad de auditoría interna como una fuente para obtener personal para su área?
- 4.5. ¿Contemplaría la posibilidad de enviar personal de alto potencial a un puesto rotativo en la actividad de auditoría interna?
-

5. Expresar su opinión sobre la calidad/valor agregado de los servicios que presta la actividad de auditoría interna en su área de responsabilidad.

- 5.1. ¿Son los informes razonablemente equilibrados y muestran las condiciones existentes?
- 5.2. ¿Se refieren las recomendaciones a temas importantes? ¿Le resultaron valiosas?
- 5.3. ¿Existe un seguimiento adecuado y oportuno de su implementación por parte de la actividad de auditoría interna?
- 5.4. ¿Brinda la actividad de auditoría interna la asistencia apropiada para su implementación?
- 5.5. ¿Solicita usted el consejo y la asistencia de la actividad de auditoría interna fuera de las auditorías programadas?

- 5.6. ¿Cómo le comunicaron los resultados del trabajo de auditoría?
- 5.7. ¿Podría usted brindar algunas sugerencias de servicio de valor agregado por parte de la actividad de auditoría interna a su área de responsabilidad?
-

6. Indicar cuál es su opinión sobre las formas de mejorar la eficacia/el valor de la actividad de auditoría interna.

- 6.1. ¿Es efectiva la actividad de auditoría interna en la evaluación de riesgos y el planeamiento anual?
- 6.2. ¿Es aceptable la duración de los trabajos de auditoría?
- 6.3. ¿Es oportuna la emisión del informe?
-

7. Expresar las observaciones/conclusiones adicionales sobre la actividad de auditoría interna u otros temas abordados en la entrevista.

Preparado por:	Fecha:
Revisado por:	Fecha:

F.3 - Guía de entrevista para comité de auditoría.

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN

Entrevistado:

Fecha:

Cargo:

Hora:

Entrevistador:

Lugar:

Comentarios adicionales respecto de la entrevista:

NOTAS PARA EL ENTREVISTADOR

1. Explicar brevemente al entrevistado el propósito de la evaluación de calidad y la importancia que tiene esta entrevista para ese propósito.
2. Solicitar que el entrevistado comente los temas de la actividad de auditoría interna. Esto provocará las respuestas deseadas. Pueden formularse preguntas específicas (precedidas por los sub números X.1, X.2, etc.) para cada tema a fin de ampliar la entrevista o de encauzarla en caso de que las respuestas sean demasiado generales o no aborden los temas en forma adecuada.
3. Al final de la entrevista, una buena pregunta de cierre es: “¿Qué pregunta pensó que yo le formularía y no le he hecho – y cuál es su respuesta a esa pregunta?”

1. Comentar sobre la independencia, estructura y alcance del trabajo de la actividad de auditoría interna.

- 1.1. Por favor indicar cómo aseguran la independencia de la institución el estatuto de auditoría interna y los sistemas de información.
 - 1.2. ¿El alcance del trabajo, tal como se indica en su estatuto y como se pone en práctica, se adapta a las necesidades del comité de auditoría?
 - 1.3. ¿El alcance del trabajo representa el mejor uso de los recursos?
 - 1.4. ¿Con qué frecuencia el comité de auditoría revisa el estatuto de auditoría interna?
 - 1.5. ¿Cómo participa el comité de auditoría en la designación, reemplazo, despido e indemnización del jefe de auditoría interna?
 - 1.6. ¿Requiere el comité de auditoría a la actividad de auditoría interna que informe los resultados de sus evaluaciones de calidad?
-

2. Comentar sobre la credibilidad y eficacia del jefe de auditoría interna y de la actividad de auditoría interna.

- 2.1 ¿Se reúne el jefe de auditoría interna en forma privada con el comité de auditoría? ¿Con qué frecuencia?
 - 2.2 ¿Se considera al jefe de auditoría interna un elemento clave de la dirección de la institución y se lo mantiene informado al asistir a las reuniones de la máxima autoridad?
 - 2.3 ¿Qué opina usted sobre la capacidad del jefe de auditoría y del personal de la unidad de auditoría interna? ¿Acerca de su profesionalismo? ¿De sus habilidades de comunicación?
 - 2.4 ¿Cómo califica usted la actividad de auditoría interna en general?
-

3. Dar su opinión sobre la gestión y operación de la actividad de auditoría interna.

- 3.1 ¿Ayuda la actividad de auditoría interna a identificar los riesgos importantes y mejorar los sistemas de control y administración de la institución?

3.2 ¿Efectúa usted la aportación adecuada a la gestión de riesgos y planificación que realiza la actividad de auditoría interna?

3.3 ¿Cree usted que las prioridades de la actividad de auditoría interna se alinean con los objetivos de la institución?

4. Expresar su opinión sobre la calidad/valor de los servicios prestados por la actividad de auditoría interna.

4.1 ¿Qué clase de informes recibe el comité de auditoría de parte de la actividad de auditoría interna?

4.2 ¿La información de esos informes es completa y acorde a las necesidades del comité de auditoría?

4.3 ¿Hay cambios que le gustaría incorporar en estos informes?

4.4 ¿Controla la actividad de auditoría interna si los temas y las recomendaciones identificadas en los informes de auditoría son resueltos o no?

4.5 ¿Agrega la actividad de auditoría interna valor a la institución? En ese caso, ¿qué valores y de qué forma?

Preparado por:	Fecha:
Revisado por:	Fecha:

F.4 - Encuesta para las unidades auditadas.

Nombre de la institución
AUDITORÍA INTERNA

OBJETIVO

Conocer la percepción sobre la calidad de la auditoría interna, con respecto a los servicios brindados a los funcionarios subordinados de la administración durante el período comprendido entre el ___ y ___el.

INSTRUCCIONES

Por favor, marque con X en la columna que contenga la opción más congruente con su opinión respecto de las afirmaciones que se presentan.

N.º	Asunto	De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	En desacuerdo	No sabe / No responde
A	Relación de la auditoría interna con la instancia auditada.				
A-1	De previo al inicio de un estudio en su unidad, la auditoría interna le notifica oportunamente el propósito y el alcance del estudio por realizar.				
A-2	Los requerimientos de información y apoyo que la auditoría interna plantea a su unidad para el desarrollo de los exámenes y la prestación de otros servicios son razonables en cuanto a forma, condiciones y plazo.				
A-3	La auditoría interna mantiene una comunicación fluida con su unidad al desarrollar los exámenes de auditoría.				
A-4	La auditoría interna brinda a su unidad servicios de auditoría que son:				
	a) Objetivos.				
	b) De alta calidad.				
	c) Oportunos.				
A-5	Cuando corresponde, la auditoría interna brinda a su unidad informes de deficiencias que son:				
	a) De alta calidad.				
	b) Oportunos.				
A-6	La auditoría interna constituye un efectivo apoyo para el desempeño de las funciones que le corresponden a su unidad.				
B	Personal de la auditoría interna.				
B-1	En el desarrollo de sus actividades, los funcionarios de la auditoría interna muestran independencia y objetividad.				

N.º	Asunto	De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	En desacuerdo	No sabe / No responde
B-2	La unidad de auditoría interna demuestra apego a la ética profesional.				
B-3	La unidad auditoría interna muestra conocimientos, aptitudes y competencias adecuados para cumplir sus responsabilidades.				
B-4	La unidad auditoría interna mantiene confidencialidad sobre denunciantes y sobre exámenes de eventuales responsabilidades en proceso (relaciones de hechos y denuncias penales).				
B-5	La unidad de auditoría interna mantiene confidencialidad sobre los exámenes de auditoría en proceso y sobre la información a la que tienen acceso durante el desarrollo de esos estudios.				
C	Resultados de la auditoría interna.				
C-1	Los estudios que realiza la auditoría interna se dirigen a las áreas de mayor riesgo de su unidad.				
C-2	Los informes de auditoría interna profundizan en los asuntos objeto de estudio.				
C-3	Los informes o comunicaciones de resultados de auditoría son:				
	a) Precisos.				
	b) Claros.				
	c) Constructivos.				
C-4	Los informes referidos a presuntas responsabilidades son comunicados por la auditoría interna en forma confidencial y separada de los informes de control interno.				
C-5	Previo a la emisión de los informes de auditoría, se realiza una comunicación preliminar de los resultados de los estudios efectuados en su unidad,.				
C-6	La auditoría interna ha contribuido al mejoramiento del sistema de control interno en lo que corresponde a su unidad.				
C-7	La unidad de auditoría interna ha contribuido al mejoramiento de los procesos de identificación, valoración y mitigación de riesgos.				
C-8	La auditoría interna ha contribuido al mejoramiento de la ética en su unidad.				

Comentarios adicionales:

F.5 - Guía de entrevista unidades auditadas.

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN

Entrevistado:
Cargo:
Entrevistador:

Fecha:
Hora:
Localización:

NOTAS PARA EL ENTREVISTADOR

1. Explicar brevemente al entrevistado el propósito de la evaluación de calidad y la importancia que tiene esta entrevista para ese propósito.
2. Indicación: marque con "X" solamente una casilla por cada respuesta.
3. Solicitar que el entrevistado comente los temas de la actividad de auditoría interna.

Criterio de Evaluación (CLAVE: 4 = Excelente, 3 = Bueno, 2 = Regular, 1 = Malo)

N°	Áreas	4	3	2	1
	Relación con la Máxima Autoridad				
1	Auditoría interna como un integrante valioso de la entidad.				
2	Ubicación de la unidad de auditoría interna para asegurar su independencia y capacidad para cumplir sus responsabilidades.				
3	Acceso libre e irrestricto de los auditores internos a registros, información, áreas operativas y empleados relacionados con el examen de auditoría para desarrollar sus trabajos.				
4	La unidad de auditoría interna promueve el enfoque a los usuarios brindando un trabajo de calidad.				
	Personal de Auditoría	4	3	2	1
5	Objetividad de los auditores internos.				
6	Profesionalismo de los auditores internos.				
7	Conocimiento del área y procesos de la entidad.				
8	Calidad de la relación y afinidad entre los auditores y su departamento.				

	Personal de Auditoría	4	3	2	1
9	Habilidades de comunicación con los usuarios relacionados con el examen de auditoría.				
	Alcance del Trabajo de Auditoría	4	3	2	1
10	Selección de áreas o procesos claves para auditar.				
11	Notificación previa de los exámenes de auditoría, propósito y alcance.				
	Proceso e Informe de Auditoría	4	3	2	1
12	Revisión continua de los temas que surgen de las auditorías.				
13	Duración de las actividades de auditoría realizados.				
14	Oportunidad del informe de auditoría.				
15	Exactitud de las observaciones de auditoría.				
16	Claridad del informe de auditoría interna.				
17	Seguimiento de las acciones correctivas por auditoría interna.				
18	Comunicación de los resultados de la auditoría.				
	Gestión de la Actividad de Auditoría Interna	4	3	2	1
19	Su entendimiento del propósito de la actividad de auditoría interna.				
20	Eficacia de la actividad de auditoría interna.				
21	Asistencia prestada a la Máxima Autoridad dirección en la evaluación de riesgos.				
22	Realización de trabajo de control en forma conjunta con la máxima autoridad.				

Indicación: Si no puede contestar a alguna pregunta, simplemente trace una línea.

23- ¿Hubo algún aspecto en especial que le gustó sobre los trabajos de la unidad de auditoría interna?

24- ¿Hubo algo en especial que le disgustó de los trabajos realizados por la unidad de auditoría interna?

25- ¿De qué manera específica podría la unidad de auditoría interna agregar un mejor valor a la Entidad?

26- Comentarios adicionales:

Preparado por:	Fecha:
Revisado por:	Fecha:

F.6 - Encuesta para el personal de auditoría interna.

Nombre de la institución
AUDITORÍA INTERNA

OBJETIVO

Conocer la percepción de los funcionarios de la auditoría interna sobre la calidad de la gestión durante el período.

INSTRUCCIONES

Por favor, marque con X en la columna que contenga la opción más congruente con su opinión respecto de las afirmaciones que se presentan.

N.º	Asunto	De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	En desacuerdo	No sabe / No responde
	Relación de la auditoría interna con la autoridad superior y la administración.				
1	La comunicación entre la auditoría interna y las diferentes unidades de la organización es fluida y oportuna.				
2	La máxima autoridad y la administración tienen un entendimiento del papel que le corresponde a la auditoría interna dentro de la institución.				
3	La ubicación jerárquica y la estructura de la actividad de auditoría interna aseguran que la actividad esté libre de restricciones y se alcancen los objetivos de la auditoría interna.				
	Personal de la auditoría interna.				
4	Los funcionarios de la auditoría interna tienen un conocimiento adecuado sobre la normativa aplicable a la actividad de auditoría interna, tal como las Normas de Auditoría Interna del Sector Público (NAIG).				
5	Los funcionarios de la auditoría interna tienen un conocimiento adecuado de los procesos, las operaciones, los riesgos relevantes y los controles de la institución.				
6	Los funcionarios de la auditoría interna tienen un conocimiento adecuado sobre indicadores de fraude, auditoría de tecnologías de información, y otras técnicas y herramientas aplicables para el desarrollo de la actividad de auditoría interna.				
7	Los funcionarios de la auditoría interna tienen habilidad para la comunicación verbal y escrita.				

N.º	Asunto	De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	En desacuerdo	No sabe / No responde
8	La evaluación del desempeño de los funcionarios de la auditoría interna es un mecanismo de retroalimentación y mejora continua.				
	Desarrollo del trabajo de la auditoría interna.				
9	En la práctica, la auditoría interna obtiene de los funcionarios pertinentes, los informes, datos, documentos, colaboración, asesoramiento y facilidades que demande el ejercicio de la actividad de auditoría interna.				
10	Los funcionarios de la auditoría interna son supervisados adecuada y oportunamente durante el desarrollo de los servicios que brinda la unidad.				
	Administración de la auditoría interna.				
11	La auditoría interna posee los recursos humanos, materiales, tecnológicos, de transporte y otros, necesarios y suficientes para cumplir con su gestión, de conformidad con lo previsto en el marco legal y técnico.				
12	Los funcionarios de la auditoría interna participan activamente en la planificación estratégica y operativa de la unidad.				
13	Las políticas y procedimientos para el desarrollo de los servicios de la auditoría interna son suficientes, claros, actualizados, efectivos y de conocimiento general.				
14	Los funcionarios de la auditoría interna participan activamente en el desarrollo de las políticas y los procedimientos para el desarrollo de los servicios de la auditoría interna.				
15	Los funcionarios de la auditoría interna están satisfechos con las oportunidades de desarrollarse profesionalmente en la unidad.				

Por favor, califique la actividad de auditoría interna en las siguientes áreas. Marque con un \surd su consideración en la valoración de los criterios presentados.

CRITERIO DE EVALUCIÓN		ALTO		BAJO	
a)	Califique la importancia de cada área en su trabajo a desarrollar	4	3	2	1
1	Entendimiento de la misión y de los objetivos de la unidad de auditoría interna.				
2	Políticas y procedimientos de la unidad de auditoría interna.				
3	Relación con las áreas o procesos a examinar.				
4	Normas de Auditoría Interna del Sector Público (NAIG)				
5	Documentación y revisión de sistemas o procesos.				
6	Evaluación de control interno.				
7	Objetividad e independencia de los auditores internos.				
8	Riesgos de la auditoría interna.				
9	Técnicas/herramientas generales de auditoría.				
10	Capacidad para realizar las entrevistas.				
11	Conceptos sobre el desempeño de la auditoría interna.				
12	Redacción de informes.				
13	Habilidades interpersonales y de comunicación.				
b)	Califique si la unidad de auditoría interna le ha brindado la posibilidad de capacitarse/obtener.	4	3	2	1
14	Seminarios de capacitación dentro de la entidad: temas específicos.				
15	Seminarios de capacitación dentro de la entidad: temas generales.				
16	Capacitación específica recibida para tareas de auditoría interna.				
c)	Califique si la actividad de auditoría interna le ha brindado las oportunidades adecuadas para aplicar estas.	4	3	2	1
17	Capacidad para ser objetivo/tener independencia para actuar.				
18	Comprensión/aplicación de los valores principales de auditoría.				

c)	Califique si la actividad de auditoría interna le ha brindado las oportunidades adecuadas para aplicar estas.	4	3	2	1
19	Participación del personal en la planificación de las fases de auditoría interna.				
20	Consulta y trabajo en conjunto dentro de la unidad de auditoría interna.				
21	Supervisión útil para fortalecer el trabajo de auditoría.				
TOTALES					

Si no pude contestar a alguna pregunta, simplemente trace una línea.

Enumerar cinco de los temas arriba indicados que son los más importantes para el cliente:

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____

Por favor agregar aquí cualquier comentario específico que estime necesario sobre las áreas mencionadas en los puntos 1 al 21, así como comentarios generales acerca de la unidad de auditoría interna.

¿Cuáles son las tres cosas que más le gustan de la actividad de auditoría interna?

¿Cuáles son las tres cosas (por ejemplo, políticas, prácticas, “cultura,” recursos, etc.) que cambiaría para mejorar la actividad de auditoría interna?

Preparado por:	Fecha:
Revisado por:	Fecha:

F.7 - Guía de entrevista para personal de auditoría interna.**NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN**

Entrevistado: _____ Fecha: _____

Cargo: _____ Hora: _____

Entrevistador: _____ Localización: _____

Comentarios adicionales sobre la entrevista:

NOTAS PARA EL ENTREVISTADOR:

1. Solicitar que el entrevistado comente los temas refiriéndose a la organización como un todo. Esto provocará las respuestas deseadas.

GESTIÓN DE RIESGO INSTITUCIONAL, CONTROL Y RESPONSABILIDAD

1. Comentar sobre el ambiente de control y los procesos de gestión de riesgos de la institución, en general.

2. Indicar cómo se determinan los objetivos/resultados esperados de la institución; y la medición/información de los resultados.

LA ACTIVIDAD DE AUDITORÍA INTERNA Y OTRAS FUNCIONES DE VIGILANCIA/SUPERVISIÓN

3. Comentar de manera general sobre la independencia y la misión de la actividad de auditoría interna.

4. Comentar sobre el estatuto y el alcance del trabajo de la actividad de auditoría interna.
-
5. Hablar sobre el funcionamiento de la actividad de auditoría interna de acuerdo a su concepto de las necesidades que tiene la máxima autoridad.
-
6. Hablar sobre la evaluación de calidad de la actividad de auditoría interna.
-
7. Comentar sobre la reputación/el profesionalismo del personal de la actividad de auditoría interna.
-
8. Hablar sobre las políticas y procesos de la administración del personal. ¿De qué manera el jefe de auditoría interna/otras actividades de auditoría interna:
- ¿Enseñan al personal los conceptos de riesgo y gobierno?
 - ¿Promueven el conocimiento de las NAIG y el cumplimiento de las mismas?
 - ¿Optimizan la autoridad auto responsabilidad incluyendo la iniciativa en el trabajo de campo y la mejora continua?
 - ¿Promueven y facilitan el uso de tecnología?
 - ¿Utiliza al personal como vínculo con los usuarios y los hace participar del proceso de planificación del trabajo?
 - ¿Estimulan la capacitación del personal y la realización de actividades con organizaciones profesionales?
 - ¿Ejercen la dirección, supervisión y revisión?
 - ¿Evalúan y recompensan el desempeño?
9. Dar más detalles de la forma en que usted considera que está siendo supervisado por su jefe, y de la forma en que sus habilidades están siendo utilizadas y desarrolladas.
Expresar su opinión sobre las formas de mejorar la eficacia el valor de la actividad de auditoría interna.
-
10. Indicar sus observaciones o conclusiones adicionales sobre la actividad de auditoría interna u otros temas mencionados en la entrevista. ¿Qué pregunta pensó que yo le formularía y no le he hecho, y cuál es su respuesta a esa pregunta?
-

11. ¿Cree usted que el estatuto de auditoría interna aprobado por la máxima autoridad otorga a auditoría interna la autoridad suficiente como para cumplir con sus responsabilidades? ¿Por qué o por qué no?

12. ¿Qué opina usted de la capacidad del jefe de auditoría interna y del personal de auditoría interna? ¿De su profesionalismo? ¿De sus habilidades de comunicación?

13. ¿Efectúa usted aportes al proceso de gestión de riesgos de la actividad de auditoría interna?

14. ¿Cree usted que las prioridades de auditoría interna se alinean con los objetivos de la institución? Por favor, explíquelo.

15. ¿Agrega auditoría interna valor a la organización? En ese caso, ¿de qué forma?

16. ¿Ayuda auditoría interna a identificar los riesgos importantes y mejorar los sistemas de control y administración de la institución? Por favor, explíquelo.

17. ¿Recibe usted los informes de auditoría interna o un resumen de los mismos?

18. ¿Controla auditoría interna si los temas y las recomendaciones identificadas en los informes de auditoría son resueltos o no?

19. ¿Realiza auditoría interna trabajos de consulta, así como auditorías de aseguramiento?

20. ¿Qué acciones se toman para asegurar que auditoría interna sea independiente y objetiva?

21. ¿Tiene auditoría interna algún tipo de limitación en sus recursos? Si es así, ¿cómo se manejan?

22. ¿De qué manera auditoría interna contribuye a mejorar los procesos de gestión de riesgos, control y administración de la institución?

23. ¿Obtiene auditoría interna opinión de la dirección respecto de su eficacia?

24. ¿Cómo supervisan su trabajo? ¿Piensa usted que la supervisión es adecuada?

25. ¿Cuál es el proceso de evaluación del desempeño de los auditores internos?

Preparado por:	Fecha:
Revisado por:	Fecha:

F.8 - Informe de resultados.

Nombre de la Institución

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

LOGO DE LA INSTITUCIÓN

**INFORME SOBRE LA AUTOEVALUACIÓN DE CALIDAD
DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

PERIODO EVALUADO

ESQUEMA DE CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO

Presenta, de manera resumida, el objetivo, alcance y metodología de la evaluación, la opinión con respecto al cumplimiento de las normas para el ejercicio de la auditoría interna y las principales recomendaciones aportadas.

INTRODUCCIÓN

1. Origen. (referencia normativa)
2. Objetivos, alcance y metodología.
3. Limitaciones.

RESULTADOS

1. Observación 1.
2. Observación 2.
3. Observación 3.
4. Observación ...

Presenta las principales observaciones resultantes de la evaluación realizada, la correspondiente recomendación y el criterio de la auditoría interna sobre el particular.

CONCLUSIONES

1. Sobre la eficiencia y eficacia de la actividad de auditoría interna.
2. Opinión sobre el cumplimiento de las normas para el ejercicio de la auditoría interna.

ANEXOS

1. Resumen de la evaluación del cumplimiento de las normas para el ejercicio de la auditoría interna.

F.10 - Matriz de seguimiento de implementación de acciones.**Auditoría Interna****CONTROL DE CALIDAD - ACCIONES CORRECTIVAS**

Área (proceso o aspecto) examinado: _____

Fecha: _____

#	Deficiencias	Acciones Correctivas	Seguimientos Acciones Correctivas		Observaciones
			Implementada	No Implementada	
	Describir las carencias determinadas en la revisión realizada por los responsables de auditoría interna.	Detallar las acciones a implementar las cuales, pueden realizarse de forma inmediata o en un período de tiempo prudencial, para su seguimiento.			

 Supervisor o encargado de auditoría

Recibido (auditor):

F. _____

Nombre _____

Fecha _____

CONCLUSIONES

Por medio de la investigación realizada en las unidades de auditoría interna de las instituciones del Ramo de Agricultura y Ganadería, se verificó que la actividad desarrollada por las unidades, contribuye al aseguramiento del logro de los objetivos institucionales y agrega valor a las entidades, mediante un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos.

Es por ello que el trabajo relacionado a proporcionar el programa de aseguramiento y mejora de la calidad de auditoría, permitirá a las unidades realizar una evaluación interna de la actividad desarrollada respecto al cumplimiento de la definición de auditoría interna y las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental (NAIG); el programa también evalúa la eficiencia y eficacia de la actividad de auditoría interna e identifica oportunidades de mejora; este ha sido diseñado conforme a lo establecido en la normativa técnica y legal vigente. Además, se realizó una investigación de campo que permitió realizar las siguientes conclusiones:

- El personal que compone las unidades de auditoría interna no ha sido capacitado adecuadamente en la temática del programa de aseguramiento y mejora de la calidad de auditoría interna por parte de la Corte de Cuentas de la República, lo que afecta negativamente en el cumplimiento del requerimiento técnico del programa.
- Las unidades de auditoría interna no poseen el programa de aseguramiento y mejora de la calidad, por lo cual no puede realizar una adecuada evaluación del trabajo desarrollado en las fases de la auditoría interna de las áreas o procesos a examinar.

- La falta del programa de aseguramiento y mejora de la calidad se traduce en un incumplimiento de las NAIG, el cual obedece en gran medida a que es un requerimiento nuevo, establecido en el año 2016.

- Las auditorías de la Corte de Cuentas de la República, por requerimiento de las NAIG son parte de las evaluaciones externas de calidad, siendo estas el principal tipo de evaluación de calidad realizado a la actividad de auditoría interna del Ramo de Agricultura y Ganadería; evidenciando una limitante en la realización evaluaciones internas.

- Los auditores internos consideran importante el programa de aseguramiento y mejora de la calidad, porque contribuye a evitar que se repitan las deficiencias, generar confianza en las partes interesadas, identificar oportunidades de mejora, que las prácticas de control calidad establecidas estén funcionando de manera efectiva, entre otros; lo cual se demuestra al estar interesados en la presente propuesta.

RECOMENDACIONES

Con base a las conclusiones obtenidas a través de la investigación realizada, se recomienda lo siguiente:

- Establecer en la planificación anual la realización de evaluaciones internas de calidad de la actividad desarrollada respecto al cumplimiento de la definición de auditoría interna y las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental (NAIG); así como la eficiencia y eficacia en el accionar, que permita identificar oportunidades de mejora.
- Utilizar el presente programa de aseguramiento y mejora de la calidad en las unidades de auditoría interna del Ramo de Agricultura y Ganadería, dado que se encuentra estructurado conforme a la normativa técnica y legal aplicable.
- Las unidades de auditoría interna deben establecer en el plan anual de trabajo capacitaciones enfocadas a la temática del programa de aseguramiento y mejora de la calidad, permitiendo fortalecer los conocimientos técnicos del personal.
- Las unidades de auditoría interna del Ramo deben definir indicadores de calidad que les permitan medir el grado de cumplimiento de estos.

BIBLIOGRAFÍA

- Asamblea Legislativa. (2017). *Asamblea Legislativa*. Obtenido de Centro de Documentación Legislativa: <https://www.asamblea.gob.sv/eparlamento/indice-legislativo/buscador-de-documentos-legislativos/ley-de-la-corte-de-cuentas-de-la-republica>
- Asamblea Legislativa de El Salvador. (2017). *Asamblea Legislativa*. Obtenido de eParlamento- Documentos Legislativos: <https://www.asamblea.gob.sv/eparlamento/indice-legislativo/buscador-de-documentos-legislativos/constitucion-de-la-republica>
- Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal “Enrique Álvarez Córdova”. (2017). *Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal “Enrique Álvarez Córdova”*. Obtenido de Misión y visión: <http://www.centa.gob.sv/2015/mision-y-vision/>
- Consejo Salvadoreño del Café. (2017). *Consejo Salvadoreño del Café*. Obtenido de ¿Quiénes somos?: <http://www.csc.gob.sv/quienes-somos/>
- Corte de Cuentas de la República . (2017). *Corte de Cuentas de la República* . Obtenido de Marco normativo: <http://www.cortedecuentas.gob.sv/index.php/es/marco-normativo/norma-de-auditoria>
- Corte de Cuentas de la República. (2017). *Corte de Cuentas de la República*. Obtenido de Historia: <http://www.cortedecuentas.gob.sv/index.php/es/institucion/historia>
- Escuela Nacional de Agricultura "Roberto Quiñonez". (2017). *Escuela Nacional de Agricultura "Roberto Quiñonez"*. Obtenido de Perfil institucional: http://ena.edu.sv/?page_id=456
- Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria . (2017). *Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria* . Obtenido de Filosofía: <http://www.ista.gob.sv/inicio/institucion/filosofia/>
- Ministerio de Agricultura y Ganadería. (2017). *Ministerio de Agricultura y Ganadería*. Obtenido de Historia: <http://www.mag.gob.sv/historia/>
- Santillana González, J. R. (2013). *Auditoría Interna*. Obtenido de [catedra financierags.files: https://catedrafinancierags.files.wordpress.com/2012/04/auditoria-interna-juan-ramc3b3n-santillana.pdf](https://catedrafinancierags.files.wordpress.com/2012/04/auditoria-interna-juan-ramc3b3n-santillana.pdf)

ANEXOS

ANEXO1: ENCUESTA



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA
ENCUESTA



Institución: _____ Fecha: _____

Dirigido a: Responsables de las Unidades de Auditoría Interna. (Jefaturas)

Objetivo: Conocer la postura y situación actual de las unidades de auditoría interna respecto a la situación problemática en la falta de Programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad en la Unidades de Auditoría Interna del Sector Público del Ramo de Agricultura y Ganadería.

Propósito: El presente listado de interrogantes ha sido realizado por estudiantes de la carrera de licenciatura de contaduría pública, con el propósito de sustentar trabajo de investigación “Programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad en la Unidades de Auditoría Interna del Sector Público del Ramo de Agricultura y Ganadería”.

Indicaciones: marque con una “X” en el espacio correspondiente, de acuerdo a su respuesta a la interrogante que se plantea y explique cuando se requiera.

1- ¿Cuántas personas integran la unidad de auditoría interna a la que usted pertenece?

Solo uno Dos Tres Cuatro Otros _____

Objetivo: Conocer el número de personal con el que cuenta las unidades.

2- ¿Cuántos años tiene de ejercer como auditor interno gubernamental?

- a) Menos de 1 año
- b) De 1 a 3 años
- c) De 3 a 5 años
- d) Más de 5 años

Objetivo: Conocer los años de experiencia que poseen las unidades de análisis en cuanto al ejercicio de la actividad de auditoría interna.

3- ¿La unidad de auditoría cuenta con programa de aseguramiento y mejora de la calidad?

SI NO

Objetivo: Confirmar el cumplimiento del requerimiento técnico establecido en las NAIG.

4- Si su respuesta a la pregunta anterior fue NO, ¿Cuáles son las razones por las que no se cuenta con programa de aseguramiento y mejora de la calidad?

- a) Es un requerimiento nuevo
- b) Falta de capacitación por parte de la Corte de Cuentas de la República
- c) Falta de tiempo.
- d) Carencia de lineamientos específicos para su estructuración
- e) Otros _____

Objetivo: Identificar las causas principales por las que las unidades de auditoría interna no cuentan con el programa de aseguramiento y mejora de la calidad.

5- De acuerdo a su experiencia en la unidad de auditoría interna para la que usted labora ¿Qué tipos de evaluaciones sobre el tema de aseguramiento y mejora de la calidad le han realizado a la actividad de auditoría?

- a) Evaluación interna (seguimiento continuo)
- b) Autoevaluación (revisiones periódicas)
- c) Corte de Cuentas de la República
- d) Auditoría externa

Objetivo: Determinar qué tipo de evaluaciones sobre el tema de aseguramiento y mejora de localidad le han aplicado a la actividad de auditoría interna.

6- De acuerdo a su experiencia ¿En las fases de la auditoría interna que incumplimientos a las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental ha identificado por carecer de un programa de aseguramiento y mejora de la calidad? Puede señalar más de un documento de auditoría.

- a) Orden de trabajo o asignación de auditoría
- b) Memorando de planificación
- c) Estudio y evaluación del control interno
- d) Materialidad y muestras no documentadas
- e) Programa de auditoria para la fase de ejecución
- f) Estandarización en los papeles de trabajo
- g) Inconsistencia entre la evidencia y recomendación.
- h) Borrador de informe de auditoría

Objetivo: Conocer que incumplimientos de las NAIG se han presentado por la falta de un programa de aseguramiento y mejora de la calidad de la auditoría interna.

7- De acuerdo a su criterio, con el fin de promover la imagen y credibilidad de la actividad de auditoría interna ¿Qué nivel de importancia tiene para usted el programa de aseguramiento y mejora de la calidad?

- Muy importante
- Importante
- Poco importante
- Indiferente

Objetivo: Determinar el nivel de importancia otorgado al programa de aseguramiento y mejora de la calidad.

8- De acuerdo a su criterio ¿Qué herramientas considera usted que se deben utilizar para evaluar la mejora continua en el desempeño de la actividad de auditoría interna? (puede seleccionar más de una opción)

- a) Política.
- b) Procedimientos.
- c) Lista de verificación.
- d) Acuerdos.
- e) Reportes.
- f) Hojas de supervisión (Cumplimiento de cronograma).

- g) Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental
- h) Manual de Auditoría Interna Gubernamental
- i) Otros _____

Objetivo: Obtener información sobre las herramientas que las unidades de auditoría interna consideran para una evaluación de la mejora continua en el desempeño de la actividad de auditoría.

- 9- ¿Se realiza supervisión del cumplimiento sobre las NAIG en la unidad sobre la actividad de auditoría interna?
SI NO

Objetivo: Confirmar que las unidades de análisis realizan supervisión del cumplimiento de las NAIG.

- 10- ¿Quién es el responsable de evaluar continua y periódicamente el trabajo de auditoría y consultoría llevado a cabo por la actividad de auditoría interna?
- a) Jefe de la unidad de auditoría
 - b) Nivel jerárquico supervisor
 - c) Responsable de la supervisión
 - d) Otros _____

Objetivo: Conocer quien realiza la evaluación continua y periódica de la actividad de auditoría interna.

- 11- Como auditor interno gubernamental ¿ha recibido capacitaciones de parte de la Corte de Cuentas de República sobre el tema programa de aseguramiento y mejora de la calidad?
SI NO

Objetivo: Verificar la formación en el tema del programa de aseguramiento y mejora de la calidad.

12- ¿En cuál de los siguientes temas impartidos por la Corte de Cuentas de la República ha sido capacitado el personal de auditoría interna? Puede seleccionar más de una opción

- a) Proceso de auditoría.
- b) Evaluación por indicadores de gestión.
- c) Importancia de la auditoría de gestión.
- d) Preparación y presentación de papeles de trabajo con enfoque
- e) de informes de auditorías gubernamentales.
- f) Divulgación de las NAIG edición 2016.
- g) Normas Técnicas de Control Interno con enfoque COSO.
- h) Redacción de informes técnicos.
- i) Auditorías especiales.
- j) Otros _____

Objetivo: Verificar en que temáticas impartidas por la Corte de Cuentas de la Republica se han formado las unidades de auditoría interna.

13- De acuerdo a su conocimiento, y bajo el enfoque de las evaluaciones internas y externas ¿Qué elementos deben evaluarse en un programa de aseguramiento y mejora de la calidad de la actividad de auditoría interna?

- a) La eficacia de la actividad de auditoría interna al proporcionar servicios de aseguramiento y consultoría.
- b) El cumplimiento de la definición de auditoría interna.
- c) Normas de auditoría interna del sector gubernamental.
- d) Manual de auditoría interna.
- e) Plan anual de trabajo.
- f) Uniformidad de políticas y procedimientos.
- g) Otros. _____

Objetivo: Obtener información respecto a que elementos consideran los jefes de auditoría interna, susceptibles de evaluarse por medio de un programa de aseguramiento y mejora de la calidad.

14- ¿Está interesado sobre un documento de carácter técnico que contenga un programa de aseguramiento y mejora de la calidad, basado en las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental (NAIG)?

SI NO

Objetivo: Conocer si el encuestado está interesado, sobre una propuesta de un programa de aseguramiento y mejora de la calidad en la auditoría interna.

15- A su criterio ¿Qué beneficios lograría al ejecutar el programa de aseguramiento y mejora de la calidad propuesto a nivel de evaluaciones internas y externas? (puede seleccionar más de una opción)

- a) Evitar que se repitan las deficiencias.
- b) Generar confianza en las partes interesadas.
- c) Identificar oportunidades de mejora.
- d) Que las prácticas de control calidad establecidas estén funcionando de manera efectiva.
- e) Todas las anteriores.
- f) Ninguna.

Objetivo: Determinar los posibles beneficios que las unidades de auditoría interna obtendrían al aceptar una propuesta de programa de aseguramiento y mejora de la calidad de la auditoría interna.

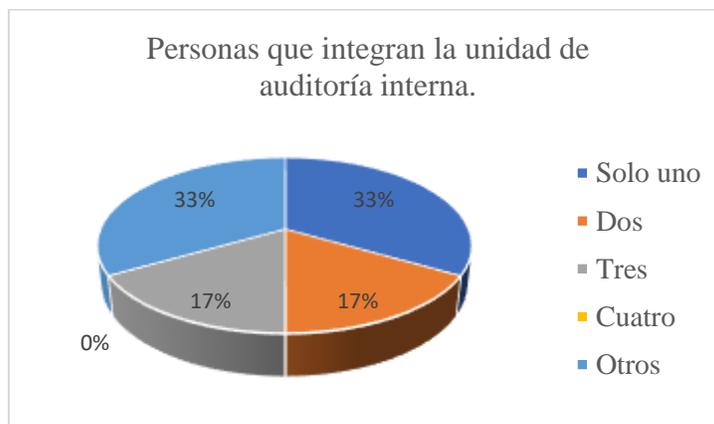
TABULACIÓN DE RESULTADO DE LA ENCUESTA

Pregunta N° 1.

¿Cuántas personas integran la unidad de auditoría interna a la que usted pertenece?

Objetivo: Conocer el número de personal con el que cuenta las unidades.

Opciones	Frecuencias	
	Absoluta	Relativa
Solo uno	2	33%
Dos	1	17%
Tres	1	17%
Cuatro	0	0%
Otros	2	33%
Totales	6	100%



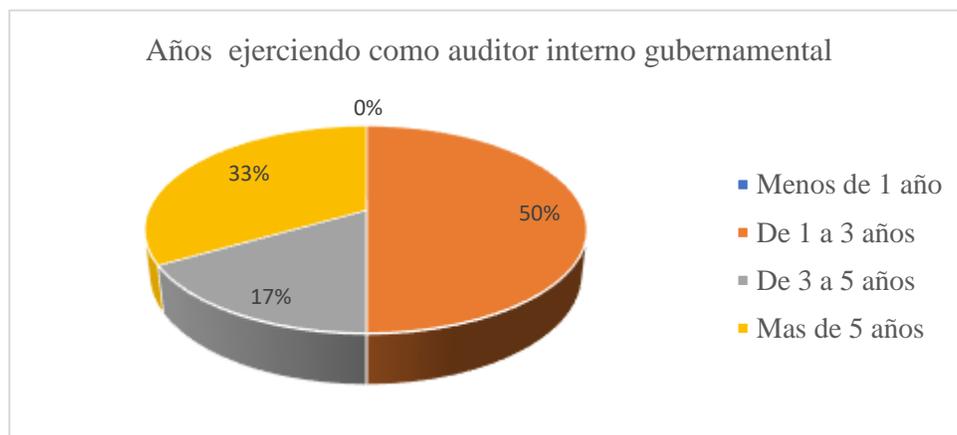
Análisis: Del 100% de los encuestados, un 33% solo lo conforma un auditor, de igual manera el otro 33% se cuenta con personal mayor a 4 integrantes, el resto se encuentra en un rango de 2 a 4 personas.

Pregunta N° 2.

¿Cuántos años tiene de ejercer como auditor interno gubernamental?

Objetivo: Conocer los años de experiencia que poseen las unidades de análisis en cuanto al ejercicio de la actividad de auditoría interna.

Opciones	Frecuencias	
	Absoluta	Relativa
Menos de 1 año	0	0%
De 1 a 3 años	3	50%
De 3 a 5 años	1	17%
Más de 5 años	2	33%
Totales	6	100%



Análisis: De los auditores encuestados el 50% posee una experiencia de 1 a 3 años como auditor interno gubernamental, un 33% poseen más de 5 años y un 17% restante se encuentran de 3 a 5 años ejerciendo.

Pregunta N° 3

¿La unidad de auditoría cuenta con programa de aseguramiento y mejora de la calidad?

Objetivo: Confirmar el cumplimiento del requerimiento técnico establecido en las NAIG.

Opciones	Frecuencias	
	Absoluta	Relativa
Si	1	17%
No	5	83%
Totales	6	100%



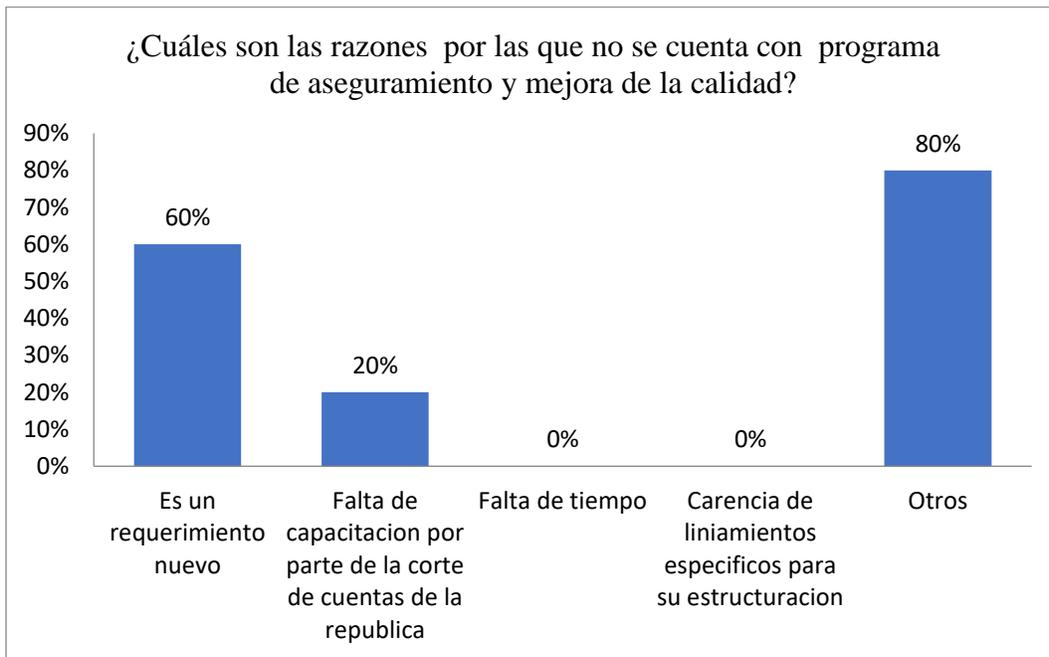
Análisis: Se determinó que el 83% de los encuestados manifestaron que la unidad de auditoría interna no cuenta con un programa de aseguramiento y mejora de la calidad, que provea de lineamientos para evaluar el cumplimiento de las NAIG y la definición de auditoría interna.

Pregunta N° 4

Si su respuesta a la pregunta anterior fue NO, ¿Cuáles son las razones por las que no se cuenta con programa de aseguramiento y mejora de la calidad?

Objetivo: Identificar las causas principales por las que las unidades de auditoría interna no cuentan con el programa de aseguramiento y mejora de la calidad.

Opciones	Frecuencias	
	Absoluta	Relativa
Es un requerimiento nuevo.	3	60%
Falta de capacitación por parte de la corte de cuentas de la república.	1	20%
Falta de tiempo.	0	0%
Carencia de lineamientos específicos para su estructuración.	0	0%
Otros	4	80%



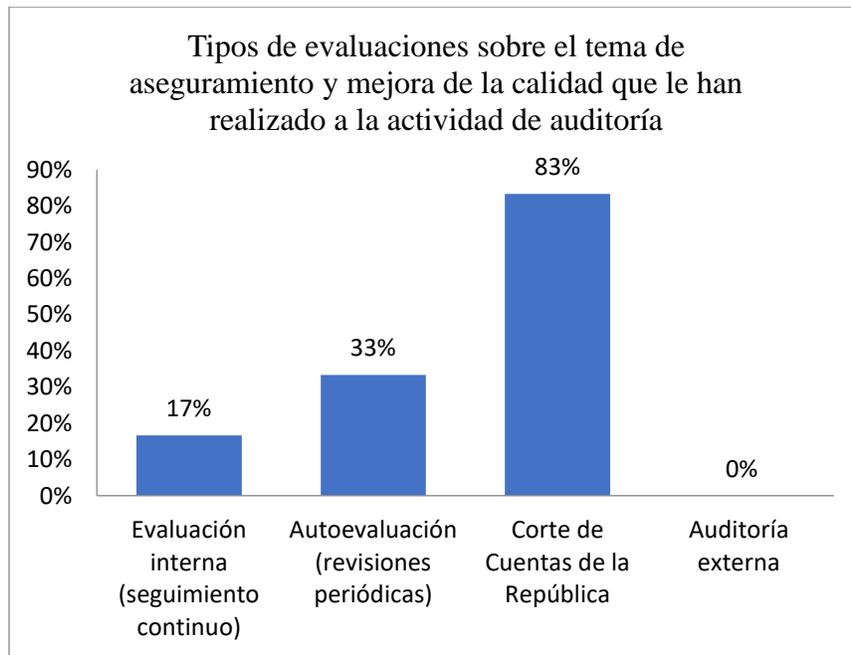
Análisis: Según los datos reflejados en el gráfico, el 80% de los encuestados manifestaron que por otras razones como que se están elaborando, el control se desarrolla con una supervisión personalizada y el programa está en fase de prueba, el 60% expreso que no cuentan con el programa por ser un requerimiento nuevo y un 20% por falta de capacitación por parte de la Corte de Cuenta de la República.

Pregunta N° 5.

De acuerdo a su experiencia en la unidad de auditoría interna para la que usted labora ¿Qué tipos de evaluaciones sobre el tema de aseguramiento y mejora de la calidad le han realizado a la actividad de auditoría?

Objetivo: Determinar qué tipo de evaluaciones sobre el tema de aseguramiento y mejora de localidad le han aplicado a la actividad de auditoría interna.

Opciones	Frecuencias	
	Absoluta	Relativa
Evaluación interna (seguimiento continuo)	1	17%
Autoevaluación (revisiones periódicas)	2	33%
Corte de Cuentas de la República.	5	83%
Auditoría externa.	0	0%



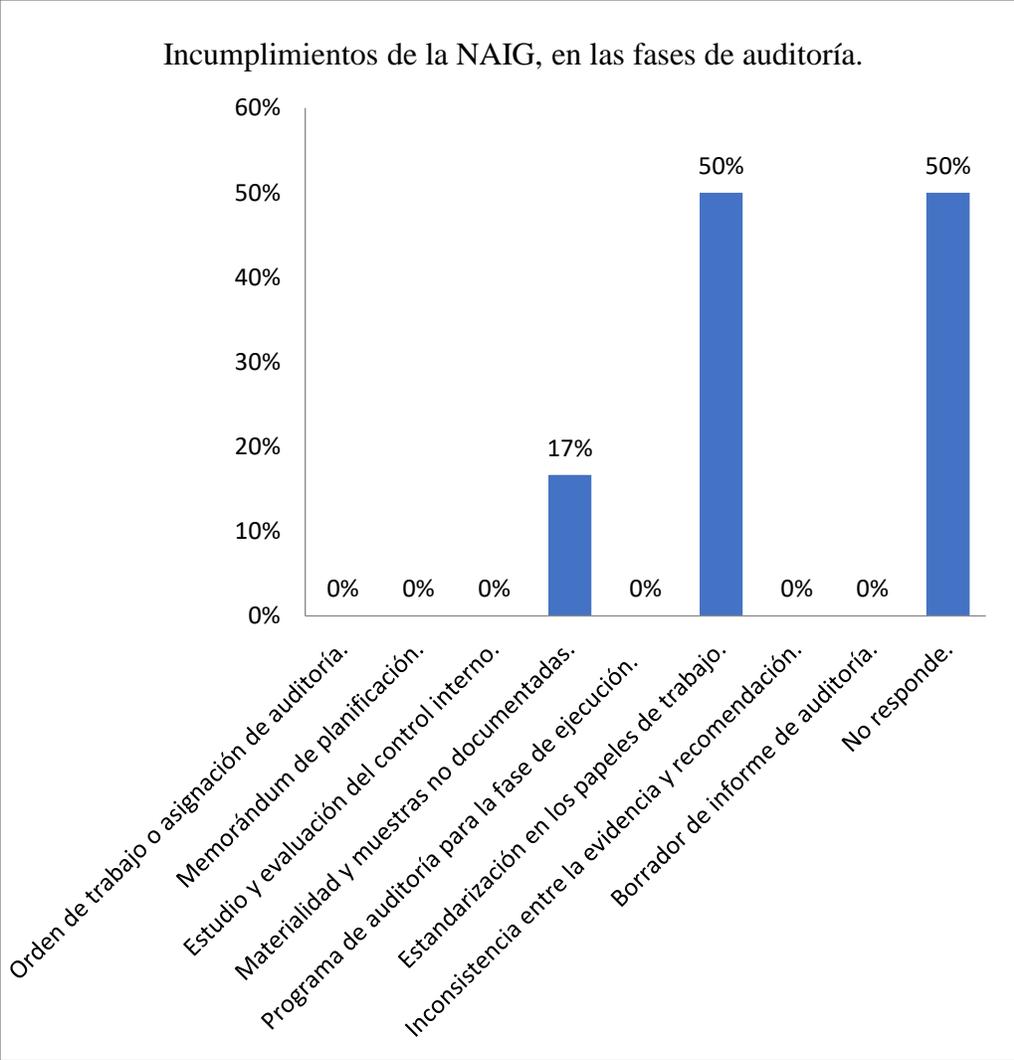
Análisis: El grafico refleja que el 83% de las evaluaciones las ha realizado la Corte de Cuenta de la República, un 33% se refiere autoevaluación o revisiones periódicas y un 17% que les han realizado evaluaciones internas o seguimiento continuo.

Pregunta N° 6.

De acuerdo a su experiencia ¿En las fases de la auditoría interna que incumplimientos a las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental ha identificado por carecer de un programa de aseguramiento y mejora de la calidad? Puede señalar más de un documento de auditoría.

Objetivo: Conocer que incumplimientos de las NAIG se han presentado por la falta de un programa de aseguramiento y mejora de la calidad de la auditoría interna.

Opciones	Frecuencias	
	Absoluta	Relativa
Orden de trabajo o asignación de auditoría.	0	0%
Memorando de planificación.	0	0%
Estudio y evaluación del control interno.	0	0%
Materialidad y muestras no documentadas.	1	17%
Programa de auditoria para la fase de ejecución.	0	0%
Estandarización en los papeles de trabajo.	3	50%
Inconsistencia entre la evidencia y recomendación.	0	0%
Borrador de informe de auditoría.	0	0%
No responde.	3	50%



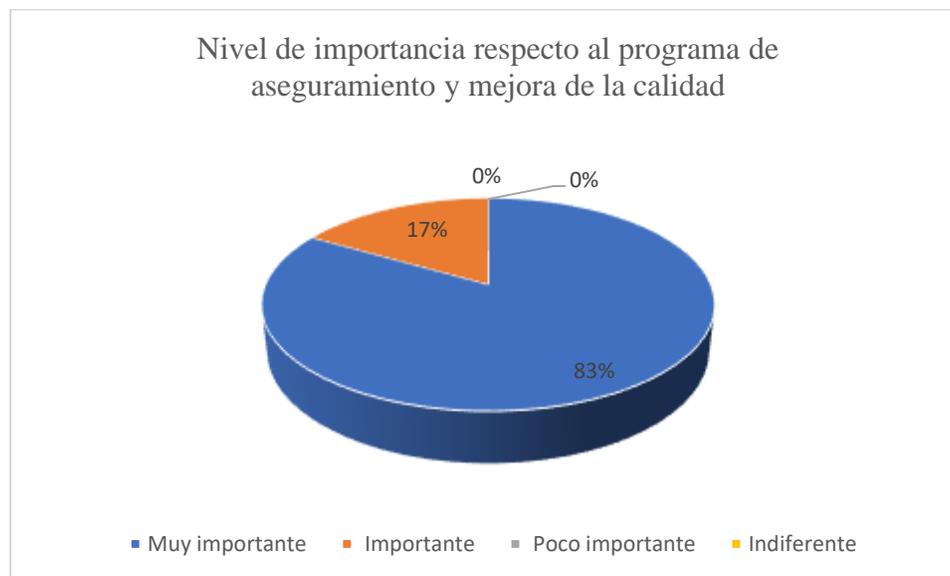
Análisis: El 50% de los encuestados considera el incumplimiento de estandarización en los papeles de trabajo y el 17% en la materialidad y muestra no documentada, por falta de un programa de aseguramiento y mejora de la calidad. Además, el 33% no respondió a la interrogante.

Pregunta N° 7.

De acuerdo a su criterio, con el fin de promover la imagen y credibilidad de la actividad de auditoría interna ¿Qué nivel de importancia tiene para usted el programa de aseguramiento y mejora de la calidad?

Objetivo: Determinar el nivel de importancia otorgado al programa de aseguramiento y mejora de la calidad.

Opciones	Frecuencias	
	Absoluta	Relativa
Muy importante	5	83%
Importante	1	17%
Poco importante	0	0%
Indiferente	0	0%



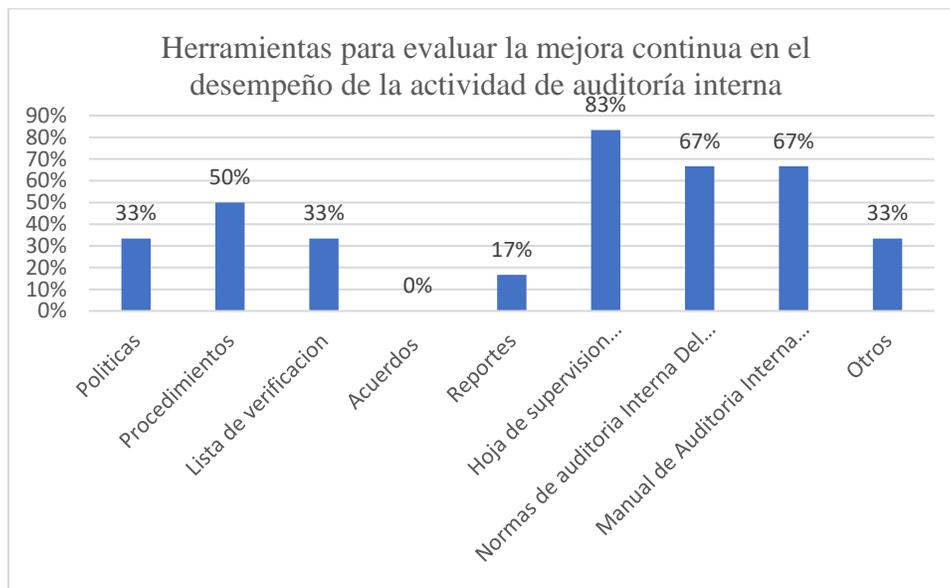
Análisis: El 83% de los encuestados considera muy importante el programa de aseguramiento y mejora de la calidad, mientras que el 17% lo considera importante.

Pregunta N° 8.

De acuerdo a su criterio ¿Qué herramientas considera usted que se deben utilizar para evaluar la mejora continua en el desempeño de la actividad de auditoría interna?

Objetivo: Obtener información sobre las herramientas que las unidades de auditoría interna consideran para una evaluación de la mejora continua en el desempeño de la actividad de auditoría.

Opciones	Frecuencias	
	Absoluta	Relativa
Políticas.	2	33%
Procedimientos.	3	50%
Lista de verificación.	2	33%
Acuerdos.	0	0%
Reportes.	1	17%
Hoja de supervisión (Cumplimiento de cronograma).	5	83%
Normas de auditoria Interna Del Sector Gubernamental.	4	67%
Manual de Auditoría Interna Gubernamental.	4	67%
Otros.	2	33%



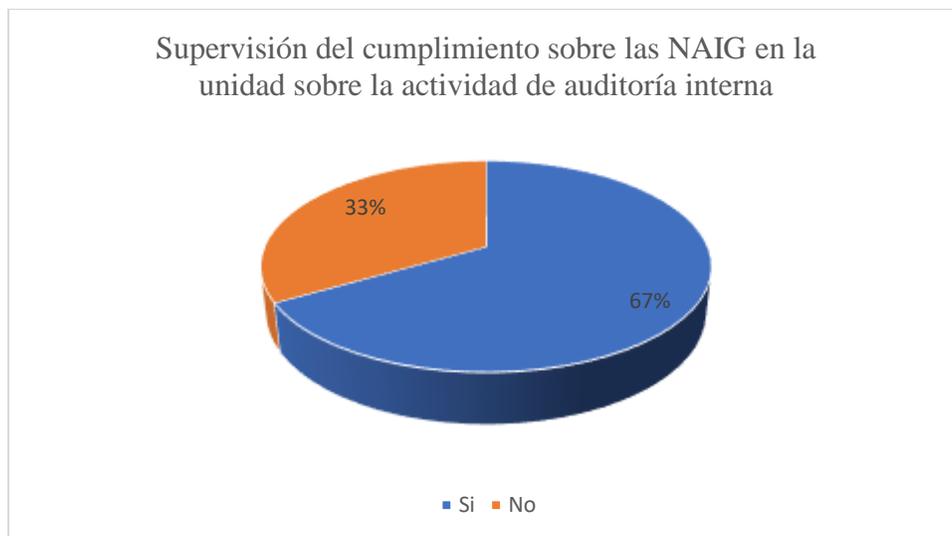
Análisis: El gráfico muestra que el 83% que se deben utilizar hojas de supervisión, además el 67% de los encuestados seleccionaron las NAIG y el MAIG, seguidos por los procedimientos con el 50%; políticas, lista de verificación y otros con un 33%, y finalmente los reportes con un 17%.

Pregunta N° 9.

¿Se realiza supervisión del cumplimiento sobre las NAIG en la unidad sobre la actividad de auditoría interna?

Objetivo: Confirmar que las unidades de análisis realizan supervisión del cumplimiento de las NAIG.

Opciones	Frecuencias	
	Absoluta	Relativa
Si	4	67%
No	2	33%



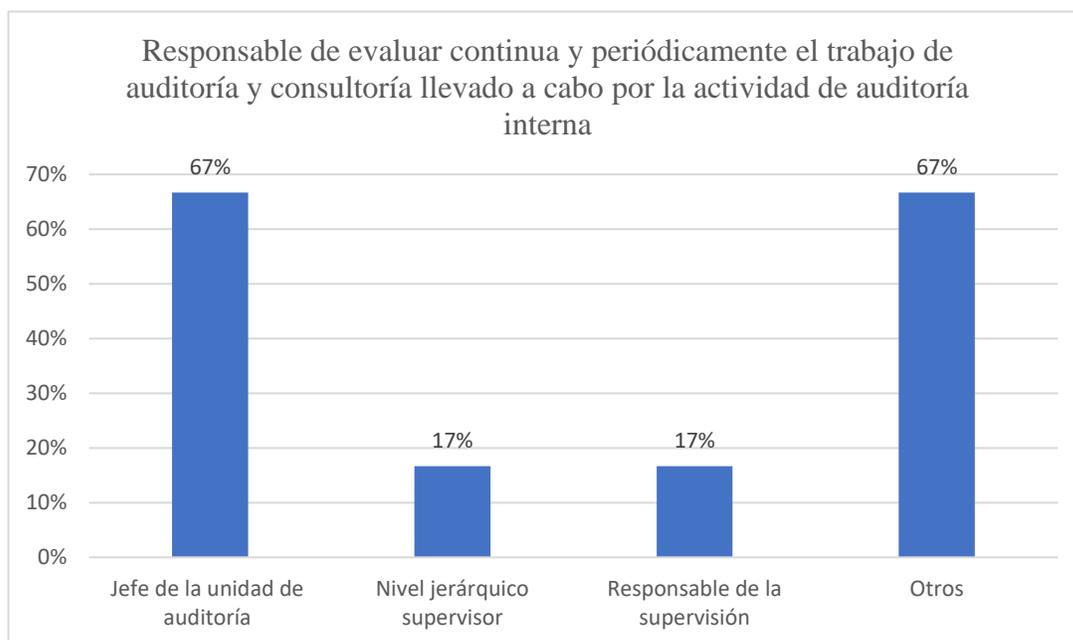
Análisis: El 67% de los encuestados realizan supervisión sobre los cumplimientos de las NAIG y un restante del 33% no realiza la supervisión.

Pregunta N° 10.

¿Quién es el responsable de evaluar continua y periódicamente el trabajo de auditoría y consultoría llevado a cabo por la actividad de auditoría interna?

Objetivo: Conocer quien realiza la evaluación continua y periódica de la actividad de auditoría interna.

Opciones	Frecuencias	
	Absoluta	Relativa
Jefe de la unidad de auditoría.	4	67%
Nivel jerárquico supervisor.	1	17%
Responsable de la supervisión.	1	17%
Otros.	4	67%
Totales.	10	167%



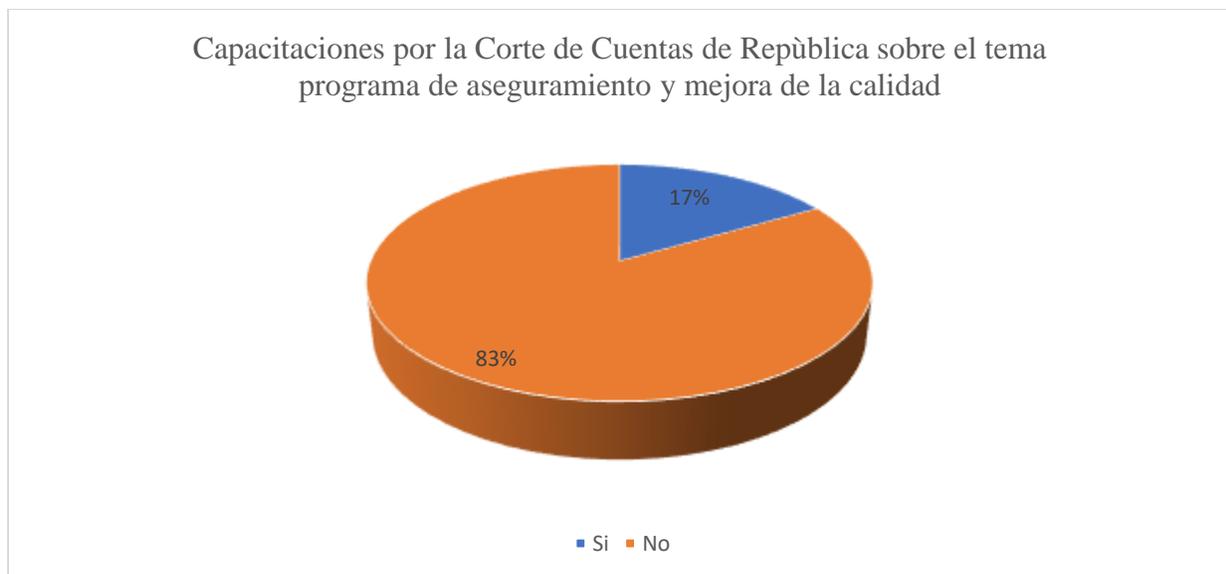
Análisis: Según los resultados de los encuestados el 67% han establecido como responsable de evaluar continua y periódicamente el trabajo de auditoría, al jefe de la unidad y otros (comité de auditoría y Corte de Cuentas de la República). Seguido del nivel jerárquico supervisor y el responsable de supervisión, ambos con un 17%.

Pregunta N° 11.

Como auditor interno gubernamental ¿ha recibido capacitaciones de parte de la Corte de Cuentas de República sobre el tema programa de aseguramiento y mejora de la calidad?

Objetivo: Verificar la formación en el tema del programa de aseguramiento y mejora de la calidad.

Opciones	Frecuencias	
	Absoluta	Relativa
Si	1	17%
No	5	83%
Total	6	100%



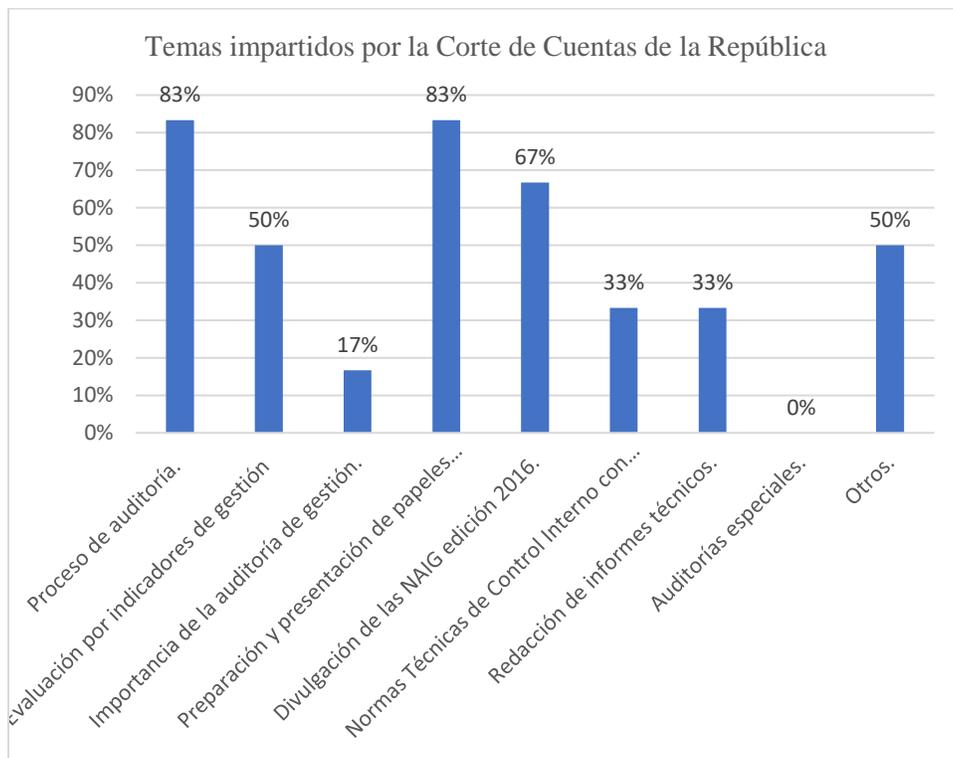
Análisis: El 83% de los encuestados manifestó que La Corte de Cuenta de la República no les ha brindado capacitaciones sobre el tema de aseguramiento y mejora de la calidad y el 17% restante revelaron que si han recibido capacitaciones.

Pregunta N° 12.

¿En cuál de los siguientes temas impartidos por la Corte de Cuentas de la República ha sido capacitado el personal de auditoría interna?

Objetivo: Verificar en que temáticas impartidas por la Corte de Cuentas de la República se han formado las unidades de auditoría interna.

Opciones	Frecuencias	
	Absoluta	Relativa
Proceso de auditoría.	5	83%
Evaluación por indicadores de gestión	3	50%
Importancia de la auditoría de gestión.	1	17%
Preparación y presentación de papeles de trabajo con enfoque de informes de auditorías gubernamentales.	5	83%
Divulgación de las NAIG edición 2016.	4	67%
Normas Técnicas de Control Interno con enfoque COSO.	2	33%
Redacción de informes técnicos.	2	33%
Auditorías especiales.	0	0%
Otros.	3	50%



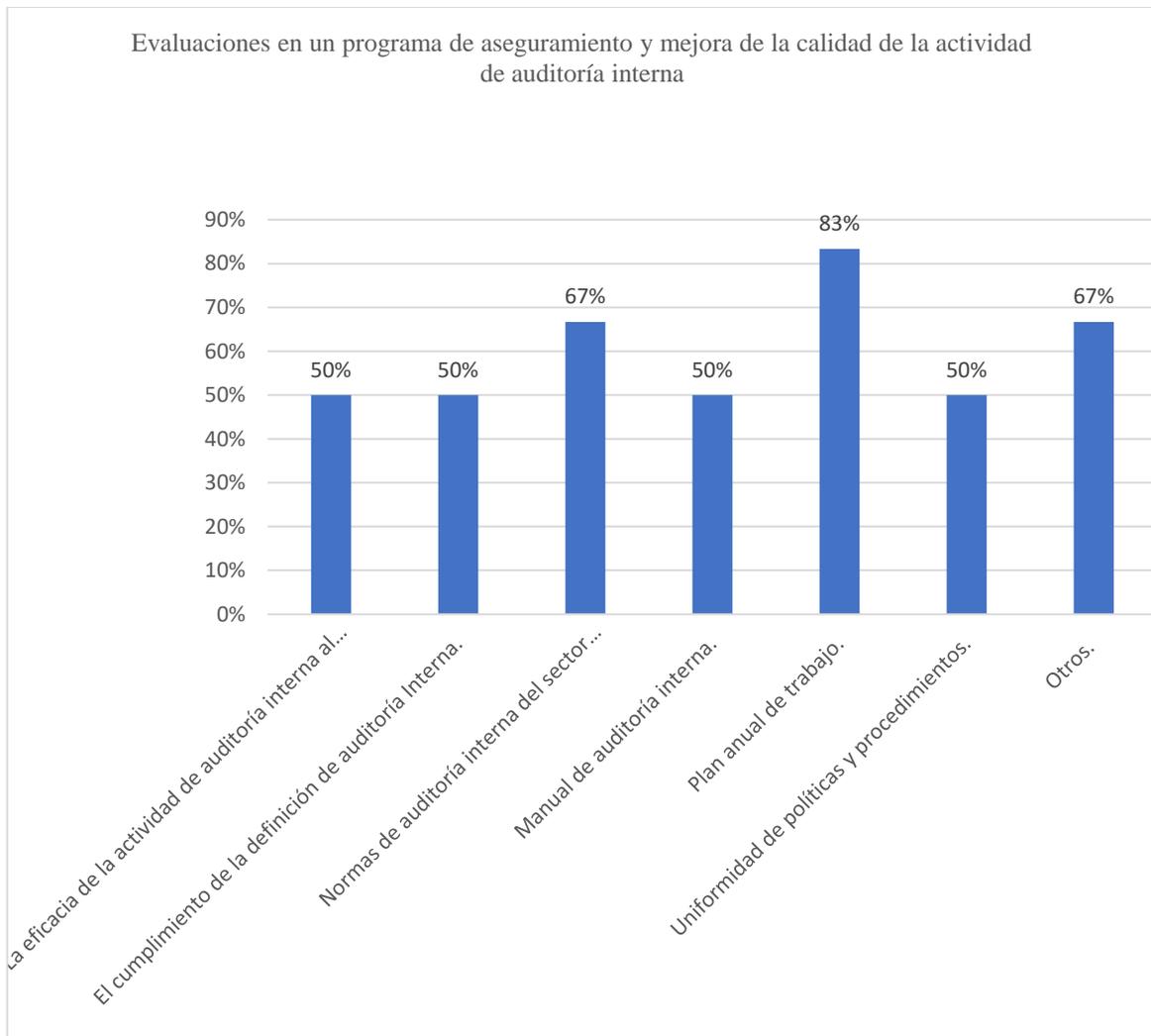
Análisis: El 83% de los encuestados mencionaron que han recibido capacitaciones en procesos de auditoría junto con preparación y presentación de papeles de trabajo, seguido por la divulgación de las NAIG edición 2016 con el 67%, de igual manera con un 50% se encuentran evaluación por indicadores de gestión con otros temas relacionados, un 33% normas técnicas de control interno junto con redacción de informes técnicos y por ultimo con un 17% mencionaron que recibieron la importancia de la auditoría de gestión.

Pregunta N° 13.

De acuerdo a su conocimiento, y bajo el enfoque de las evaluaciones internas y externas ¿Qué elementos deben evaluarse en un programa de aseguramiento y mejora de la calidad de la actividad de auditoría interna?

Objetivo: Obtener información respecto a que elementos consideran los jefes de auditoría interna, susceptibles de evaluarse por medio de un programa de aseguramiento y mejora de la calidad.

Opciones	Frecuencias	
	Absoluta	Relativa
La eficacia de la actividad de auditoría interna al proporcionar servicios de aseguramiento y consultoría.	3	50%
El cumplimiento de la definición de auditoría interna.	3	50%
Normas de auditoría interna del sector gubernamental.	4	67%
Manual de auditoría interna.	3	50%
Plan anual de trabajo.	5	83%
Uniformidad de políticas y procedimientos.	3	50%
Otros.	4	67%
Total.	25	417%

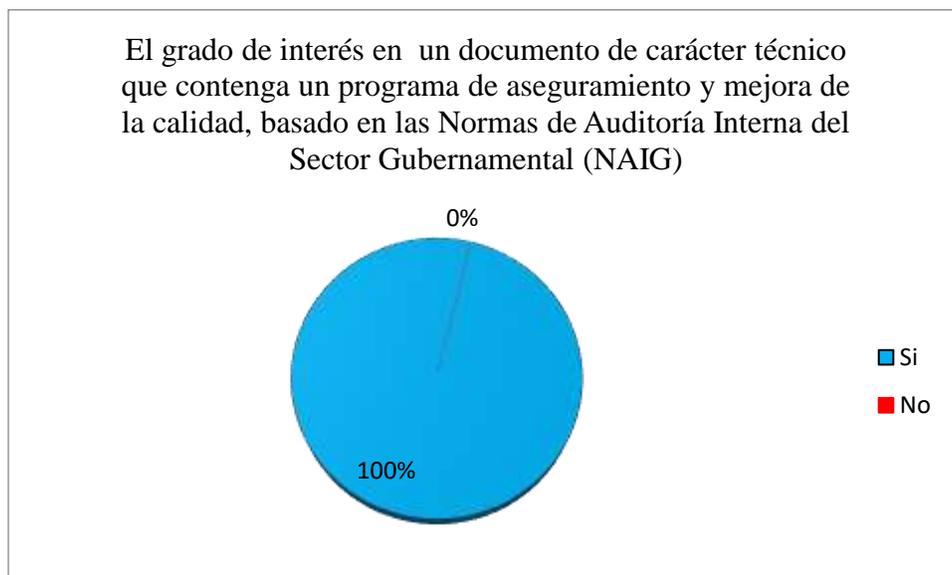


Análisis: El 83% de los encuestados ha mencionado que el plan anual es un elemento importante que debe de estar contemplado en el programa de aseguramiento y mejora de la calidad, seguidamente el 67% menciona las normas de auditoría del sector gubernamental junto con otros temas y por último se refleja una tendencia conjunta de la eficacia de la actividad de auditoría interna al proporcionar servicios de aseguramiento y consultoría, el cumplimiento de la definición de auditoría interna, manual de auditoría interna y uniformidad de políticas y procedimientos con un 50% cada una de los elementos.

Pregunta N° 14.

¿Está interesado sobre un documento de carácter técnico que contenga un programa de aseguramiento y mejora de la calidad, basado en las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental (NAIG)?

Objetivo: Conocer si el encuestado está interesado, sobre una propuesta de un programa de aseguramiento y mejora de la calidad en la auditoría interna.



Análisis: El 100% de los encuestados manifestó que están interesados en un documento técnico que contenga un programa de aseguramiento y mejora de la calidad, se puede determinar el gran interés por parte de los encuestados, el cual es una herramienta óptima para los auditores para llevar la actividad de auditoría en las unidades.

Pregunta N° 15.

A su criterio ¿Qué beneficios lograría al ejecutar el programa de aseguramiento y mejora de la calidad propuesto a nivel de evaluaciones internas y externas?

Objetivo: Determinar los posibles beneficios que las unidades de auditoría interna obtendrían al aceptar una propuesta de programa de aseguramiento y mejora de la calidad de la auditoría interna.

Opciones	Frecuencias	
	Absoluta	Relativa
Evitar que se repitan las deficiencias.	3	50%
Generar confianza en las partes interesadas.	3	50%
Identificar oportunidades de mejora.	5	83%
Que las prácticas de control calidad establecidas estén funcionando de manera efectiva.	4	67%
Todas las anteriores.	0	0%
Ninguna.	0	0%



Análisis: De los resultados obtenidos el 83% de los encuestados manifestó que el mayor beneficio al ejecutar un programa de aseguramiento y mejora de la calidad sería el identificar oportunidades de mejora, mientras que el 67% manifiesta que el beneficio sería que las prácticas de control de calidad establecidas estén funcionando de manera efectiva, y un 50% en generar confianza en las partes interesadas junto con el evitar que se repitan las deficiencias.